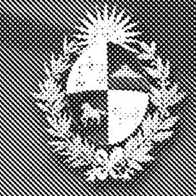
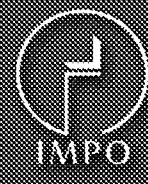
DIARIO OFICIAL

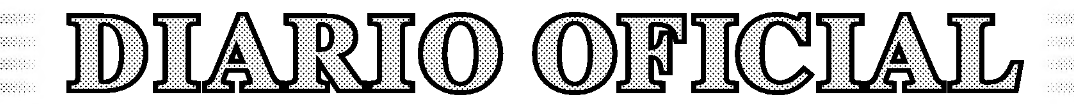
Montevideo, viernes 3 de noviembre de 2006
Año CII - N° 27.111







Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
Montevideo, Uruguay
3, 4 y 5 de noviembre de 2006



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.111 - Montevideo, viernes 3 de noviembre de 2006

Tomo 406

DOCUMENTOS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 286/006

Apruébase el proyecto de formulación de la estructura organizativa del "Ministerio de Desarrollo Social", Inciso 15 del Presupuesto Nacional.
(1.781*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 de Agosto de 2006

VISTO: lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, artículo 4º de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002, artículos 1º, 9º y 14º de la Ley N° 17.866 de 21 de marzo de 2005 y artículo 370 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: I) que el artículo 1º de la Ley Nº 17.866 crea el Ministerio de Desarrollo Social, como Inciso 15 del Presupuesto Nacional;

II) que los cometidos del Inciso de referencia resultan del artículo 9º de la Ley mencionada;

III) que el artículo 7º de la Ley 17.296 y el 4º de la Ley Nº 17.556, refieren a los procedimientos para aprobar los proyectos de reestructura, organización o reestructura de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional;

IV) que el Ministerio de Desarrollo Social ha presentado para su consideración por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina Nacional del Servicio Civil el proyecto de formulación de su estructura organizativa;

CONSIDERANDO: I) que el proceso de formulación de las estructuras organizativas de los Incisos, orientando en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de formulación se parte de una definición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública;

III) que tratándose del Inciso 15 de la Administración Central, que funciona en el ámbito del Poder Ejecutivo, se estima conveniente que su reglamento de organización y funcionamiento interno, se dicte en función de criterios similares a los empleados en la formulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional;

IV) que el proyecto presentado por el Ministerio de Desarrollo Social, determina la dimensión y estructura de su Organización;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el proyecto adjunto de formulación de la estructura organizativa del "Ministerio de Desarrollo Social", Inciso 15 del Presupuesto Nacional, que consta de 13 (trece) fojas y se considera parte integrante de este Decreto.

Su efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 y artículo 4º de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

Artículo 2°.- Facúltase al Jerarca del Inciso, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, para que efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba.

Artículo 3°.- Remítase a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la Republica; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

FORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso 15 - Ministerio de Desarrollo Social

Capítulo I: Misión

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

Capítulo II: Cometidos

1. Cometidos Sustantivos

Al Ministerio de Desarrollo Social le compete:

a) Asesorar al Poder Ejecutivo y proponer las políticas nacionales en las materias de su competencia.
b) Sin perjuicio de las competencias de otros Ministerios y organismos, formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar

seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.

c) Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.
d) Diseñar, organizar y operar un sistema de información social con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, que permita una adecuada focalización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales.
e) Diseñar, organizar y administrar un sistema de identificación, selección y registro único de los núcleos familiares o individuos habilitados para acceder a los programas sociales, sujetos a criterios de objetividad, transparencia, selectividad, temporalizad y respetando el derecho a la privacidad en los datos que así lo requieran.
f) Implementar, ejecutar y coordinar programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y su integración social.
g) Proporcionar información y asesoramiento sobre los programas disponibles para quienes se encuentren en situación de indigencia o extrema pobreza.
h) Coordinar con los Gobiernos Departamentales la ejecución de sus cometidos.
i) Sin perjuicio, en cuanto corresponda, de las competencias del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Ministerio de Relaciones Exteriores, atender los asuntos internacionales referidos al desarrollo social, así como la celebración y complementación de convenios bilaterales y multilaterales de cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras.
j) Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil involucrada en los objetivos de su competencia.

2. Cometidos de Apoyo a los Sustantivos

* Administrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de los cometidos sustantivos.

Capítulo III: Estructura Organizativa

1. Organización

El Ministerio de Desarrollo Social se integra con una única unidad ejecutora que comprende las siguientes Direcciones e Institutos:

* Dirección General de Secretaría
* Dirección de Políticas Sociales
* Dirección de Desarrollo Ciudadano
* Dirección de Evaluación de Programas
* Dirección de Coordinación Territorial
* Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social
* Instituto Nacional de la Juventud
* Instituto Nacional de la Familia y la Mujer

Todos ellos se encuentran al mismo nivel jerárquico y dependen directamente del Ministro y Subsecretario.

Capítulo IV: Dirección General de Secretaría

1. Misión:

Apoyar al proceso de toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio a través del fortalecimiento de las actividades de asesoramiento, desde una perspectiva estratégica.

2. Cometidos:

La Dirección General de Secretaría es responsable de:

* Coordinar las acciones de las demás Direcciones entre sí y con el jerarca del Inciso en cuanto a la administración de recursos humanos, materiales y financieros con el objetivo de un eficiente y eficaz gerenciamiento.
* Desarrollar la nacionalización de los procesos y la capacitación del personal, estimulando el compromiso de los funcionarios con la prestación eficiente de los servicios a la población, optimizando la gestión.
* Propender al desarrollo de la Cooperación Internacional de forma coordinada y eficaz, en apoyo a los objetivos del Inciso.

3. Estructura Organizativa:

3.1. Organización

La Dirección General de Secretaría se integrará con una asesoría (de Cooperación Internacional) y cuatro Divisiones (Jurídico - Notarial, de Recursos Humanos, de Informática y de Planificación Presupuestal y Financiera).

A su vez, de la División de Planificación Presupuestal y Financiera dependerán directamente cuatro departamentos (Administración Documental, Compras, Servicios Generales y Mantenimiento, y Financiero - Contable).

3.2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes

Asesoría de Cooperación Internacional

- Canalizar los recursos presentes en los circuitos de cooperación internacional en las tareas de los diferentes Programas del Ministerio, y contactar nuevos ámbitos ampliando el espectro de la cooperación.
- Asistir al jerarca del Inciso en el establecimiento de prioridades, en la formulación de programas y en la coordinación interna de acciones de cooperación internacional.

División Jurídico - Notarial

- Asesorar en materia jurídica - notarial en todos los asuntos provenientes del Inciso.
- Redactar proyectos de Ley, decretos, reglamentos, resoluciones, así como pliegos de condiciones y contratos.
- Asesorar en procedimientos disciplinarios, instruir sumarios e investigaciones administrativas relativos a los funcionarios del Inciso.
- Asumir la representación y el patrocinio del Ministerio ante el Poder Judicial y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en los asuntos relativos al Inciso.
- Mantener actualizados los registros de contratos, convenios, poderes, bienes muebles e inmuebles.
- Intervenir en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

División de Recursos Humanos

- Proyectar y actualizar las políticas de administración del personal tendiente a optimizar el desempeño del funcionario público.
- Instrumentar, supervisar y controlar las funciones de evaluación del desempeño de la organización.
- Mantener información actualizada a nivel de cada funcionario respecto a su asistencia, permanencia, situación personal, funcional, y la pertinente a efectos jubilatorios.
- Programar las acciones requeridas para la capacitación permanente de los funcionarios del Ministerio.
- Realizar estudios de motivación y ausentismo de los funcionarios del Ministerio.
- Asesorar sobre normas jubilatorias, realizar trámites ante el Banco de Previsión Social y liquidaciones prejubilatorios.
- Atender la seguridad laboral.

División de Informática

- Programar, dirigir y ejecutar acciones tendientes a la mejor utilización de los recursos informáticos.
- Conducir al desarrollo informático de la organización.
- Planificar, dirigir, coordinar, controlar y asesorar en materia de evaluación, selección, adquisición, contratación, operación, mantenimiento y protección de instalaciones y equipos de computación y software.
- Diseñar, aplicar, coordinar y controlar los procesos de flujo e

intercambio de información con organismos externos a la organización.
- Participar en la planificación, definición de políticas y normas de utilización de la información y de la seguridad de los sistemas.

División de Planificación Presupuestal y Financiera

- Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la utilización de bienes y la contratación de servicios.
- Efectuar la programación de recursos y gastos de funcionamiento e inversión a ser propuestos para su inclusión en los proyectos de Ley de Presupuesto y Rendición de Cuentas.
- Supervisar la registración contable y formular el Balance de Ejecución Presupuestal.
- Realizar pagos a proveedores, funcionarios y ordenadores de retenciones legales.
- Instrumentar y ejecutar el proceso de ingreso de recursos de toda naturaleza.
- Mantener información actualizada relativa a bienes de activo fijo.
- Instrumentar medidas requeridas para la seguridad de fondos y valores a su cargo a los órganos competentes.

Departamento de Administración Documental. Tiene como cometidos:

- Verificar y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relativas a la administración documental.

Departamento de Compras. Tiene como cometidos:

- Desarrollar, instrumentar y ejecutar un sistema de compras, suministros y administración de activos.
- Realizar el procedimiento de compras y el referente al ingreso de comprobantes al Sistema Integrado de Compras Estatales.

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. Tiene como cometidos:

- Efectuar el mantenimiento de los locales, controlar la limpieza de los mismos así como la de los equipos y mobiliarios disponibles.
- Controlar la vigilancia de los locales.
- Efectuar el control de stock de insumos y su distribución entre las distintas unidades organizativas del Inciso.

Departamento Financiero - Contable. Tiene como cometidos:

- Realizar la registración contable.
- Efectuar el control financiero y presupuestario de las operaciones referidas a los proyectos ejecutados por el Inciso.
- Ejecutar las tareas relacionadas con movimientos de fondos del Inciso.
- Monitoreo de la Ejecución Presupuestal y elaboración de informes para las instancias de Rendición de Cuentas.
- Proporcionar los datos fuente para el Sistema Integrado de Información Financiera como responsable frente al Contador Central de la Contaduría General de la Nación.
- Efectuar la programación y priorización de gastos de funcionamiento e inversión.

Capítulo V: Dirección de Políticas Sociales

1. Misión:

Propender a la configuración de un sistema de políticas sociales coherente con los propósitos y finalidades del desarrollo y la participación social de forma articulada con otros organismos públicos, así como recomendar nuevos procedimientos, normativas y mecanismos que contribuyan a mejorar las intervenciones sociales del Estado.

2. Cometidos:

* Coordinar la planificación y ejecución del conjunto de las políticas públicas sociales sectoriales que se desarrollen en todo el territorio nacional de acuerdo a los principios de integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión. A tales fines la Dirección debe apoyar y asistir al Ministro/a de Desarrollo Social en todo lo relativo al funcionamiento del Gabinete Social.
* Presidir el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de acuerdo a lo establecido por el decreto 236/005 del 25 de julio de 2005.
* Articular con los organismos públicos que diseñan, planifican y ejecutan planes, programas y proyectos sociales en asuntos referidos a la alimentación, salud, educación, vivienda y hábitat, trabajo y seguridad social, así como a todas aquellas intervenciones sociales vinculadas al bienestar social de la población; a fin de contribuir a la optimización en la aplicación de los recursos públicos y la obtención de impactos sociales más profundos y sostenidos.
* Coordinar la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos específicamente vinculados a la juventud, mujer, tercera edad y discapacidad a través de Institutos especializados a tales efectos.
* Coordinar específicamente las acciones del INAU, en el marco del estatuto de autonomía que establecen las normativas vigentes que regulan su funcionamiento.
* Propender a la configuración de un sistema de políticas sociales coherente con los propósitos y finalidades del desarrollo y la participación social.
* Recomendar nuevos procedimientos, normativas y mecanismos que contribuyan a mejorar las intervenciones sociales del Estado en materia de desarrollo social y políticas de bienestar social.
* Coordinar la planificación, el seguimiento de la ejecución presupuestal y la evaluación del Gasto Público Social con la Dirección de Evaluación de Programas, potenciando la acción de ambas Direcciones.
* Elaborar y actualizar el Diagnóstico sobre Desarrollo Social y Situación de la Pobreza Urbana y Rural en Uruguay en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y la Dirección de Evaluación de Programas Sociales del MDS.

3. Estructura Organizativa:

3.1 Organización

De la Dirección de Políticas Sociales dependerán dos divisiones: División de Investigación, Diagnóstico y Propuesta; y División de Planificación y Coordinación Intersectorial.

3.2 Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes.

División de Investigación, Diagnóstico y Propuesta

- Relevar información sobre la matriz de bienestar de forma de nutrir las coordinaciones y establecer planes a mediano plazo. De esta manera se deberá configurar un Repertorio Nacional de Políticas Sociales, que identifique y describa todas las políticas públicas sociales en ejecución en todo el territorio nacional.

De esta división dependerán dos departamentos:

Departamento de Sistemas de Protección Social

- Crear y mantener un "mapa" de los programas sociales nacionales en términos de cobertura y gasto. Este mapa denominado Repertorio Nacional, deberá contener toda la información sobre los planes, programas y proyectos sociales; cobertura de población, asignación presupuestal, unidades ejecutoras encargadas, metas y nivel de ejecución. También deberá generar nuevas propuestas, innovaciones y cambios de la actual matriz de protección social.

Departamento de Análisis del Desarrollo Social y Pobreza

- Contar con un estado de situación de la pobreza, que alimente un sistema de información que permita conocer los cambios permanentes de estos grupos poblacionales, y a la vez permita realizar algunos "cruces" o articulaciones con el mapa de políticas sociales.

División de Planificación y Coordinación Intersectorial

- Asesorar al Ministro y Subsecretario en el diseño y/o ajustes de los Programas Sociales, de acuerdo a los lineamientos aproba-

dos en el Consejo de Coordinación Nacional de Políticas Sociales, y en coordinación con las Direcciones e Institutos especializados.
- Coordinar y supervisar la ejecución y seguimiento de los proyectos y/o programas sociales que disponga el Ministro y Subsecretario, a través de la propia Dirección o a través de otras Direcciones y en especial, la Dirección de Coordinación Territorial.

De esta División dependerán tres departamentos:

Departamento de Coordinación de PPSS

- Asegurar y apoyar el funcionamiento del Gabinete Social y del Consejo Nacional de Políticas Sociales, en tanto éste es un organismo operativo y subordinado al primero.

Departamento de Planificación

- Articular con los organismos públicos la formulación, diseño y programación de nuevas políticas sociales.

Departamento de Programas Sociales

- Asegurar la ejecución de Rutas de Salida de la Emergencia Social, la promoción de proyectos productivos y de otros proyectos de desarrollo social.

Capítulo VI: Dirección de Desarrollo Ciudadano

1. Misión:

Contribuir al desarrollo de escenarios de participación social con la más amplia convocatoria de actores sociales que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos entendida ésta, como reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

2. Cometidos:

- Promover el desarrollo de iniciativas ciudadanas que mejoren la calidad de vida y favorezcan la participación activa de personas, grupos y organizaciones sociales fortaleciendo mecanismos de interacción e integración social.
- Generar ámbitos de encuentro y coordinación entre los diversos actores locales, organizaciones y redes sociales que permitan impulsar propuestas y acciones socioculturales y económicas que resulten viables y pertinentes a las necesidades de la población.
- Apoyar la instalación de los Concejos Sociales a nivel departamental y del Espacio Nacional de Diálogo Social, como ámbitos de control ciudadano reconocidos por el Ministerio de Desarrollo Social para el seguimiento de las políticas públicas sociales y la construcción de la agenda social.
- Desarrollar una política de convenios que permita la implementación de acciones co-gestionadas con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos en el marco de los proyectos y programas del Ministerio de Desarrollo Social.
- Promover la ciudadanía activa de las y los protagonistas del Plan Nacional de Emergencia Social, mediante su participación en instancias de capacitación y desarrollo comunitario.

3. Estructura organizativa:

3.1. Organización

De la Dirección de Desarrollo Ciudadano dependerán dos divisiones: División de Iniciativas Locales; y División de Participación Social.

3.2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes

División de Iniciativas Locales

- Potenciar una cultura emprendedora como estrategia de fortalecimiento y generación de alternativas de trabajo, fomentando la implementación de proyectos de desarrollo local elaborados por agrupaciones vecinales y organizaciones sociales de base territorial que contemple propuestas de promoción socioeconómica y de acción sociocultural.
- Fortalecer mecanismos de inclusión sociales, recuperación de oficios y potencialidades locales que favorezcan la re-inserción ocupacional y ejercicio de los derechos ciudadanos de la población.
- Generar alternativas de trabajo autónomo, fortaleciendo la formación de capital social, capital de trabajo, y redes sociales de desarrollo local mediante la implementación y gestión del Fondo de Apoyo a las Iniciativas Locales.
- Fomentar un rol activo por parte del MIDES en experiencias de desarrollo local donde se encuentran en el espacio público actores del Estado y de la Sociedad Civil en experiencias co-gestionadas.
- Promover y participar en espacios de diálogo y coordinación inter e intra institucional de manera de mejorar la articulación y eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

De esta división dependerán dos departamentos:

Departamento de Convenios

- Generar acuerdos de trabajo y convenios marco y específicos para el desarrollo de acciones co - gestionadas con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos en el marco de los proyectos y programas del Ministerio de Desarrollo Social.
- Diseñar procesos sistemáticos para la realización de los convenios, su seguimiento técnico en el marco del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades.
- Promover y participar en instancias de coordinación con las direcciones de MIDES para el apoyo a la concreción y seguimiento de los convenios.

Departamento Fondo de Iniciativas Locales

- Promover la presentación de iniciativas locales de carácter económico, sociocultural y ambiental en cada departamento del país.
- Generar instancias colectivas con actores locales para la definición de prioridades y criterios de selección de las propuestas presentadas.
- Coordinar con las oficinas departamentales del MIDES y la Dirección Nacional de Coordinación Territorial y la Dirección del Plan de Emergencia.
- Potenciar redes locales entre los distintos emprendimientos, actores locales sociales y económicos y el Estado para la articulación de recursos y procesos de intercambio y coordinación de acciones.

División de Participación Social

- Promover el desarrollo de programas y proyectos que fortalezcan espacios locales de participación social que permitan el seguimiento y control ciudadano de las políticas públicas sociales; apoyando la ampliación de redes locales y facilitando la inserción de las y los ciudadanos en acciones comunitarias y solidarias.
- Creación e instalación de los Consejos Sociales Regionales en tanto Espacios de Diálogo Local que permitan la potenciación de los espacios zonales y redes locales existentes, a partir de la participación en un ámbito mayor legitimado por el MIDES para la generación de propuestas y control ciudadano sobre el conjunto de las políticas públicas.
- Establecer y sostener el Espacio Nacional de Diálogo Social, como instancia permanente entre Organizaciones Sociales complejas y el MIDES, con el fin de analizar y asesorar en lo referente al diseño, implementación y evaluación de los lineamientos generales, planes y proyectos referentes a Políticas Sociales diseñadas e implementadas desde el Gobierno Nacional.
- Fomentar y participar en espacios de coordinación Inter. e intra ministerial para la articulación de los programas y proyectos en el marco de los objetivos y prioridades establecidos por el jerarca del Inciso.

De esta división dependerán:

Departamento Fortalecimiento Organizacional

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y la inclusión y participación voluntaria de actores individuales y colectivos en espacios comunitarios para el desarrollo de acciones conjuntas que promuevan la ciudadanía activa de la población.
- Desarrollar programas de formación y capacitación de las organizaciones y personas en diseño y gestión de proyectos sociales, políticas sociales y participación comunitaria.
- Impulsar Campañas temáticas en torno a Derechos Humanos.

Departamento de Participación Ciudadana

- Promover el desarrollo de los Concejos Sociales departamentales y del Espacio Nacional de Diálogo Social como ámbitos de diálogo, seguimiento y control ciudadano de las políticas públicas sociales, elaborando propuestas y recomendaciones sobre los planes y programas sociales de nivel departamental.
- Promover acciones para el fortalecimiento de redes locales y de iniciativas ciudadanas.

Capítulo VII: Dirección de Evaluación de Programas

1. Misión:

La Dirección de Evaluación de Programas tiene la misión de realizar el seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos sociales en todo el territorio nacional; promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

2. Cometidos:

- Evaluar y monitorear coordinadamente los planes, programas y proyectos de los diversos subsistemas de políticas sociales públicas.
- Realizar el seguimiento y la evaluación del PANES y sus distintos componentes, tanto en su aplicación como en sus resultados.
- Generar mecanismos de descentralización de la evaluación y monitoreo de las políticas sociales en coordinación con la Dirección de Coordinación Territorial del Ministerio de Desarrollo Social.
- Contribuir al seguimiento del Gasto Público Social, optimizando los recursos estatales, obteniendo la máxima eficiencia sin comprometer la calidad de los efectores y apuntando al logro del mayor y más sostenido impacto social.
- Crear un Observatorio Social Nacional que reúna datos e información generada por todos los organismos abocados a la producción de datos e información.
- Propender a un sistema permanente de evaluación de impacto de las Políticas Sociales tanto a nivel de la calidad de vida como de la participación social en el marco de la construcción de ciudadanía.
- Monitoreo de las realidades y prácticas sociales que permita optimizar los modelos metodológicos de las políticas sociales públicas, desarrollando además programas de acercamiento sistemático a la percepción de la aplicación de las mismas por parte de los protagonistas, y de la sociedad en su conjunto.
- Producir, organizar y difundir estudios e investigaciones sobre los datos resultantes de la evaluación y el monitoreo.

3. Estructura Organizativa:

3.1. Organización

La Dirección de Evaluación tendrá dos Divisiones: División de Monitoreo; y División Evaluación.

3.2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes

División Monitoreo

- Construir, acompañar y supervisar un sistema de monitoreo progresivo, descentralizado y participativo de los programas sociales públicos.
- Realizar el seguimiento de las contraprestaciones del PANES, el control de su focalización y monitorear la ejecución de sus componentes.
- Generar procedimientos de seguimiento institucional de la ejecución de programas sociales públicos tanto a nivel económico como de la implementación de sus principales acciones sociales.
- Desarrollar programas de acercamiento sistemático a la aplicación de las políticas sociales, en particular del PANES, a través de la percepción de los protagonistas de las mismas y de la sociedad en su conjunto.
- Identificar problemas, irregularidades y dificultades en la implementación de Programas Sociales.
- Producir, organizar y difundir información acerca de la implementación de Programas Sociales.
- Producir, organizar y difundir estudios e investigaciones sobre los datos resultantes del monitoreo.

De la División Monitoreo dependerán dos departamentos:

Departamento Monitoreo Participativo.

- Generar procesos de promoción y acompañamiento de la organización de la ciudadanía para el monitoreo de los Programas sociales.
- Asesorar y brindar información a la sociedad civil sobre la implementación de políticas y programas sociales.
- Producir estudios de opinión pública acerca de la ejecución de la política social del Estado.
- Recibir y canalizar denuncias, observaciones y propuestas que refieran a la implementación de los Programas Sociales.

Departamento Monitoreo Institucional y Observatorio Social Nacional.

- Construir e implementar un sistema nacional de información social de carácter público que involucre a los distintos efectores de políticas sociales.
- Desarrollar un sistema institucional de monitoreo de Programas Sociales y promover la creación de sistemas de monitoreo para los Programas Sociales que así lo requieran comenzando por el PANES.
- Construir un Observatorio Social Nacional sobre la base de un sistema de información geográfica destinado al Monitoreo de las políticas sociales.

División Evaluación

- Dirigir e implementar la evaluación de las políticas sociales llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Diseñar e implementar las evaluaciones de impacto y de resultado del PANES y de sus diferentes componentes.
- Colaborar en la elaboración de los diseños de evaluación de las políticas sociales implementadas por las diversas unidades ejecutoras del Estado.
- Propender a la unificación de criterios y procedimientos de evaluación de políticas sociales.
- Generar propuestas de evaluación de los programas sociales públicos.
- Desarrollar procesos descentralizados de evaluación participativa de diferentes políticas sociales públicas.
- Producir, organizar y difundir estudios e investigaciones sobre los datos resultantes de la evaluación.

De la División Evaluación dependerán dos departamentos: Diseño de Evaluaciones; y Programación y Desarrollo de Evaluaciones.

Departamento Diseño de Evaluaciones.

- Generar modelos de evaluación para diferentes políticas sociales públicas, en particular para el PANES.
- Sistematizar las diversas modalidades de evaluación de las diferentes unidades ejecutoras de políticas sociales.
- Promover modelos de evaluación participativa y descentralizada de políticas sociales.

- Diseñar junto con los beneficiarios modelos de evaluación participativa.

Departamento Programación y Desarrollo de Evaluaciones

- Planificar y dirigir la evaluación de las políticas sociales que implemente el Ministerio de Desarrollo Social comenzando por el PANES.
- Realizar evaluaciones en cualquier instancia del proceso de implementación de las políticas sociales a pedido de las diversas unidades ejecutoras de políticas sociales estatales.
- Planificar e implementar instancias, espacios en el territorio que contribuyan a la construcción de ciudadanía por medio de la evaluación participativa de los protagonistas de las políticas sociales.

Capítulo VIII: Dirección de Coordinación Territorial:

1. Misión:

Diseñar, implementar, desarrollar y sostener la estructura descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional. Esto implica la planificación y coordinación en el territorio de las políticas públicas sociales, generando ámbitos de coordinación y articulación local, tanto a nivel de actores públicos como de las organizaciones de la sociedad civil, integrando la diversidad de cada departamento en relación estratégica al resto de las políticas sociales tanto nacionales como municipales.

2. Cometidos:

- Diseñar e implementar la estrategia de descentralización del Ministerio de Desarrollo Social.
- Elaborar una base de datos de información territorial para el diseño y construcción de un Observatorio Territorial.
- Diseño e implementación de las Oficinas Territoriales.
- Diseñar, implementar y fortalecer las Mesas Interinstitucionales de coordinación y articulación de las políticas públicas sociales a nivel local.
- Diseñar, implementar y fortalecer espacios de articulación de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Generar planes estratégicos de desarrollo territorial que promuevan la integración del territorio como dimensión determinante.
- Diseño e implementación del proceso de inscripción y verificación del Plan de Emergencia (2005 - primer semestre 2006).

3. Estructura organizativa:

3.1 Organización:

La Dirección de Coordinación Territorial tendrá tres Divisiones: de Descentralización Territorial; de Gestión Territorial; y de Oficinas Territoriales.

3.2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes

División Descentralización Territorial

- Implementación del funcionamiento institucional de las Oficinas Territoriales del MIDES en todo el territorio nacional.
- Despliegue de apoyo técnico para el desarrollo institucional del MIDES en el territorio.
- Implementación del proceso de desconcentración, creando las bases institucionales para la efectiva descentralización institucional.
- Sistematización de la información recogida por las oficinas territoriales en el desarrollo de sus funciones, a efectos de fortalecer el desarrollo institucional del MIDES.
- Promoción de ámbitos de intercambio capaces de generar los ajustes necesarios al proceso.
- Generación de un canal de comunicación interno de la Dirección de Coordinación Territorial con las Oficinas Territoriales.

De esta división dependerán dos departamentos:

Departamento de Apoyo Técnico a las Oficinas Territoriales

- Desarrollar un canal de comunicación interna de la Dirección con las Oficinas.
- Fortalecer el rol del coordinador territorial.
- Apoyar el desarrollo de las Oficinas en el territorio.

Departamento de Seguimiento Institucional de Oficinas Territoriales

- Realizar el Seguimiento institucional de las Oficinas Territoriales y sus principales actividades.
- Diseñar, elaborar y sistematizar los informes sobre la actividad desarrollada por las Oficinas.
- Diseñar, elaborar y sistematizar la actividad institucional del MIDES en el territorio.

División Gestión Territorial

- Fomentar la implementación de bases de gestión coordinada y articulada previniendo la fragmentación y la desarticulación institucional y de la sociedad civil, incorporando la realidad territorial.
- Diseñar e implementar el fortalecimiento de las Mesas Interinstitucionales de coordinación y articulación de las políticas públicas sociales, en coordinación con la dirección de Políticas Sociales.
- Fomentar la articulación con la sociedad civil a través de los Consejos Sociales en coordinación con la dirección de desarrollo Ciudadano.

De esta división dependerán dos departamentos:

Departamento de Gestión y Articulación Interinstitucional

- Gestionar y articular vínculos con organismos del Estado que actúan en el territorio en materia de políticas públicas sociales y en particular con los Gobiernos Departamentales.
- Instalar y fortalecer las Mesas de Coordinación Interinstitucional de Políticas Sociales.
- Impulsar en el ámbito territorial de acuerdo a lineamientos aprobados en el Gabinete Social proyectos de base territorial.

Departamento de Interacción Social

- Generar y articular ámbitos de interacción con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil en cuestiones sociales territoriales.
- Apoyar, estimular, fomentar a los coordinadores territoriales en el proceso de articulación de organismos públicos y organizaciones sociales.
- Apoyo técnico a los coordinadores territoriales en el proceso de instalación y desarrollo de los Consejos Sociales.

División de Oficinas Territoriales

- Despliegue a nivel territorial de los cometidos del Ministerio de Desarrollo Social.
- Coordinación en su territorio, de forma tal de promover la articulación de las políticas públicas sociales.
- Apoyar a nivel local el desarrollo de los Consejos Sociales.
- Planificar y ejecutar los planes de trabajo de las oficinas a nivel del territorio.
- Desarrollar la estructura del Ministerio de Desarrollo Social en su territorio.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene una estructura descentralizada que se implementa a través de **38 Oficinas Territoriales** que funcionan con coordinadores territoriales, funcionarios técnicos y administrativos.

- Participar y coordinar las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, integradas con representantes designados por cada organismo participante del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

- Participar y mantener vínculos con los Concejos Sociales a nivel departamental, desarrollados con representantes de la sociedad civil organizada.
- Generar información y ejecutar las acciones que determine llevar adelante el Ministerio de Desarrollo Social.
- Apoyar el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de los programas aplicados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Atender las demandas que se presenten directamente ante las oficinas territoriales del Ministerio de Desarrollo Social, procesando las que se encuentren en su órbita de actuación y remitiendo a la Dirección Nacional de Coordinación Territorial aquellas que excedan su capacidad de resolución.

Capítulo IX: Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social

1. Misión:

Contribuir a la inclusión social de los hogares y las personas que viven en condiciones de indigencia y pobreza extrema; generando oportunidades para el desarrollo integral a nivel familiar, comunitario y personal; desarrollando asimismo proyectos específicos de asistencia crítica y respuesta rápida para las situaciones sociales emergentes, impidiendo que otros hogares se precipiten en situaciones de extrema vulnerabilidad.

2. Cometidos:

- Coordinar la implementación del PANES -dentro de los límites temporales que se ha fijado-, con el máximo aprovechamiento del presupuesto asignado globalmente y en cada programa que lo compone.
- Promover procesos transformadores en el acceso y goce de los beneficios de un sistema nacional integrado de salud por parte de la población en condiciones de riesgo social agudo.
- Desarrollar políticas de seguridad alimentaria para los hogares, comunidades y personas en condiciones de vulnerabilidad nutricional.
- Impulsar la ampliación del horizonte sociocultural y el acceso al usufructo de los beneficios que de ello se deriva por parte de quienes viven en indigencia o pobreza extrema.
- Implementar programas de asistencia crítica dirigidos a los sectores de la sociedad que padecen situaciones de exclusión social aguda, en el marco de procesos que fomenten la detección y alerta temprana de nuevas situaciones de vulnerabilidad.

3. Estructura organizativa:

3.1 Organización

De la Dirección Nacional dependerán dos Divisiones: la División de Atención a Colectivos y Poblaciones Vulnerables y la División de Asistencia Crítica y Alertas Tempranas.

3.2 Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes.

División de Atención a Colectivos y Poblaciones Vulnerables

- Implementar programas de asistencia directa con personas en situación de calle; colectivos de trabajadores en situación de alta vulnerabilidad: clasificadores de residuos sólidos; personas privadas de libertad y grupos de ciudadanos excluidos y estigmatizados por sus historias de vida, condición física, género, racial.
- Implementar un registro de casos atendidos por nuestros servicios, manteniendo un seguimiento permanente de los mismos.
- Mantener y profundizar un relacionamiento personalizado con dicha población contribuyendo a sus procesos de mejora de calidad de vida.
- Promover el fortalecimiento cultural en contextos socioculturales críticos, implementando una atención personalizada de poblaciones y/o colectivos.
- Coordinar con los organismos responsables de las políticas educativas, una estrategia de actividades extracurriculares en el entorno social con un enfoque holístico de lo cultural que redunde en un mejor aprovechamiento del acto educativo que brindan las instituciones en CSCC.
- Ejecutar programas socioculturales integrales que permitan un adecuado funcionamiento social y una positiva aprehensión para el mejor usufructo de los derechos y deberes del ciudadano.

División de Asistencia Críticas y Alertas Tempranas

- Implementar proyectos específicos de asistencia crítica ante situaciones de emergencia social, en pos de mitigar y posteriormente revertir los efectos negativos que provocan una aceleración de los procesos de exclusión.
- Ejecutar mecanismos y modelos de gestión en la búsqueda de lograr una alerta temprana ante situaciones emergentes de deterioro en las condiciones de vida de hogares, comunidades y en personas en riesgo social.
- Articular las acciones de todas las instituciones que prestan asistencia alimentaria complementaria, desarrollando políticas de seguridad alimentario-nutricional.
- Garantizar, en coordinación con el MSP, el acceso a la atención médica y la disponibilidad de insumos necesarios en el primer nivel de atención de salud.
- Impulsar el fortalecimiento estratégico del nivel primario de atención sanitaria, paso principal para lograr el cambio de modelo de atención, gestión y financiamiento de un nuevo sistema nacional integrado de salud.

Capítulo X: Instituto Nacional de la Juventud

1. Misión:

Planificar, diseñar, coordinar, articular y ejecutar políticas públicas de juventud, promoviendo la difusión y el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes, potenciando su papel como sujetos estratégicos del desarrollo nacional y su efectiva participación en los procesos sociales, económicos, políticos, culturales, territoriales e internacionales.

2. Cometidos: (según Art. 331 Ley 16.170, que crea al INJU):

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales relativas a la juventud, en coordinación con otros organismos estatales.
- Promover, planificar y coordinar las actividades del centro de Información a la Juventud, que dependerá del referido Instituto, asesorando y capacitando el personal de las unidades locales de información.

3. Estructura organizativa:

3.1 Organización:

El Instituto Nacional de la Juventud tendrá cuatro Divisiones:

3.2 Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes.

División de Desarrollo y Participación Social

- Cumple un rol eminentemente técnico en el diseño e implementación de programas e iniciativas vinculadas a la participación juvenil.
- Tiene a su cargo el relacionamiento con las organizaciones de la sociedad civil.
- Coordina el trabajo en torno al voluntariado juvenil.

División de Descentralización (de Coordinación de Políticas de Juventud a nivel Local)

- Tiene a su cargo el relacionamiento y la coordinación a nivel territorial con las Oficinas Municipales de Juventud y con las oficinas locales, propiciando el trabajo en red de estos organismos.
- Organiza y realiza el seguimiento de los Encuentros Nacionales de Oficinas de Juventud.



División Centro de Información a la Juventud

- Es la unidad especializada en la atención al joven.
- Coordina todas las actividades de la Casa de la Juventud, y sistematiza la oferta educativa, social, de recreación y laboral hacia los jóvenes.

División de Evaluación y Diseño de Programas

- Brindar apoyatura técnica al diseño de los programas y a su seguimiento y evaluación.
- Tiene a su cargo el Sistema de Tarjeta Joven y el programa Primera Experiencia Laboral.
- Realiza la coordinación técnica con programas co-ejecutados y gestiona las consultorías y los talleres de orientación laboral y ocupacional.
- Coordina el Proyecto Observatorio de la Juventud.

Capítulo XI: Instituto Nacional de las Mujeres

1. Misión:

Ejercer, como ente rector de las políticas de género, las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, así como el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; garantizar la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades de mujeres y hombres, asegurando la participación en los ámbitos político, económico, social, territorial e internacional.

2. Cometidos:

- Ejercer, como ente rector de las políticas de genero, las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, ejecución, así como el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, integrando la igualdad de oportunidades y derechos a los derechos políticos, económicos sociales y culturales.
- Promover una ciudadanía plena, garantizando la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en el proceso de desarrollo nacional.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscrito en materia de género y realizar y ejecutar, dentro de sus posibilidades financieras, los convenios internacionales de cooperación vinculados a dicho cumplimiento.
- Promover el acceso de las mujeres a los recursos, las oportunidades y los servicios públicos, de manera de contribuir a erradicar la pobreza, fortaleciendo su capacidad productiva mediante el acceso al empleo, el crédito, las tierras, la tecnología y la información.
- Garantizar el acceso y la plena participación de la mujer en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

3. Estructura organizativa:

3.1 Organización

De la Dirección del Instituto Nacional de las Mujeres dependerán dos divisiones: División de Coordinación y Planificación; y División de Programas.

3.2 Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes

División de Coordinación y Planificación

- Planificar y gestionar el Instituto en materia de comunicación, relaciones internacionales, proyectos y coordinación de políticas hacia el interior del país.
- Asesorar a la Dirección en temas inherentes al procedimiento administrativo.
- Asesorar a la Dirección y es el responsable en materia de gestión de Recursos Humanos.
- Realizar otras tareas afines que le sean solicitadas por la Dirección.

De la División dependerían dos departamentos:

Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos.

- Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por nuestro país en materia de género.
- Establecer mecanismos de coordinación con Institutos y Oficinas de la Mujer de los países de la región y el mundo, en especial de los países integrantes del MERCOSUR.
- Gestionar y rendir cuentas de los acuerdos que suscribe el Instituto con organismos de cooperación internacional.
- Diseñar, ejecutar y realizar el seguimiento de proyectos del Instituto en materia de género.

Departamento de coordinación de políticas de género a nivel local.

- Promover, diseñar, coordinar, articular, ejecutar y dar seguimiento de las políticas públicas en el territorio nacional; dirige y coordina el equipo de técnicos del interior del país. Realiza otras tareas afines que le sean solicitadas por su supervisor.

División de Programas

- Elaborar los lineamientos estratégicos del Instituto, estableciendo las prioridades programáticas;
- Elaborar y realizar el seguimiento del Plan Nacional de Igualdad de Derechos y Oportunidades;
- Dar cumplimiento de los objetivos de los Departamentos a su cargo.

De la Dirección dependerían tres departamentos:

Departamento de Violencia de Género.

- Implementar una política pública de enfrentamiento a la Violencia Basada en Género.
- Elaborar, publicar y distribuir material de sensibilización en Violencia Domestica.
- Elaborar y ejecutar actividades que tiendan a prevenir y sensibilizar en materia de Violencia Domestica.
- Es responsable de la capacitación externa para el abordaje en Violencia Basada en Género.

Departamento de Transversalidad Políticas Públicas.

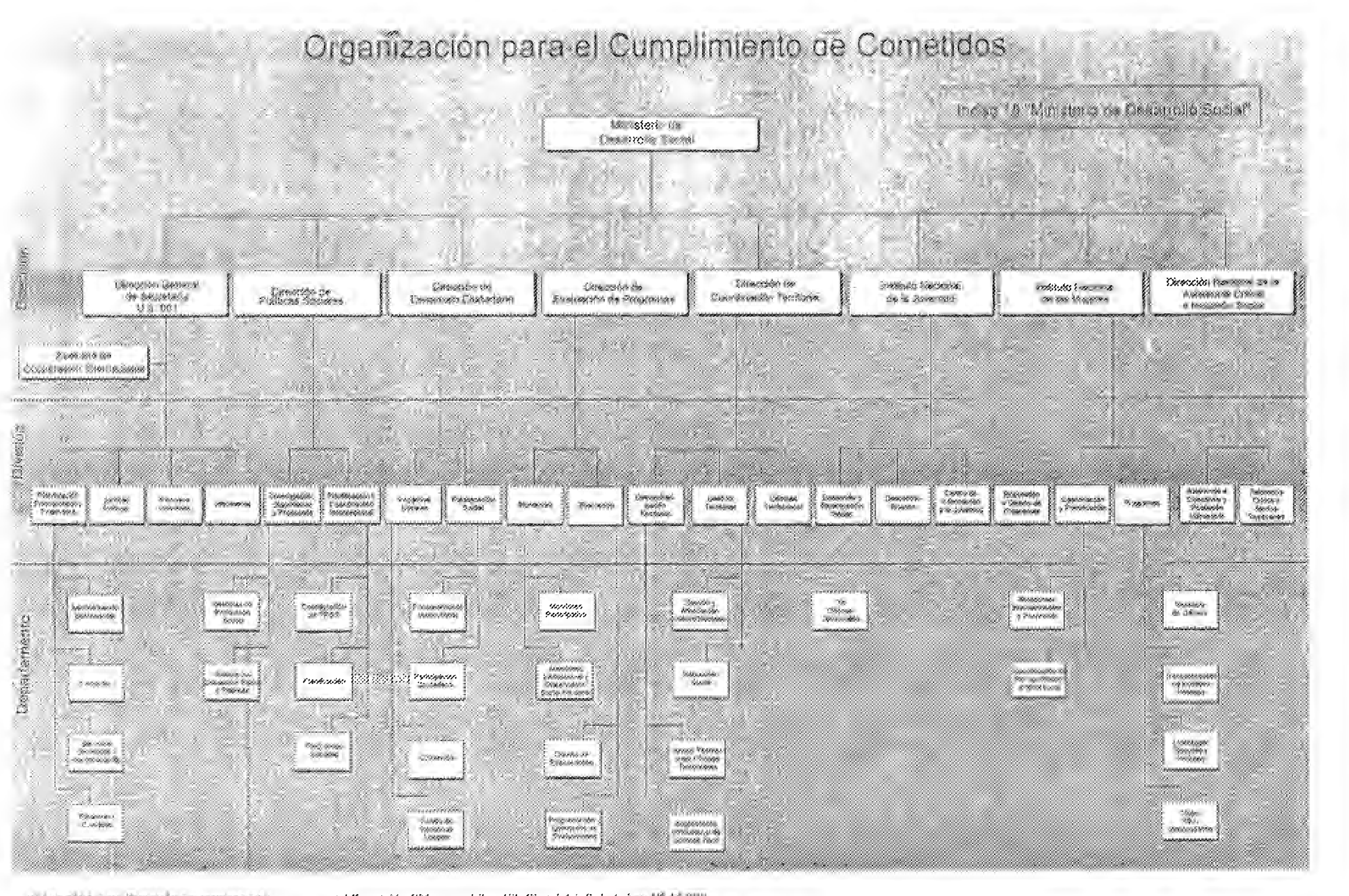
- Dirigir, coordinar, monitorear y evaluar la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.
- Diseñar, desarrollar e implementar la política de capacitación continua en género para los funcionarios de las distintas dependencias del Estado mediante el seguimiento y fortalecimiento de los equipos focales de género.

Departamento de Liderazgos Sociales y Políticos.

- Elaborar y realizar el seguimiento de políticas que garanticen el acceso equitativo de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones.
- Promocionar el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su participación en los procesos de desarrollo.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y trato en el mundo del trabajo.

Departamento de la Mujer Afrodescendiente

- Generar mecanismos destinados a la promoción de la equidad racial;
- Dar seguimiento de las actuaciones para hacer efectiva la legislación antidiscriminatoria y de combate al racismo.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos firmados y ratificados por el Estado en relación a la lucha contra el racismo y sus consecuencias.



(*) Los niveles de Dirección se corresponden a cargos del Escalafón "Q", con retrib. s/ lit. C) del Art. 9 de la Ley Nº 15.809

(**) La Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social está prevista en el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas del año 2005 definiéndose como Escalafón "Q" los cargos de Directores de División correspondientes, con retribución s/lit C) del Art. 9 de la Ley Nº 15.809



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Mantiénese la resolución de fecha 16 de junio de 2005, que concedió el registro de la marca "TOTINO'S", bajo Acta Nº 349.961. (1.791)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la empresa EL TRIGAL S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de junio de 2005, por la cual se concedió el registro de la marca "TOTINO'S", para proteger la clase internacional 29 y 30.

RESULTANDO: que por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de mayo de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que entre los signos marcarios en pugna ("TOSTINO" registrada para la clase N° 30 y "TOTINO'S" concedida para las clases Nos. 29 y 30) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia de ambas en el registro marcario, más allá de tratarse de marcas de naturaleza denominativa, sugiere confirmar la resolución referida.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, por lo que corresponde desestimar el recurso de marras.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en el art. 6 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, art. 76 del Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Mantiénese la resolución de fecha 16 de junio de 2005, que concedió el registro de la marca "TOTINO'S", a favor de la firma GENERAL MILLS MARKETING, INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 349.961, para proteger las clases internacionales 29 y 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3

Acordada 7.577

Dispónese que la División Planeamiento y Presupuesto, a través del Departamento de Estadísticas, asumirá desde el 1º de enero de 2007 las funciones de recepción, control, clasificación, recopilación y procesamiento de los datos estadísticos de todas las Defensorías Públicas del País. (1.803*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Hipólito Rodríguez Caorsi - Presidente -, don Roberto Parga Lista, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto y doña Sara Bossio Reig, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTOS y CONSIDERANDO: I) la reglamentación del funcionamiento del servicio de la Defensa Pública establecido por Acordada nº 7576 de fecha 20 de setiembre de 2006;

II) que el inciso 1º del ord. 4º de la Acordada nº 7355 de 24 de junio de 1998 establece:
"El Secretario II Abogado Defensor de Oficio tendrá las funciones de coordinación del Servicio de Asistencia Letrada del Interior y los siguientes cometidos:
Control, clasificación, recopilación y posterior envío a División Planeamiento y Presupuesto de los datos estadísticos de todas las Defensorías de Oficio del País. Los referidos datos estadísticos se expedirán por cada una de las Defensorías de Oficio, en los formularios que al efecto determine División Planeamiento y Presupuesto en coordinación con División Servicios Inspectivos";

III) que por la Resolución nº 566/99/30 de 29 de noviembre de 1999 de la Suprema Corte de Justicia aprobó el "Proyecto de Relevamiento de Datos Estadísticos de las Defensorías de Oficio";

IV) que se mantiene la necesidad de que la Corporación y la Dirección General de los Servicios Administrativos cuenten con información estadística unificada y periódica, en tiempo y forma, de todo el Servicio de Defensa Pública;

V) que el Departamento de Estadísticas de la División Planeamiento y Presupuesto posee la infraestructura de recursos así como antecedentes y experiencia respecto de la instrumentación y aplicación de procedimientos de recolección y procesamiento de datos estadísticos;

ATENTO: a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- La División Planeamiento y Presupuesto, a través del Departamento de Estadísticas, asumirá desde el 1º de enero de 2007 las funciones de recepción, control, clasificación, recopilación y procesamiento de los datos estadísticos de todas las Defensorías Públicas del País.

2º.- Los referidos datos estadísticos se expedirán por cada una de las Defensorías Públicas según instructivo y formularios que al efecto determine División Planeamiento y Presupuesto en coordinación con la Dirección Nacional de la Defensa Pública y con la División Servicios Inspectivos.

3º.- La Dirección Nacional de Defensa Pública dispondrá de tiempo hasta el día 28 de febrero de 2007 para remitir a la División Planeamiento y Presupuesto la Base con la información correspondiente a la actividad del año 2006 de todos los Defensores Públicos del País.

4º.- La Dirección de la Defensa Pública suministrará a la División Planeamiento y Presupuesto la información que se le requiera a los efectos del control de consistencia y completitud de los datos estadísticos que remitan los Señores Defensores Públicos.

5º.- Los Defensores Públicos del Interior de la República remitirán a la Dirección Nacional de la Defensa Pública un legajo de las copias, con sus respectivas fechas de presentación, de todos los escritos que hubieren

presentado en cumplimiento de su función, según lo establecido en el artículo 5º del Decreto 271/980 de 13 de mayo de 1980.

6º.- Se derogan las disposiciones de la Acordada nº 7355 de 24 de junio de 1998 que se opongan a la presente.

7º.- Comuníquese.

Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Sara BOSSIO REIG, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

4

Resolución S/n

Apruébase lo actuado por la Comisión designada el 20 de abril de 2006 en lo relativo a la selección de Contadores destinados a prestar funciones en los Gobiernos Departamentales. (1.804*R)

RESOLUCION ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESION DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006 (CARPETA N° 209746 Ent. 113)

"**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 por el que se crea una partida destinada a la contratación por parte de este Tribunal de diecinueve Contadores destinados a prestar funciones en los Gobiernos Departamentales;

RESULTANDO: 1) que con fecha 7 de junio de 2006 este Tribunal aprobó las bases del llamado el que fue publicada en el "Diario Oficial", en los diarios de circulación nacional así como en las publicaciones departamentales de mayor circulación;

2) que por Resolución de 20 de abril de 2006 el Tribunal designó una comisión a los efectos de realizar el proceso de selección correspondiente;

3) que dicha comisión efectuó el proceso de selección, el que incluyó la evaluación de antecedentes así como una prueba de oposición, habiendo elevado el acta respectiva el 17 del corriente;

CONSIDERANDO: que de acuerdo con dicha acta se han seleccionado a los diecinueve postulantes para actuar en cada uno de los Gobiernos Departamentales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Aprobar lo actuado por la Comisión designada el 20 de abril de 2006.

2) Celebrar contratos de función pública con los siguientes profesionales a partir del 1° de enero de 2007:

Departamento	Nombre	Cédula Identidad
ARTIGAS	Cr. Martín Gedrez	4.291.278-0
CANELONES	Cra. Mariana Lacaño	2.550.723-1
CERRO LARGO	Cra. María F. Génova	3.653.681-5
COLONIA	Cr. Arturo Schenck	3.396.177-8
DURAZNO	Cr. Francisco Rivera	3.463.311-4
FLORES	Cra. Olga Olivera	2.542.001-1
FLORIDA	Cra. María Santeugini	3.660.563-2
LAVALLEJA	Cr. Ernesto Manzione	3.757.839-9
MALDONADO	Cra. Gabriela Martínez	1.936.163-5
MONTEVIDEO	Cra. Ana Bonino	2.950.558-8
RIO NEGRO	Cra. Mónica Pinazo	3.261.801-9
PAYSANDU	Cr. Román Navarro	1.757.264-0
RIVERA	Cr. José Dutra	3.917.448-8
ROCHA	Cra. María Lezama	4.218.198-5
SALTO	Cra. Ximena Sánchez	1.720.122-9
SAN JOSE	Cr. Oscar Lema	2.604.035-5
SORIANO	Cra. Florencia Urdangarín	3.695.269-1
TACUAREMBO	Cra. Silvia Rodríguez	3.658.344-8
TREINTA Y TRES	Cr. Ricardo Torre	2.965.662-0

3) El objeto de los Contratos será la prestación de funciones de auditoría externa en los Gobiernos Departamentales.

4) El plazo de las contrataciones será de un año, el que podrá ser prorrogado por períodos de un año por resolución fundada del Organismo previa evaluación del contratado.

5) El contratado percibirá un monto de retribución mensual de $ 19.428.- nominal expresada a valores del 1° de enero de 2006 y demás beneficios sociales que legalmente correspondan, no teniendo derecho a percibir los complementos salariales propios de los funcionarios presupuestados del Tribunal de Cuentas;

6) La carga horaria será de seis horas diarias de labor de lunes a viernes;

7) Los contratados no adquirirán derecho a la carrera administrativa y les será aplicable el reglamento de procedimientos disciplinarios del Tribunal de Cuentas;

8) Comunicar a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional de Servicio Civil; y

9) Pase a División de Apoyo."

Esc. ELIZABETH M. CASTRO, Secretario General.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EGLE GAMINARA PALLIERI (FA: 2-44008/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32810 Oct 20- Nov 03

ISMAEL ALBERTO AMORIN DORADO (FA: 2-44523/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32877 Oct 20- Nov 03

ELENA PASSERINI (FA: 2-33383/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32879 Oct 20- Nov 03

CELIA LUCIA BALERIO CAPPELLETTI (FA: 2-35977/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32880 Oct 20- Nov 03

MARIA ESTER o ESTHER AGOSTINI o AGOSTINO BALDI y EDUARDO INSUA AGOSTINI o AGOSTINO (FA: 2-46626/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32885 Oct 20- Nov 03

AURORA PUGA VAZQUEZ (FA: 2-46048/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32981 Oct 23- Nov 06

OMAR HEBERT FERRARI IPAR (FA: 2-42671/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33010 Oct 23- Nov 06

LUISA CORRADI ALASSIA (FA: 2-36234/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33262 Oct 25- Nov 08

MARIA ESTHER RUSSI BRIEN (FA: 2-19291/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33331 Oct 25- Nov 08

ANTONIA SANTINA CASTELLINI PALADINO (FA: 2-38357/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33396 Oct 25- Nov 08

MARCOLFA JARA AZAMBUYA (FA: 2-49515/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33731 Oct 30- Nov 13

RUBEN EBELIO ROMERO PEIRAN (FA: 2-45657/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33764 Oct 30- Nov 13

JORGE LUIS BREDA AGNESE (FA: 2-40071/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34076 Nov 01- Nov 15

SEGUNDO TURNO

MARIA LOURDES CALVO MOURON (Ficha 2-48113/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32808 Oct 20- Nov 03

LUIS EDUARDO BIANCHI ROBASSIO (FICHA 2-23080/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32978 Oct 23- Nov 06

VALDO MALAN ARMAND UGON (Ficha 2-47392/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33237 Oct 24- Nov 07

RAUL ERNESTO BENTANCUR DONATO (Ficha 2-43411/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33238 Oct 24- Nov 07

GERMAN BARCA CABRERA (Ficha 2-47278/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33303 Oct 25- Nov 08

MARIA ELOISA ZUASTI y RICARDO ENRIQUE CASTIGLIONI TRIANON (Ficha 2-47638/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33397 Oct 25- Nov 08

RAUL PEREIRA MAJO (Ficha 2-46781/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33401 Oct 25- Nov 08

MERCEDES SILVEIRA MARTEGANI o MARTIGANI (Ficha 2-48404/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33418 Oct 26- Nov 09

MARIA GRACIANA HARAMBURE IDIART (FICHA 2-44716/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33435 Oct 26- Nov 09

HERMENEGILDO SIEIRA GONZALEZ (Ficha 2-46574/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33531 Oct 27- Nov 10

NELSON ENRIQUE TESTA RIVAS (FICHA 2-49098/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33602 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

AMANDA MALVINA GARCIA (Ficha 2-45695/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32801 Oct 20- Nov 03

DELFINA FELICIANA ROCHA (Ficha 2-35401/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32968 Oct 23- Nov 06

MARIA DOLORES ARUFE SUAREZ (Ficha 2-46182/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33069 Oct 23- Nov 06

BLANCA DELIA GONZALEZ CORDOBA (Ficha 2-44383/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33111 Oct 24- Nov 07

PATRICIA LORELEY FRADILETTI GARCIA (Ficha 2-45931/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33198 Oct 24- Nov 07

RODRIGUEZ DUARTE, PETRONA DELIA (Ficha 2-45299/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33324 Oct 25- Nov 08

ERCILIA ROSANO GONZALEZ (FICHA 2-41075/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33325 Oct 25- Nov 08

MIRTHA NAVONE PEREZ (FICHA 2-43319/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33333 Oct 25- Nov 08

MARCHESE MILANO, ANDRES ATILIO (Ficha 2-39171/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33400 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO BONANNI BLUNDI (Ficha 2-29238/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34024 Nov 01- Nov 15

INDO AMARES CIPRIANI DELGADO (Ficha: 2-48776/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34033 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

ANTONIO MANENTE (Ficha 2-42721/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32842 Oct 20- Nov 03

OSVALDO EDUARDO MARTINEZ MAÑANA (FA. 2-44193/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32903 Oct 20- Nov 03

ORLANDO CIRIACO PAOLINO CANTERUCCIO o CANTERUCCI (Ficha 2-32987/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33017 Oct 23- Nov 06

PEREGRINA ZULMA SOSA MARTINEZ (FA. 2-47470/2006).

Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33023 Oct 23- Nov 06

JUAN JOSE RODRIGUEZ REMEDIO (FA. 2-46635/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33070 Oct 23- Nov 06

IRMA BELMA ESTAVILLO SARAVIA (FA. 2-45318/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33328 Oct 25- Nov 08

JUSTO RAMON PAEZ PEREZ (FA. 2-48319/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33330 Oct 25- Nov 08

LORENZO OLINTO GIORGI HIPOLITO (FA. 2-45916/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33427 Oct 26- Nov 09

JUAN PABLO MUNELLS VILLAMOR (FA. 2-44656/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33498 Oct 26- Nov 09

OLFE ROLANDO TORENA y MARIA DEL CARMEN BADIN SAENZ (FA. 2-46370/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33634 Oct 27- Nov 10

ABRAHAM GROISMAN y ROSA KATZNELSON (FA. 2-47101/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33869 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

FÉLIX ANTONIO MACHÍN ZARATE y MARÍA CLARA VIÑALES (Ficha 2-59883/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32841 Oct 20- Nov 03

JOSE PEDRO VARELA GOMEZ (FICHA 2. 42636/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32905 Oct 20- Nov 03

LUIS ROBERTO GRIGORIO MARTORI (Ficha Nº 2-42110/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32926 Oct 23- Nov 06

ROSSANNA GUARINO LEGAZCUE (50-697/2001).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33025 Oct 23- Nov 06

OSCAR BERNARDO MOLINARI BERNET (Ficha 2-32200/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33162 Oct 24- Nov 07

ALFREDO CARLOS GIRO PINTOS (No. Ficha 2-49196/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33283 Oct 25- Nov 08

MARIA LUISA FIGUEREDO HERNÁNDEZ (Ficha 2-49089/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33529 Oct 27- Nov 10

OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA (FICHA NUMERO 2=46086/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33600 Oct 27- Nov 10

BLANCA ILDA FERNANDEZ FERRARI (I.U.E. 2-37836/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33601 Oct 27- Nov 10

BEATRIZ MARGARITA FRESNEDO ALBANELL (Ficha 2-49745/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34075 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

DERLI AMERICO ALVES o ALVEZ y DIADEMA PEDROZO MORAES (FICHA 2-13784/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33022 Oct 23- Nov 06

LEONIDES ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 52-658/2002).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33109 Oct 24- Nov 07

MERCEDES PRADO COSTAS (Ficha N° 648/2002).
Montevideo, 4 de Febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33115 Oct 24- Nov 07

AMELIA ESCANDON SANCHEZ (FICHA 2-43722/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33197 Oct 24- Nov 07

FEIGA o FANNY KORNHAUSER WOLF (FICHA 2-41717/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33207 Oct 24- Nov 07

ESTHER NEOMEZ o NEOME o NOEME GOMEZ VALENZUELA (FICHA 2-45362/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33284 Oct 25- Nov 08

JULIO CESAR VALERIO FEIRRER (FICHA 2-47658/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33380 Oct 25- Nov 08

FEDERICO GONZALEZ y EMMA o EMA RIVERO MORALES (FICHA 2-43408/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33409 Oct 25- Nov 08

SELSA o CELSA GOMEZ CARRASCO (FICHA 2-59065/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33467 Oct 26- Nov 09

AGUSTIN WARREN SOSA (FICHA 2-22031/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33595 Oct 27- Nov 10

MARINA VARELA GONÇALVES o MARINA VARELLA GONCALVEZ o GONCALVES (FICHA 2-44485/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33599 Oct 27- Nov 10

WALTER JOSE ELIZEIRE MACHOU (FICHA 2-47795/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33657 Oct 30- Nov 13

MARIA HERMINIA CABRERA JORDAN (FICHA 2-45787/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33658 Oct 30- Nov 13

ESTHER LEITES GRECO (FICHA 2-48652/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33969 Nov 01- Nov 15

CELINA MUTUBERRIA AGUIRRE (FICHA 2-23408/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54891 Oct 30- Nov 13

SEPTIMO TURNO

RAUL FEDERICO ABADIE ROGE (Ficha 2-48029/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32821 Oct 20- Nov 03

HECTOR LUJAN VITTOLA RODRIGUEZ (Ficha 2-48228/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32832 Oct 20- Nov 03

FRANCISCO MARIA ESTEVEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-34519/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33018 Oct 23- Nov 06

LORENZO MIGUEL MORENO MANRIQUE y ANGELA MIRTA CASTELLANOS PERLAS (Ficha 2-43415/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33020 Oct 23- Nov 06

ESTHER CONDE CONDE (Ficha 2-46566/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33112 Oct 24- Nov 07

MARIA DEL ROSARIO PASCUAL CAFARO (Ficha 2-46533/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33191 Oct 24- Nov 07

MARIA CONSUELO VILLAMIL GARCIA (Ficha 2-43453/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33193 Oct 24- Nov 07

NACELINA o NACERINA o MARCELINA KARAMANIAN TOROSIAN o KARAMANIAN KARAMANIAN (Ficha 2-33025/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33203 Oct 24- Nov 07

MARIA IRIS GONZALEZ MORALES (Ficha 2-46526/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33332 Oct 25- Nov 08

JULIO CARLOS HOLZER (Ficha 2-22692/2005).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33844 Oct 31- Nov 14

GERMAN ALBERTO FRIAS ROSENTHAL (Ficha 2-47821/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33890 Oct 31- Nov 14

JUAN RAUL LOMBARDI ROMANELLI (Ficha 2-45406/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33896 Oct 31- Nov 14

EMILIA LORENZA CORREA CABRERA (Ficha 2-49424/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34077 Nov 01- Nov 15

JOSE NESTOR NATARIO ESCOBAR (Ficha 2-28219/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54810 Oct 25- Nov 08

OCTAVO TURNO

CARLOS MARIA OTERO GASAGOITE (FA: 2-34305/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32900 Oct 20- Nov 03

JULIO ORESTE MACEDONIO COITIÑO (FA: 2-46095/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32902 Oct 20- Nov 03

MARIA FRANCISCA EIRALDI FERREIRA (FA: 2-41039/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33327 Oct 25- Nov 08

UBALDO OSCAR SOÑORA GIMENEZ (FA: 2-48949/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33576 Oct 27- Nov 10

JOSE MARTINEZ MARTINEZ (FA: 2-44404/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33604 Oct 27- Nov 10

PEDRO ABELARDO LAPIZAGA NUÑEZ y MARIA MABEL HERNANDEZ ESPINEL (FA: 2-44748/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33631 Oct 27- Nov 10

MATILDE TERRA ILARAZDE ACEVEDO (FA: 2-44647/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33849 Oct 31- Nov 14

ERASMO MACIEL SILVA (FA: 2-45742/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33882 Oct 31- Nov 14

ADOLFO CABAN DOMINGUEZ (FA: 2-39720/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33897 Oct 31- Nov 14

EVA MARIA NAZARI PERESAITE (FA: 2-47182/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33935 Nov 01- Nov 15

JOSE PEDRO MOROSOLES FACCIO (FA: 2-31479/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34025 Nov 01- Nov 15

NOVENO TURNO

EVILACIO QUINTANILLA SILVA (FICHA 2-46594/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32798 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO ROMEO DE FREITAS (FICHA 2-24839/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32822 Oct 20- Nov 03

ALFONSO MANUEL PEON CAMPOS (Ficha 2-46843/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33108 Oct 24- Nov 07

SUSANA RAQUEL FERREIRA GARCIA (Ficha 2-47945/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33843 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO PEREIRA BURGUES (Ficha 2-45662/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33895 Oct 31- Nov 14

ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ VANOLI (FICHA 2-46330/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33915 Oct 31- Nov 14

DOMINGO FRANCISCO PEREZ (Ficha 2-29444/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54738 Oct 23- Nov 06

DECIMO TURNO

MYRTHA APHESTEGUY LUZARDO (Ficha 2-38110/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32803 Oct 20- Nov 03

JUAN CARLOS ULIAN ABALO (Ficha 2-41976/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32819 Oct 20- Nov 03

IRENE ANTUNEZ ACOSTA (Ficha 2-46269/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32827 Oct 20- Nov 03

ANTONIO PICONE CESTARI (Ficha 2-39601/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33323 Oct 25- Nov 08

GREGORIO FRANCISCO DECARO MARESCA (FICHA N° 2-63795/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33469 Oct 26- Nov 09

TRIFON DRAGANOFF LUBENOFF (Ficha 2-2-44452/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33630 Oct 27- Nov 10

MARIA ESTHER VIÑOLES OTEN (Ficha: 2-49708/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34028 Nov 01- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO ARIEL BAÑOS MARZIALI (FA. 2-45257/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32800 Oct 20- Nov 03

OMAR AMERICO SECO CASTIÑEIRA (FA. 2-47507/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32802 Oct 20- Nov 03

OMAR HUZMAN ALVAREZ BUGNA y NELSON JORGE ALVAREZ BUGNA (FA. 2-40437/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32882 Oct 20- Nov 03

GEORG WALTER WEITZEL BUCHNER (FA. 2-47666/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32969 Oct 23- Nov 06

WALTER ARIEL LOPEZ ARON (FA. 2-47129/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33011 Oct 23- Nov 06

JULIO BENITEZ PEREZ (FA. 2-40959/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33206 Oct 24- Nov 07

GIANNA MARIA OTTONELLO TUYA (FA. 2-41899/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33428 Oct 26- Nov 09

GABRIEL LUIS FIRPO SCHIAPPAPIETRA (FA. 2-42915/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33468 Oct 26- Nov 09

MABEL TERESITA LABANCA BONORA (FA. 2-45652/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33530 Oct 27- Nov 10

EDIO MIGUEL CHAVARINI MO (FA. 2-46323/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33881 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO DOROTEO BARBOZA RODRIGUEZ (Ficha 2-20200/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32441 Oct 31- Nov 14

NELLY RENEE SORDELLI COSTA (fic ha 2-43879/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32831 Oct 20- Nov 03

ISABEL SARA ALVAREZ IGLESIAS (2-45989/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32953 Oct 23- Nov 06

ROMERO DE CASTRO ALBA GLORIA (Ficha 2-33658/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33066 Oct 23- Nov 06

CEFERINO VELAZQUEZ o VELASQUEZ (Ficha 2-45784/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33171 Oct 24- Nov 07

JULIA CAVALLINI NAVARINI (Ficha 2-43386/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33172 Oct 24- Nov 07

HECTOR FERREIRA SUAREZ (FICHA 2-42570/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33199 Oct 24- Nov 07

BENJAMIN MISA RIAL (Fa. 2-46992 2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33267 Oct 25- Nov 08

BRUNO PESCE SIRI, ADRIANA SCIUTTO PERRONE, LEONARDO CESAR ANTONIO PESCE SCIUTTO (Ficha 2-44469/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33394 Oct 25- Nov 08

GRACIANA o TOMASA GRACIANA CHIOVINO LOPEZ (Ficha 2-42259/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33449 Oct 26- Nov 09

JORGE EDUARDO MACEDO FERREIRA (Ficha 2-30525/2006).
Montevideo, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33892 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

OLGA BLEGER BORSUSKI o BORSUTZKY (FICHA 2-37129/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33128 Oct 24- Nov 07

ALBERTO WALQUIVER ODERA OJEDA (FICHA 2-47320/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33240 Oct 24- Nov 07

ULISES HAROLDO SARRO ACERENZA (Fa. 2-15057/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33660 Oct 30- Nov 13

JORGE GUILLERMO DEFFES REYES (FICHA 2-42723/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33870 Oct 31- Nov 14

ELOISA ANA BALDASSARRE DI POMPO (FICHA 2-44701/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33871 Oct 31- Nov 14

ENRIQUE JORGE BERHOUET GIOSCIA (FICHA 2-35057/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33899 Oct 31- Nov 14

MARIA ESTHER BARRIOS FUENTES (FICHA 2-29530/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34030 Nov 01- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL PILAR PRADO FRANCO (Ficha 2-46015/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32820 Oct 20- Nov 03

URSULA JUANA SIERRA BRESESTI (Ficha 2-50144/2005).

Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32906 Oct 20- Nov 03

LUIS GRECCO BUENCRISTIANO (Ficha 2-46439/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33024 Oct 23- Nov 06

ELIAS MARGARITO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-44172/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33200 Oct 24- Nov 07

LEONEL BACARDAC MAYERO (Ficha 2-39569/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33399 Oct 25- Nov 08

JUAN FRANCISCO MALESPINA SOSA (Ficha 2-46479/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33470 Oct 26- Nov 09

PALMIRA CURTO PANIZZA (Ficha 2-47732/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33473 Oct 26- Nov 09

MARIA CELIA FERNANDEZ BASTOS (Ficha 2-15230/2004).
Montevideo, 4 de Abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33629 Oct 27- Nov 10

ARTURO ESTEBAN MENDEZ GUILLEN (Ficha 2-49165/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33635 Oct 27- Nov 10

RODOLFO JORGE FERRIN VECINO (Ficha 2-25085/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33651 Oct 30- Nov 13

MARIO CESAR PERALTA (Ficha 2-48360/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33656 Oct 30- Nov 13

LEOPOLDINO CUELLO CORREA (Ficha 2-48804/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33765 Oct 30- Nov 13

ELIDA VILAS VAZQUEZ (Ficha 2-26740/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54843 Oct 27- Nov 10

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO SANTURION DI CANDIA (Nº Expediente: 2-40796/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32878 Oct 20- Nov 03

ABDON DUARTE SOSA (Nº Expediente 2-15095/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32977 Oct 23- Nov 06

URBANA FURTADO (N° Expediente 2-47680/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33015 Oct 23- Nov 06

SERAFIN FRANCISCO VASALLO (Nº Expediente 2-28452/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33173 Oct 24- Nov 07

ROMEO SALVADOR PONTICORBO RUSSI y AURELIA GIMENEZ o JIMENEZ CHIARAMELO (N° Expediente 2-40542/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33239 Oct 24- Nov 07

MIGUEL ANGEL DI BARTOLOMEO MANGONI (N° Expediente 2-27946/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33334 Oct 25- Nov 08

CARLOS ALFREDO CHAGAS GARCIA (Nº Expediente 2-39102/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33650 Oct 30- Nov 13

JUSTO ROMAN o RAMON CABRERA HERNANDEZ (N° Expediente 2-41588/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33779 Oct 30- Nov 13

MARIA LUISA GUARNIERI MUNDIN (N° Expediente 2-50726/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33848 Oct 31- Nov 14

ERNESTO GUARDONE MACCHI, PROSPERA ALTIRIA o ANTILIA IGUINI PEREYRA y WALTER JOSE GUARDONE IGUINI (N° Expediente 2-48329/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33900 Oct 31- Nov 14

VIRGINIA NEGREIRA DARINO (N° Expediente 2-39402/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33901 Oct 31- Nov 14

MARIA DEL CARMEN VALENCIO GALLARDO (N° Expediente 2-56510/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO ALVARO GONZALEZ GOMEZ (Nº Expediente: 2-45343/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32883 Oct 20- Nov 03

ANGEL RECOBA (Nº Expediente: 2-47178/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32901 Oct 20- Nov 03

FRANCISCO VALERIO CASAVIEJA MENDOZA, ZULMA CASTRO LEITES y RAUL HECTOR CASAVIEJA CASTRO (Nº Expediente: 2-46233/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32907 Oct 20- Nov 03

ALEJANDRO RAMOS BLANCO (Nº Expediente: 2-46952/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32946 Oct 23- Nov 06

EDGARDO FRANCISCO ARAMBURU ABELENDA (N° Expediente: 2-41211/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33013 Oct 23- Nov 06

JESUSA MONTES VARELA (N° Expediente: 2-33705/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33019 Oct 23- Nov 06

ANGEL CALDERON PEULA e IRMA AMANDA MARTINEZ ERMIRIO (I.U.E. 57-264/1994 (antes: A/264/94)).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33195 Oct 24- Nov 07

MARIA DE LOURDES DE FREITAS ESTAVILLO (N° Expediente: 2-46376/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33202 Oct 24- Nov 07

DANTE GIOSA (N° Expediente 2-47935/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33416 Oct 26- Nov 09

HUGO EUGENIO BOLON PALADINO (Nº Expediente: 2-47713/2006).

Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33533 Oct 27- Nov 10

MARIA LUCIA MAYANS CARRICARTE (N° Expediente: 2-46641/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33626 Oct 27- Nov 10

CLOTILDE ROMAN y JOSE LUIS LARRAMENDI GRELA (N° Expediente: 2-48754/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33767 Oct 30- Nov 13

LILA HAUDE o HAUDEE o HAUDIE o HAYDEE ECHEVARRIA CALATRELLA (FICHA 86/2003).
Montevideo, 25 de Abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33868 Oct 31- Nov 14

MARIA TERESA ALVAREZ CASTRO (N° Expediente: 2-45990/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33873 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

NIEVES ó BLANCA NIEVES PORCAL (FICHA 2-45888/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32833 Oct 20- Nov 03

ILDA ELVIRA BENTANCOR ó ILDA ELVIRA BENTANCOR BARBOZA (FICHA 2-39475/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33012 Oct 23- Nov 06

OCTAVIO RODRIGUEZ GOPAR (FICHA 2-44927/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33208 Oct 24- Nov 07

GLADYS ELENA BORRAZ BAUHOFFER (FICHA 2-46065/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33264 Oct 25- Nov 08

LOURDES MIRELLA FAGUNDEZ SILVEIRA (FICHA 2-47575/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33326 Oct 25- Nov 08

JUDITH ELSA PETERSEN BOTTA (FICHA 2-44763/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33408 Oct 25- Nov 08

JULIO CÉSAR PINO CORBO (FICHA 2-47923/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33484 Oct 26- Nov 09

ADÁN FLORES GONZALVEZ PORTO (FICHA 2-44587/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33745 Oct 30- Nov 13

JULIO CÉSAR LOPEZ BARBAZITA (FICHA 2-49346/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33841 Oct 31- Nov 14

MARIO SIRI NEGRONE (FICHA 2-43803/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34022 Nov 01- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

AUDELINO CABRERA BUZON ó BUZO (FICHA 2-46958/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32947 Oct 23- Nov 06

ENRIQUE MARIA MUAPE ARGENZIO (FICHA 2-41974/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32954 Oct 23- Nov 06

AMANDA BALATTI BORBERO (FICHA 2-38696/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32955 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON OSVALDO ACOSTA MENDIVIL y JOSEFA MARÍA BARBOSA MENCHACA (FICHA 2-41672/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33190 Oct 24- Nov 07

MARIO EMILIO ARGENTO VILLAVERDE (FICHA 2-44789/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33196 Oct 24- Nov 07

ELIDA GONZÁLEZ OJEDA (FICHA 2-43826/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33210 Oct 24- Nov 07

MIGUEL ANGEL MEDEIROS ó MEDEIRO ó MEDEROS ó DE MEDEIROS TRINIDAD (FICHA 2-43308/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33234 Oct 24- Nov 07

ANGEL GENARO DOMINGUEZ PAEZ (FICHA 2-34102/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33265 Oct 25- Nov 08

SARA FAUB EILEN (FICHA 2-47591/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33285 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO GIGLIO DE MARCHI ó DE MARCO (FICHA 59-738/2001).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33287 Oct 25- Nov 08

LORENZO CARBALLO MARTINEZ (FICHA 2-29118/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33291 Oct 25- Nov 08

LUIS PANDOLFO GIENOCHIO (FICHA 59-657/1999).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33299 Oct 25- Nov 08

EDUARDO BUTULA GETTE y MATILDE CAPOTILLO SUAZO (FICHA 2-41145/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33410 Oct 25- Nov 08

PANOS GUEVGUEZIAN ó GEOVGEOZIAN KEUCHKERIAN (FICHA 2-47943/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33451 Oct 26- Nov 09

MIGUEL SILVA SILVA (FICHA 2-43662/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33472 Oct 26- Nov 09

YIYA HERMINIA ROBERTO SILVA de SOSA y DIONISIO SOSA FAGONDE (FICHA 2-27818/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33730 Oct 30- Nov 13

AICALA ó ALCALÁ ó ALCALÁ FREDI OLIVERA GONZALEZ (FICHA 2-45957/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33766 Oct 30- Nov 13

ROBERTO LUIS FONTAINA GARCIA (FICHA 2-49166/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33898 Oct 31- Nov 14

RICARDO ALVARO ROTUNNO SERVENTE (FICHA 2-47721/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33913 Oct 31- Nov 14

JULIO BONORA CANELA (FICHA 2-44685/2006)
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34031 Nov 01- Nov 15

JUSTO JOSÉ del CAPELLAN BENTANCOR ó BENTANCOUR ó BENTANCOURT (FICHA 2-46204/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34051 Nov 01- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

MERCEDES TERESA GIL NIN (Ficha Nº 2-45346/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32884 Oct 20- Nov 03

MARIA ESTHER IZETTA GIACCHERO (Ficha N° 2-45976/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33009 Oct 23- Nov 06

JOSE MARIA IBARRA VALERIO (Ficha N° 2-3255/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33021 Oct 23- Nov 06

WALTER PABLO MOREIRA MARTINEZ (Ficha N° 2-41570/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33068 Oct 23- Nov 06

TERESA COLOMBO PINTADO (FICHA 509/2002).
Montevideo, 9 de Octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33201 Oct 24- Nov 07

SALVADOR CAPUOZZO APICELLA (Ficha Nº 2-45756/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33286 Oct 25- Nov 08

MARGARITA ANTONIA RODRIGUEZ BURGUEÑO (Ficha N° 2-44687/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33402 Oct 25- Nov 08

LUIS MARIA CASAS VIANA (Ficha N° 2-63957/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33628 Oct 27- Nov 10

ANA JOAQUINA o ANA JOAQUIN PEREYRA SOSA o PEREYRA MONTEIRO y ADAN BUENO TORRES (Ficha N° 2-39326/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33958 Nov 01- Nov 15

VIGESIMO TURNO

ULPRIANA o ULPIANA BERNET MELO (Ficha Nº 2-38773/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32799 Oct 20- Nov 03

GRACIANA ETCHEHANDY ERRAMONDEGUY (Ficha Nº 2-11148/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32881 Oct 20- Nov 03

CARMELO SCAMPINI BALBIANI (Ficha N° 2-41894/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33008 Oct 23- Nov 06

ANA CATHERINE GUTMAN MARTINEZ (Ficha N° 2-43476/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33026 Oct 23- Nov 06

ANGELA TOMASA ASCUE SILVERA (Ficha N° 2-47789/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33624 Oct 27- Nov 10

MARIA CRISTINA o MARIA RAVANELLI FERNANDEZ (Ficha N° 2-42843/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33625 Oct 27- Nov 10

ANGELA VALLARINO PASTORINO (Ficha N° 2-37162/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34026 Nov 01- Nov 15

TELMA JULIA GONZALEZ MORENO, LUIS SANTORO QUAGLIATA y JULIO SANTORO GONZALEZ (Ficha N° 2-37737/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54754 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MODESTINA CARMEN CIRINO GAIA (IUE: 2-37778/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32805 Oct 20- Nov 03

OSCAR WALTER ROMAY (IUE: 2-30544/06).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32982 Oct 23- Nov 06

ELBIO HUGO GILET (IUE: 2-43750/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33014 Oct 23- Nov 06

ANA MARIA CAPRILE MACCIO y LUISA MARIA MACCIO BERIOLO (IUE: 2-49183/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33179 Oct 24- Nov 07

STANCOV NIDELCHEV, NICOLA (IUE: 2-46003/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 33194 Oct 24- Nov 07

OSCAR JACQUEZ o JACQUES GALVAN (IUE: 2-23760/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33263 Oct 25- Nov 08

REYES BERRIEL, JUAN CARLOS (IUE: 2-48591/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33288 Oct 25- Nov 08

ARNALDO o ARNOLDO FRANCISCO MONTANDON PANZL (IUE: 2-37454/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33432 Oct 26- Nov 09

JADZIA o YADZIA BRESLER SILBER (IUE: 2-44394/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33433 Oct 26- Nov 09

VAZQUEZ SIXTO (IUE: 2-39618/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 33499 Oct 26- Nov 09

MANUEL CARLOS DEVOTO (IUE: 2-45797/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33566 Oct 27- Nov 10

ADELINA MIRTA SANCHEZ CORRENGA (IUE: 2-39386/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33872 Oct 31- Nov 14

MANUEL TERRAZO TERRAZO (Ficha: N° 2-51441/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Actuaria: Esc. Alba Maldonado.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33917 Nov 01- Nov 15

MARIA VALENTINA DENIS GALLO o GALO (IUE: 2-25645/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33995 Nov 01- Nov 15

NORA JULIA CAMBON FRANCO (IUE: 2-46673/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34089 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO PIAZZA GONZALEZ (IUE: 2-46967/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32904 Oct 20- Nov 03

ANTONIO CALVO OLIVA (IUE: 2-44037/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 33067 Oct 23- Nov 06

OBDULIA BLANCA RODRIGUEZ FLORES (IUE: 2-42720/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33188 Oct 24- Nov 07

DORA GREGORIA o DORA IRENE MAESO DE MULA (IUE: 2-48174/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33434 Oct 26- Nov 09

MARÍA CRISTINA DIFILIPPO CASARIEGO (IUE 2-5328/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33450 Oct 26- Nov 09

MARGARITA LUISA NAU GARCÍA (IUE: 2-48891/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33636 Oct 27- Nov 10

ANGELINA ABELLA COTELO (IUE: 2-43391/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33874 Oct 31- Nov 14

JOSÉ ANTONIO PAATORINO SCORZA (IUE: 2-48392/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33893 Oct 31- Nov 14

MARIA INES SPARPAGLIONE BAZZANO (IUE: 2-46245/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33970 Nov 01- Nov 15

EDUARDO GISMERO BENAVENT (IUE: 2-49348/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34029 Nov 01- Nov 15

IRENE LILIA CASTELLINI IBERO (IUE: 2-50186/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34032 Nov 01- Nov 15

LUIS AURELIO ORDOQUI POSE (IUE 2.25653/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54907 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

PLACIDO o PLASIDO GERVASIO ALCAIRE HERNANDEZ (FICHA: 2-44012/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33178 Oct 24- Nov 07

LEONEL EDUARDO JACOBO SAJUR o SAJUN (FICHA: 2-47242/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33395 Oct 25- Nov 08

GREGORIA VIOLETA EULALIA FONS CLAVERIA (FICHA: 2-46477/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33471 Oct 26- Nov 09

DOMINGA GUTIERREZ GIMENEZ (FICHA: 2-36354/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33633 Oct 27- Nov 10

ELIAS ESTEBAN REGULES RUIZ (FICHA: 2-47964/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33887 Oct 31- Nov 14

JUANA RENEE LESCANO SAUBATJOU o SAUBATJON (FICHA: 2-33831/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33894 Oct 31- Nov 14

NORMA D'ANGELO BARALLI (FICHA: 2-47016/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34021 Nov 01- Nov 15

MARTA AMALIA MINIS DE BRUM o DE BRUN (FICHA: 2-56118/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54892 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTOLIN DIMAS o DIMA ROMERO CAMACHO (Ficha 152/2000/S).
Montevideo, 15 de Mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32898 Oct 20- Nov 03

MARIA ROSA PEREZ PUIG (FICHA: 2-36185/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33176 Oct 24- Nov 07

NELIDA BARRIOS (FICHA: 65-8/2002).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33204 Oct 24- Nov 07

MANUEL MARTINEZ CAO (FICHA: 2-48773/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33627 Oct 27- Nov 10

AMANDA OLAIZOLA SARAIVA o SARAVIA (FICHA: 2-46661/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33632 Oct 27- Nov 10

ROSA SAPYRAS CIUMANYTE o CHIMANITIS (FICHA: 2-47511/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33659 Oct 30- Nov 13

NELLY PAULA PEZZANI FULLANA (FICHA: 2-44386/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33880 Oct 31- Nov 14

MANUEL ALVAREZ FRIGERIO (FICHA: 2-48257/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33914 Oct 31- Nov 14

MARIA JUSTA MAÑOSAS y RUBEN JOAQUIN LOURIDO MAÑOSAS (FICHA: 2-27723/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54939 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN RAMON DEAUSTA REPETTO (Fa. 2-35721/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32823 Oct 20- Nov 03

WALTER RAUL ALONSO GUERRA (Fa. 2-46955/2006).

Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32945 Oct 23- Nov 06

ELADIO CARDOZO SANCHEZ (Fa. 2-41905/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33235 Oct 24- Nov 07

NARCISO HERNANDEZ CEJAS (Fa. 2-40195/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33403 Oct 25- Nov 08

HAYDEE MATILDE BOTTA VITTELIO o VITELIO (Ficha 2-45939/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33603 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMALIA ANTONIA BRANDI REGO (Ficha 2-25044/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32976 Oct 23- Nov 06

NELLY MABEL ZUBIA de los SANTOS (Fa. 2-36780/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32980 Oct 23- Nov 06

IDA ROSA FERRANDO BROUSSE (Fa. 2-46317/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33110 Oct 24- Nov 07

MARIA LUISA RIBEIRO QUINTAS (Fa. 2-43431/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33189 Oct 24- Nov 07

JUSTINA MARIA CLAUSTRE GEREZ (2-42812/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33192 Oct 24- Nov 07

EFRAIN JOSE ROCA LEMOS (2-26131/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33236 Oct 24- Nov 07

ROSA CEFERINA GONZALEZ MARTINEZ (2-43972/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33329 Oct 25- Nov 08

BLADIMIRO o BLADEMIRO PROBO GRILLO ESCONDEUR (Ficha 2-12614/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33431 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE MARIO CARLOTTA QUEIROLO o JORGE MARIO CARLOTTA BOSCH (FICHA 2-26047/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32948 Oct 23- Nov 06

CARLOS MARIA PINTOS SUAREZ (FICHA 2-38227/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33177 Oct 24- Nov 07

PEISACH o PEDRO o PEISAJ BARASCH GRUNBERG (FICHA 2-41716/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33205 Oct 24- Nov 07

DANTE CAMAÑO VARELA (FICHA 2-45282/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33266 Oct 25- Nov 08

MARIA VERCESI ROMERSI (FICHA 2-37744/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33398 Oct 25- Nov 08

ANTONIO OMAR SPERA FERNANDEZ (FICHA 2-40095/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33532 Oct 27- Nov 10

AURORA MARIA DE LAS MERCEDES BOUNINE PEREZ (FICHA 2-44144/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33729 Oct 30- Nov 13

MARIA JOSEFA FELLER SAGARDIA y TERESA EDA o EDDA MOROSINI FELLER (FICHA 2-41373/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33842 Oct 31- Nov 14

CESI MARIBEL DA SILVA NUÑEZ y RUPERTO o ROBERTO DA SILVA LAXALDE (FICHA 2-39739/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33902 Oct 31- Nov 14

GLADYS CLEMENCIA ULIVE CARRASCO (FICHA 2-43798/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34023 Nov 01- Nov 15

BLANCA IRMA MARQUEZ DE FRACUELLI (FICHA 68-582/1993).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34027 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA INES VACCARO CHAPARRO (FICHA 2-43628/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32899 Oct 20- Nov 03

MARTINA AURORA PLAZA BARREIRO (FICHA 2-26831/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33016 Oct 23- Nov 06

EULALIA ALLENDE o AYENDE (FICHA 69-722/2003).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33437 Oct 26- Nov 09

RUBEN ANTONIO DOTI ANDROLETTI o ANDREOLETTI (Ficha 2-4959/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33994 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ARREGIN IMAS (FA. N° 156-858/2006).
Artigas, 06 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32934 Oct 23- Nov 06

RAMON PIASTRI AVEDUTTO o AVEDUTO e ITALO GUSTAVO PIASTRI LEITES DE MORAES (FICHA Nº 156-42/2005).
Artigas, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33831 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EUCLIDES ORIHUELA (IUE: 165-117/2004).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54841 Oct 27- Nov 10



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA ESMILDA MURIALDO BALBIANI (I.U.E. N° 168-904/2006).
Canelones, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33027 Oct 23- Nov 06

CLARA ROSA o CLARA LANZ SALGUEIRO DE VERA (I.U.E. Nº 168-858/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33254 Oct 25- Nov 08

TULIO ORESTES PUIG VIGNOLI (I.U.E. Nº 168-848/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33255 Oct 25- Nov 08

MARÍA CELIA PERCOVICH PERCOVICH (I.U.E. Nº 168-835/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33512 Oct 27- Nov 10

WASHINGTON MACIAS CERNADA (I.U.E. Nº 168-889/2006).
Canelones, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Silvina Prato, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 33514 Oct 27- Nov 10

ROBERTO RAVELO SERDEÑA y MARÍA TERESA ADRIEN PISANO (I.U.E. Nº 168-772/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33978 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFIO VEZZONI ó BEZZONI SIGALI (Ficha 171-677/2004).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32791 Oct 20- Nov 03

EDUARDO BULA BESSONART (Ficha 171-627/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33259 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS GUIDI CAMACHO (Ficha 171-578/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33260 Oct 25- Nov 08

ALEN MARIN (Ficha 171-186/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 18 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54791 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

VICENTE ROSO MARTIN (Ficha IUE: 172-1825/2004).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33798 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

EMILIA VIOLETA SUAREZ TANCREDI (Ficha 440-202/2006).
Las Piedras, 12 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32790 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ELISA SEGUEZ FRANGERO (Ficha 175-804/2006).
Pando, 2 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32988 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

NESTOR ZENON MOREIRA PIRIZ (Ficha 176-567/2006).
Pando, 24 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33436 Oct 26- Nov 09

EUGENIO LEOPOLDO MONROY MORALES (Ficha 2030/A/1996).
Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33734 Oct 30- Nov 13

ESTEBAN ORLANDO FERREIRA CUELLO (Ficha 176-118/2006).
Pando, 28 de Marzo de 2006.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33963 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER FERREIRA MOREIRA (IUE 179.161/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Abril de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32886 Oct 20- Nov 03

OSVALDO RETTA VIRIGLIO (IUE: 179.750/2006).
Ciudad de la Costa, 3 de Octubre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33209 Oct 24- Nov 07

MARIA DEL CARMEN GRACIELA VARELA BERLINGERI (IUE 179.791/2006).
Ciudad de la Costa, 10 de Octubre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33732 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MARTUSCELLO SACCO (IUE 180.838/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Octubre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33733 Oct 30- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDEN ALEMBERT VAZ GOMEZ (Ficha 207-621/2006).
Melo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33154 Oct 24- Nov 07

FLORITA YANNET ACUÑA FERNANDEZ (Ficha 207-610/2006).
Melo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33155 Oct 24- Nov 07

HÉCTOR ROLANDO MORALES BENITEZ (Ficha 207-716/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33383 Oct 26- Nov 09

FLORENCIO ARAUJO SILVA y JUAN ARAUJO DA GAMA (Ficha 207-685/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33384 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

BLANCA ELIDA LARRECA MARQUEZ y JUAN JOSÉ IBARBURU LARRECA (Ficha 208-757/2006).
Melo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33640 Oct 30- Nov 13

LUIS ASDRUVAL ACOSTA ABREU ó LUIS ASDRUBAL ó LUIS ASDRUBA ACOSTA (Ficha 208-419/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 30- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLANUEVA TORRES, MODESTO OSVALDO (FICHA 223-548/2006).

Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33099 Oct 24- Nov 07

LEGUIZAMO ó LEGUISAMO IBARRA, YOLANDA IRIS (FICHA 223-539/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33147 Oct 24- Nov 07

AHLERS CARBAJAL, MARÍA CATALINA (FICHA 223-592/2006).
Colonia, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33461 Oct 26- Nov 09

OVIEDO MEDERO, SILVIA RAQUEL (FICHA 223-511/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33694 Oct 30- Nov 13

MONTIEL, ENRIQUETA ERMELINDA (FICHA 223-371/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33834 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ARMANDO ALASIO OCAMPO (IUE 227-495/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33316 Oct 25- Nov 08

LUIS o LUIGI GIOVANNI ROBERTO CRAVETTO STRATTA (IUE 227-489/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33317 Oct 25- Nov 08

ROBERTO EDUARDO BASIGALUZ CASSARINO (IUE 227-490/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33318 Oct 25- Nov 08

NELLY EDELMIRA HELLBUSCH y TEOTIMO EVERILDO MATO BONE (IUE 227-416/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33815 Oct 31- Nov 14

EMA o EMMA NUBIA D'ALESSANDRO SAURENZA o LAMENZZA o LAMENZA (IUE 227-501/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33817 Oct 31- Nov 14

MIGUEL ANGEL GARCIA MAZZOCHI (IUE 227-510/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33818 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO PEDRO ARISTEGUI LARRAMA (Ficha "B" Nº 225-558/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33276 Oct 25- Nov 08

MARIA ELSA TORRES (Ficha N° "B" 225-562/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33691 Oct 30- Nov 13

HUMBERTO ENRIQUE BRIOSO COSTABEL y CARLOTA LOPEZ GARCIA (Ficha "B" N° 225-399/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33692 Oct 30- Nov 13

MIRTA RENEE LISSARRAGUE MUNIST (Ficha "B" N° 225-660/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33695 Oct 30- Nov 13

ALBERTINA ROBERT ROSTAN (Ficha "B" N° 225-646/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33953 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA ORTA u HORTA (Ficha 241-388/2006).
Durazno, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33135 Oct 24- Nov 07

MARIO CARLOS CORREA QUIJANO (Ficha 241-418/2006).
Durazno, 05 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33252 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

AMABILIA DELGADO DELGADO y BONIFACIO VALDEZ CABRERA (Ficha 242-449/2006).
Durazno, 18 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33941 Nov 01- Nov 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JENNEFER LAURA SENA PEREIRA o PEREYRA DE MORA (Fa. 254-401/2006).
Trinidad, 07 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32999 Oct 23- Nov 06

ARANI MATILDE LOPEZ MARTINEZ (Fa. 254-543/2006).
Trinidad, 11 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33000 Oct 23- Nov 06

MARIA ELSA RODRIGUEZ ZETA (Fa. 254-538/2006).
Trinidad, 11 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33101 Oct 24- Nov 07

JOSE PEDRO SANCHEZ MORALES o MORALEZ (Fa. 254-501/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33573 Oct 27- Nov 10

DANIEL RODRIGUEZ GUERRA (Fa. 254-537/2006).
Trinidad, 11 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33574 Oct 27- Nov 10

JUAN FELIX GUTIERREZ BETHENCOURT (Fa. 254-524/2006).
Trinidad, 2 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33575 Oct 27- Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENTURA REGA o REGO PALADINO (260-530/2006).
Florida, 12 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33292 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO MARTINEZ (260-521/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33293 Oct 25- Nov 08

NILA TERESITA ETCHEVERRY SANTACRUZ (260-463/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33670 Oct 30- Nov 13

MARIA ELENA FERNANDEZ MACHIN (260-450/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33708 Oct 30- Nov 13

BRIGIDA AURORA PIÑEIRO TEPERINO (260-397/2006).
Florida, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33711 Oct 30- Nov 13

CÉSAR EVELIO ADRIEN RODRIGUEZ (260-445/2006).

Florida, 7 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33948 Nov 01- Nov 15

JUAN GREGORIO SOSA KARRAMENDI o LARRAMENDI y MARIA ELCIRA CAETANO FLEITAS (260-321/2006).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

JOSE CONO RUIZ FERNANDEZ (261-390/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33294 Oct 25- Nov 08

ARCADIO SCAVINO DE LEON y ESTELA LUCIA ACOSTA ALONSO (261-454/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33668 Oct 30- Nov 13

MARIA ANGÉLICA BENTANCUR CABRERA (261-439/2006).
Florida, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33669 Oct 30- Nov 13

CECILIO VAZQUEZ OYARBEHERE (261-455/2006).
Florida, 5 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33671 Oct 30- Nov 13

LEONEL ENRIQUE GURIDI BARBOZA (261-496/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33672 Oct 30- Nov 13

ERCILIA PRUDENCIA RODRIGUEZ (261-485/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33827 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO AURELIANO ARCE CARROSIO (IUE 432-497/2006).
Minas, 17 de Julio de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32781 Oct 20- Nov 03

ELIDA OLGA ACCIARI BENITES (IUE 432-723/2006).
Minas, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32782 Oct 20- Nov 03

GERONIMO RAUL CHARQUERO LESCANO y ESTER GENOVEVA TOLOSA MAINENTI (IUE 432-603/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32783 Oct 20- Nov 03

EDUVIGES DE LEON, AMALIA AMELIA FAGUAGA o AMALIA AMELIA LESCANO GOROSO, JULIO CESAR DE LEON FAGUAGA, CARLOS ALBERTO DE LEON FAGUAGA y FRANCISCO MARIA FAGUAGA (IUE 432-760/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32785 Oct 20- Nov 03

MARIA ISABEL BRIOZO DE LEON (IUE 432-772/2006).
Minas, 9 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33504 Oct 27- Nov 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROMAN TORTT BUDA o ROMAN TORT BUDA (FA. 284-662/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32989 Oct 23- Nov 06

GALILEO BATISTA SOSA (FA. 284-668/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33429 Oct 26- Nov 09

ARAMIS, RIJO SARAVIA (Fa. 284-517/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33430 Oct 26- Nov 09

MARÍA RODRIGUEZ de SILVA (FA. 284-667/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33567 Oct 27- Nov 10

NIDIA INÉS GONZALEZ GUERRA (284-618/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33811 Oct 31- Nov 14

AMANDA OFELIA ALEGRE CHIAPPARA (FA. 284-225/2006).
Maldonado, 04 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33812 Oct 31- Nov 14

PURA GARCIA CEDRES; NESTOR HEBER FAJARDO GARCIA y CARLOS JULIO FAJARDO SANCHEZ (Fa. 284-599/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33845 Oct 31- Nov 14

VICENTE VALLANO CARLEO (284-608/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33972 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

HUGO MENDIZABAL o MENDISABAL (Ficha 285-616/2006).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32807 Oct 20- Nov 03

NOEL ARTIGAS MOREIRA ROBAINA (Ficha 285-514/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33113 Oct 24- Nov 07

MARTIN MANUEL FRIAS JORGE y SERGIA MARCELINA o MARCELINA SERGIA DE LEON LAZO (Ficha 285-609/2006).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33462 Oct 26- Nov 09

DELIA VALENTINA SENCION PIMIENTA (Fa. 285-500/2006).
Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 33465 Oct 26- Nov 09

ARISTIDES SOSA SANCHEZ y ARISTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 285-599/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33807 Oct 31- Nov 14

TERESA ESTELA GUTIERREZ NAVARRO y NESTOR GERARDO ABREU TEJERA (Ficha 285-677/2006).
Maldonado, 11 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33846 Oct 31- Nov 14

OCTAVO TURNO

LEOPOLDINA DOLORES GOICOECHEA, ERNESTA MONTANELLI o MONTENELLI GOICOECHEA y JOSE ERNESTO MONTANELLI o MONTENELLI GOICOECHEA (FICHA 286-680/2006).
Maldonado, 10 de Octubre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32806 Oct 20- Nov 03

MARIA ARGENTINA OJEDA (FICHA 286-584/2006).
Maldonado, 28 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32938 Oct 23- Nov 06

GLADIS MIRTA MARQUEZ TORRES (FICHA 286-721/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33102 Oct 24- Nov 07

DAVID NELSON MORA PEREZ (FICHA 286-769/2006).

Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33946 Nov 01- Nov 15

DINA CUSNIR o KUSNIR o KUSNER FUX (FICHA 286-542/2006).
Maldonado, 10 de Octubre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33971 Nov 01- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR LORENZO RITONDALE GUARAGLIA (300-542/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33314 Oct 25- Nov 08

HUMBERTO JUSTO BILLI DOGLIOTTI o DOGLIOTTE (300-541/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33674 Oct 30- Nov 13

JUANA DOLORES LARRALDE (300-578/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33677 Oct 30- Nov 13

JULIO ALFREDO SCHWARZKOPF WEBER (300-441/2002).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33679 Oct 30- Nov 13

JULIA IRENE BUSOLLO BIGLIERI (300-326/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33680 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

JUAN ANGEL LUCIANO CRIBELLI (IUE 301-483/2006).
Paysandú, 28 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33087 Oct 24- Nov 07

ALBA ARGENTINA LEON CORONEL (IUE 301-606/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33088 Oct 24- Nov 07

MAXIMO ROCA OVIEDO (IUE 301-590/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33089 Oct 24- Nov 07

JOSE ALEJANDRO FERRO CREGO (IUE 301-658/2006).
Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33675 Oct 30- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BAZAN MIGUEL AMADO (Ficha 317-565/2006).
Fray Bentos, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32845 Oct 20- Nov 03

CARDOZO ESCOBAR, PRUDENCIO (Ficha 317-314/2006).
Fray Bentos, 22 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32846 Oct 20- Nov 03

OLIVERA ALZAMENDIA ALFREDO y ALANIZ RIVERO SATURNINA (Ficha 317-580/2006).
Fray Bentos, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32847 Oct 20- Nov 03

PASTRANA PEDERNERA MARIA AMELIA y CENTURION STANLEY WASHINGTON (Ficha 317-448/2006).
Fray Bentos, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33296 Oct 25- Nov 08

GONZALEZ DIEGO GUALBERTO (Ficha 317-224/2006).
Fray Bentos, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33297 Oct 25- Nov 08

ALZA DEUS ó DEUZ, DIEGO ALBERICO (Ficha 317-482/2006).
Fray Bentos, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33945 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IDALINA EVA LIESEGANG (IUE: 445-28/2006).
Young, 16 de Setiembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 32844 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON ROCHA LAVEGA (Ficha 329-573/2006).
Rivera, 22 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32939 Oct 23- Nov 06

ADELA CELIA GOLDARACENA ARANGUIZ (Ficha 329-583/2006).
Rivera, 09 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33272 Oct 25- Nov 08

MABEL SILVINA OLIVERA CORBO (Ficha 329-587/2006).
Rivera, 09 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33273 Oct 25- Nov 08

IVONIZ ó IVONEY ó IVONE ó IVONEZ MACHADO DA FONTOURA ó FONTOURA (Ficha 329-451/2006).
Rivera, 19 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33522 Oct 27- Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON BALTAZAR TECHERA RAMIREZ y JUANA MAURICIA MEGO MENDEZ (Fa. Nro. 341-304/2006).
Rocha, 8 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33093 Oct 24- Nov 07

DOÑA CLARA ANGELICA GONZALEZ CASTRO (Fa. Nro. 341-470/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33568 Oct 27- Nov 10

DON BELARMINO DENIS SOSA SOSA (Fa. Nro. 341-485/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33919 Nov 01- Nov 15

DON ANTONIO AQUINO MOLINA GOMEZ (Fa. Nro. 341-375/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

DON EDGAR DAIVER GOITIA (Fª. Nº 342-418/2006).
Rocha, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32848 Oct 20- Nov 03

DOÑA MARIA TERESA MANZI, o MANSI, o MANCI GUILLEN (Fa. N° 342-397/2006).
Rocha, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33091 Oct 24- Nov 07

DON AMERICO o PRAXEDES AMERICO LOPEZ OLIVERA y DOÑA EDILDA GENOVEVA ANTUNEZ ROCHA (Fª. N° 342-433/2006).
Rocha, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33092 Oct 24- Nov 07

DON JUAN NUÑEZ LUZARDO (Fa. N° 342-160/2006).
Rocha, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33094 Oct 24- Nov 07

DOÑA HAYDEE NATIVIDAD SOSA DELGADO (Fª. Nº 342-421/2006).
Rocha, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33569 Oct 27- Nov 10

DON LUIS ALBERTO OLASCOAGA AGUIAR (Fª. N° 342-432/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33702 Oct 30- Nov 13

DON CARLOS BERNARDINO VELAZQUEZ OJEDA (Fª. N° 342-500/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33918 Nov 01- Nov 15

DOÑA SELVIA DA SILVA SOSA (Fª N° 342-1176/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54741 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS RODRIGUEZ SOSA (Ficha 343-381/2004).
Chuy, 28 de Julio de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33483 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEAL, MAURO (FICHA IUE: 352-916/2006).
Salto, 17 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33517 Oct 27- Nov 10

GARCIA DUARTE, CELMIRA (FICHA IUE: 352-858/2006).
Salto, 4 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33814 Oct 31- Nov 14

VEROCAI, NELSON OMAR (FICHA IUE: 352-886/2006).
Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33820 Oct 31- Nov 14

RODRIGUEZ de NUÑEZ, SARA (FICHA IUE: 352-801/2006).
Salto, 20 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 33823 Oct 31- Nov 14

DUARTE FAGUNDEZ, EUDOXIO y FALCAO CARDOZO, ELMIRA (FICHA IUE: 352-951/2006).
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33824 Oct 31- Nov 14

VARELA, ELBIO RAMON (FICHA IUE: 352-670/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Oct 30- Nov 13

GIAMBIASI MOREALE, OLGA MARGARITA (FICHA IUE: 352-879/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

SILVA PEREIRA, MARÍA ESTHER (FICHA I.U.E. 353-909/2006).
Salto, 27 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33515 Oct 27- Nov 10

SOTO, EMILIA (FICHA I.U.E. 353-946/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33666 Oct 30- Nov 13

IZAGUIRRE MARTINEZ, MARÍA ELENA (FICHA I.U.E. 353-948/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33813 Oct 31- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA MEDINA HERNANDEZ (FICHA 370-708/2006).
San José, 2 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33350 Oct 25- Nov 08

HAYDEE INES o INES HAYDEE SEIJAS FERNANDEZ (FICHA 370-549/2005).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33351 Oct 25- Nov 08

JUAN MARIA CURBELO MARTINEZ (FICHA 370-603/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33355 Oct 25- Nov 08

ROBERTO BENJAMIN CABRERA BORGES (FICHA 370-657/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33356 Oct 25- Nov 08

ANGEL CASIMIRO CARDOZO PEREZ y MARIA INES BAEZ PEOMBO (FICHA 370-719/2006).
San José, 6 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33720 Oct 30- Nov 13

ROSALIA FONTES CARDOZO o FONTE CARDOSO (FICHA 370-745/2006).
San José, 18 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33722 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

ELVIRA ALEJANDRINA SUHR MARINI (FICHA 371-633/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33348 Oct 25- Nov 08

BLANCA ALICIA ACOSTA BORGES (FICHA 371-640/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33349 Oct 25- Nov 08

ELIBERTO o EDILBERTO BORGES DELGADO (FICHA 371-738/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33721 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DOMINGO IMAS BERTOLA (IUE 381-433/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33391 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

HERALDO ARIEL JUAREZ BARISSONI (I.U.E. 431-383/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33141 Oct 24- Nov 07

ERCILIA DEGGELLER RIEIRO (I.U.E. 431-487/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33142 Oct 24- Nov 07

PALERMO SAAVEDRA FERNANDEZ (I.U.E. 431-440/2006).
Mercedes, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33150 Oct 24- Nov 07

ISMAELA LEGUISAMON GIMENEZ (I.U.E. 431-399/2006).
Mercedes, 3 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33151 Oct 24- Nov 07

CELIA SILVA (I.U.E. 431-471/2006).
Mercedes, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33220 Oct 24- Nov 07

EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA (IUE 431-326/2006).
Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33306 Oct 25- Nov 08

MARIA MARGARITA BUSSON SOLARI (I.U.E. 431-470/2006).
Mercedes, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33938 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALIFONSA OFELIA MOREIRA (Ficha B/ 223/2002).
Dolores, 10 de Junio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33097 Oct 24- Nov 07

LUIS PABLO ZECCHINI SANTI (IUE. 382-103/2006).
Dolores, 9 de Mayo de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33098 Oct 24- Nov 07

PRIMER TURNO

MARIA ELIZABETH GARRONE GIOIA (IUE. 382-279/2006).
Dolores, 18 de Agosto de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32936 Oct 23- Nov 06

SEGUNDO TURNO

ARCELINA ISABEL GALEANO OTTONELLI DE DIAZ, MANUEL EDUARDO DIAZ GALEANO y MANUEL VICENTE DIAZ RISSO (IUE. 443-20/2006).
Dolores, 12 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33096 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO APARICIO BIDARTE (Fa. 396-799/2006).
Tacuarembó, 19 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33802 Oct 31- Nov 14

ELZA ALMERINA LATORRE KIOSI (FICHA 396-378/2006).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33805 Oct 31- Nov 14

BRAULIO PEÑA GULARTE (IUE 396-489/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54733 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

NOLBERTO ARTURO GARCIA FERREIRA PINTOS (FICHA: 397-751/2006).
Tacuarembó, 9 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32950 Oct 23- Nov 06

MARCELINA BELOQUI WAIPAS (Ficha 397-760/2006).
Tacuarembó, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32951 Oct 23- Nov 06

EMILIA PIÑEYRO y JUAN ISABELINO BARBOZA (FICHA: 397/735/2006).
Tacuarembó, 6 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33137 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

SANTOS GERONIMO NOGUERA VIÑOLES y OLMO OVIDIO NOGUERA VIÑOLES (IUE. 447-81/2006).
Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33804 Oct 31- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ZELMAR ALVAREZ (Fa. 412-561/ 2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33065 Oct 23- Nov 06

CÉSAR MOTA ROLDAN (Fa. 412-529/ 2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33122 Oct 24- Nov 07

FELICIANO MUNIZ SORIA (Fa. 412-563/ 2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33123 Oct 24- Nov 07

CARLOS WILSON FUENTES RIAÑO (Fa. 412-612/2006).
Treinta y Tres, 14 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33125 Oct 24- Nov 07

CELESTINA ALDACOR CORREA (Fa. 412-554/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33808 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

AÍDA DELFIN IGUINI (Fa. 449-131/2006).
Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33121 Oct 24- Nov 07

CUSTODIO CUADRADO FLEITAS (Fa. 449-107/2006).
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33126 Oct 24- Nov 07

RUBEN MARIÑO DUPLATT (Fa. 449-196/ 2006).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33809 Oct 31- Nov 14

OSCAR ALZUGARAY BLANCO (Fa. 449-123/2006).
Treinta y Tres, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33810 Oct 31- Nov 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN, VILARIÑO GRECO (Fa. 284-393/ 2002).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32944 Oct 23- Nov 06

FANNY FELISA SMUD (FA. 284-381/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33295 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EDDA LEONOR TERESA DE ANCHORENA (Ficha 285-670/2006).
Maldonado, 06 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33298 Oct 25- Nov 08

ELIZABETH IDA DICKSON (Ficha 285-682/2006).
Maldonado, 12 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33847 Oct 31- Nov 14

OCTAVO TURNO

JOSE MEJUTO (FICHA 286-599/2006).
Maldonado, 30 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32809 Oct 20- Nov 03

VENDELA BIRGITTA GOLDKUHL (FICHA 286-728/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33114 Oct 24- Nov 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON WILFREDO GONZALEZ FERNANDEZ, FICHA: 2-35794/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- (Exonerado de acuerdo a la Ley 17.894).-
Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: MIGUEL ANGEL MATO FAGIAN.- - Sucesión por ausencia. Ley 17894 Art. 1°.-
FICHA: 2-46859/2006.-
Montevideo, 18 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54750 Oct 23- Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se hace saber que en los autos (Ficha. 156-875/2006, se decretó la apertura de la sucesión de don. ALVES CARLOS MARIA - SUCESION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 23 de octubre de 2006.- Esc. Carina Pasarello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33830 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de EMA RANCEL ROMERO IUE 274-58/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentreo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 28 DE AGOSTO de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32786 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en los autos caratulados Nuñez Inzaurralde Orfilia Lorenza. Sucesión. IUE 432-49/2006 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Walter Tedy Tejera Nuñez y/o a sus herederos a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Minas, 21 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 32779 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FERNANDO INES BASAISTEGUI CASASSUS Y NERIS MOISES URTIAGA ALAYON IUE 432-761/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de SETIEMBRE de 2006. Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32780 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones testamentarias de BLANCA DELIA FRACHI CAZULO Y JULIO CIRILO GARCIA O GARCIA SANCHEZ IUE 432-758/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de SETIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32784 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA IUE 432-762/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de SETIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33505 Oct 27- Nov 10



COOPERATIVA BANCARIA

**SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 74º.
EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO**

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMBRE de 2006 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Resultado del acto eleccionario y proclamación de candidatos electos.
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 74º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4) Cuota social y Servicios Sociales.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Julio MENDEZ, Presidente; Jorge CARAPE, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2006.
03) $ 3360 5/p 33572 Oct 27- Nov 03

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 8 de Noviembre de 2006, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1°) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35 del Estatuto Social)
2°) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35 del Estatuto Social)
3°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas

Segunda convocatoria: 20:30 horas
LOCAL: Casa de Asturias - Mercedes 1716.
03) $ 3360 5/p 33610 Oct 27- Nov 03

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
(20 DE NOVIEMBRE DE 2006)
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día lunes 20 de noviembre de 2006, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 18.30 hs.
ORDEN DEL DIA:
1. Memoria y Balance Ejercicio 2005/2006 (Informe)
2. Bajas de Asociados por aplicación del art. 9 y 32 inc. j) del Estatuto Social.
3. Designación de asambleístas para integrar las Comisiones Asesoras de Panteón y Salón Social.
4. Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido - la mitad más uno de los asociados habilitados - la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social). El Acto será controlado por la Corte Electoral.
Montevideo, octubre de 2006.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2520 3/p 33947 Oct 31- Nov 03

CONVOCATORIA

TIMONSUR S.A CONVOCA A LOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LA HORA. 15.30 EN EL LOCAL DE LA PLAZA INDEPENDENCIA NUMERO 1378 PISO 9 DE ESTA CIUDAD, A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
2) REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.
3) CAMBIO DE CAPITAL ACCIONARIO A ACCIONES NOMINATIVAS.
4) AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO E INTEGRADO.
5) VARIOS.
6) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA LA FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
03) $ 1260 3/p 33960 Nov 01- Nov 06

CONVOCATORIA

TIMONSUR S.A CONVOCA A LOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LA HORA 14.00 EN EL LOCAL DE LA PLAZA INDEPENDENCIA NUMERO 1378 PISO 9 DE ESTA CIUDAD, A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE.
3) ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.
4) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA LA FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
03) $ 1260 3/p 33961 Nov 01- Nov 06

TRACTORAL S.A.
Asamblea General Extraordinaria
1° y 2° Convocatoria

El Directorio de Tractoral S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Lorenzo Carnelli 1223, el día 22 de noviembre de 2006, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día (art. 8 del Estatuto Social):
1.- Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/06.
2. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/06.
3. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Art. 9 del Estatuto Social).
03) $ 2520 3/p 34050 Nov 01- Nov 06

CO.M.TA.

Tacuarembó, 30 de octubre de 2006.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 22 de Noviembre del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Equiparación de Guardias Médicos Cooperativistas al Laudo.-
3) Designación de 2 (dos) asambleistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo de Mattos, Presidente; Dr. Juan Pírez, Secretario.
03) $ 2016 3/p 34088 Nov 01- Nov 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

Ante próxima cesión de derechos del Sepulcro N° 257 del Cementerio del Buceo, Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista emplaza, por término de 60 días, a los interesados a deducir en forma sus derechos. Esc. María Cecilia Lopez. Directora.
04) $ 1680 10/p 32897 Oct 20- Nov 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO BRACCO PERDOMO y SILVIA SANGUINETTI BARRANCOS (Ficha 2-19768/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33404 Oct 25- Nov 08

MARIA CRISTINA RISO PANUS y JOSE LUIS REIMON ROMANO (Ficha 2-42989/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34078 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

JORGE MARIO FIGUEREDO BORGES y MARIA DEL LUJAN FUENTES LEMOS (Ficha: 2-47440/2006).

Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33966 Nov 01- Nov 15

DANIELA JUDITH ITZCOVICH DIFLORES y DIEGO MILITO LOPEZ GARCIA (Ficha: 2-49124/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33968 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

ENRIQUE LUIS GIOVANELLI DE SIMONE y MARIA ELISA ZAPARRART VAZQUEZ (Fa. 2-19390/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33228 Oct 24- Nov 07

CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO y GLADYS BEATRIZ LARRAÑAGA FRAGA (Fa. 2-43405/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33335 Oct 25- Nov 08

LAURA ROXANA RUIZ MARICHAL y LUIS MARCELO MENENDEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-50293/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33336 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

YAMANDU OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ y LUCY DANON BENSION (Ficha 2-42582/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 33211 Oct 24- Nov 07

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y ANA ESTELA RODRIGUEZ MATA (Ficha 2-46971/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 33852 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

MARIA INES MAGARIÑOS ROMAY y RAFAEL LEONARDO ROMERO BRUNO (FICHA Nº 645/2002).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33605 Oct 27- Nov 10

SEPTIMO TURNO

HECTOR ROBERT CALVO GONZALEZ y SILVIA LUCY PAIPO CABELLO (Fa. 2-38693/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33607 Oct 27- Nov 10

OCTAVO TURNO

YANEL ANDREA ARIAS FREIRE y DIEGO GUSTAVO GRISELKA TOMAS (Fa: 2-40309/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32887 Oct 20- Nov 03

BETTY SUSANA RODRIGUEZ VIERA DE BRITOS y DOGOMAR MOROSINI RESENDE (Fa: 2-36612/2006).
Montevideo, 09 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33028 Oct 23- Nov 06

ZULEMA SOAREZ y ZENON OLIVERA ALZAMENDI (Fa: 2-40788/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33886 Oct 31- Nov 14

NOVENO TURNO

NESTOR ARTURO ACUÑA y GABRIELA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 2-44069/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33475 Oct 26- Nov 09

MARIA GRACIELA CAPO y JOSE GERVASIO CAPO TELLO o TELLE (Ficha 2-37456/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33534 Oct 27- Nov 10

MARIA DEL AMPARO ETCHEVERRY IRULEGUY y SANTIAGO GAZZOLO RAVINA (Ficha 2-47138/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33545 Oct 27- Nov 10

DECIMO TURNO

AYHESA ANA BONANNI NAPOLI y WALTER LORENZO IGLESIAS MANZINI (FICHA 2-47117/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33850 Oct 31- Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA GABRIELA BARCELONA AMARILLO y JORGE ARIEL REYES RODRIGUEZ (Fa. 2-39702/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32927 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ALFREDO BARCALA SANCASSANO y MARIA LUISA VEGA RODRIGUEZ (Ficha 2-47124/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 33996 Nov 01- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

LEONOR MARIA TOSAR GANDARELA y GUMERSINDO PALLAS RABUÑAL (Ficha 2-15175/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33212 Oct 24- Nov 07

DECIMOCUARTO TURNO

SOLEDAD RESTA IROZ y JULIO RODRIGUEZ DE LA PEÑA (Fa. 2-30790/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33597 Oct 27- Nov 10

MARTIN EDUARDO GARCIA CALVO y MARIA GABRIELA GORRITI ISERN (Fa. 2-46945/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33777 Oct 30- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ANDRES DE BARBIERI SABATINO y CAROLA MARIA RAVECCA JONES (N° Expediente: 2-46665/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33904 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO JUAN DE SOUZA VARESI y ANNA KARINA SANCHIZ NUÑEZ (N° Expediente: 2-46457/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33213 Oct 24- Nov 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO MIER BALDOVINO y ERIKA HOENINGHAUS CHAVES (FICHA 2-30559/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33029 Oct 25- Nov 08

ESTEBAN SEBASTIAN BERON PADRON y MARIA DE LOURDES CANCIO PEREZ (FICHA 2-30611/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33474 Oct 26- Nov 09

JOSE DOMINGO OLIVERA LOPEZ y ELBA RENEE GIMENEZ (FICHA 2-45928/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33606 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA CARBAJAL ALVAREZ y NESTOR JORGE NEGRO BERAZATEGUI (Ficha 2-13896/2006).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33214 Oct 24- Nov 07

JULIO FRANCISCO NUÑEZ GABITO y MARIA MAGDALENA PIÑEYRO BAYCE (Ficha 2-42748/2006).

Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34046 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIÓGENES DANIEL NÚÑEZ LACRUZ y MARÍA VALENTINA CARBONARO FRAGA (Ficha IUE 2-37464/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33613 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO PRESSA y BERTA BEATRÍZ CORBO (FICHA 2-47.243/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32956 Oct 23- Nov 06

PABLO BALERIO JOFE y MERCEDES ESCUDERO (Ficha: 2-33881/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33546 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE CARRABS CAIATA y ANA LIA LAMAS DE MARCO (FICHA 2-36566/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33071 Oct 23- Nov 06

CARLOS MARIA BORGES ERBA y ADRIANA RAMONA OJEDA MOREIRA (Fa. D/31/94).
Montevideo, 23 de Junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33735 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMENEIROS MONTORO, PABLO EUGENIO y ACHARD CANABAL, MERCEDES (FICHA 2-44920/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32908 Oct 20- Nov 03

CARLOS ANTONIO PEREZ ACEVEDO y SANDRA SOROZABAL COSSE (FICHA 2-46585/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33417 Oct 26- Nov 09

CARLOS OMAR OSORES GOMEZ y DANIS YOLANDA PEREIRA GIMENEZ (FICHA 2-46914/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33885 Oct 31- Nov 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

CARLOS ISRAEL RIBEIRO MAINARDI y MARIA ELENA PEREZ GABOT (IUE: 444-17/2006).
Bella Unión, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 33652 Oct 30- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRIN MASULLO, MARIA ZULMA y ESPINDOLA RODRIGUEZ, OSCAR (FICHA IUE 168-833/2006).
Canelones, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33977 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL CAAMAÑO BLANCO y MARCELO MAURO BRITO CANCI (Ficha 172-661/2006).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33799 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CELIA RIVERON y RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 175-706/2006).
Pando, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 33661 Oct 30- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ECLEIR CRUZADO ARIAS y ELMA BELKYS GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. 208-735/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 33153 Oct 24- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OSVALDO JAVIER GAONA VERA y ALCIRA ALEJANDRA PÉREZ CARRO (IUE: 227-417/2006).
Carmelo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 33319 Oct 25- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERVETTO WIELKIE GABRIEL FIORI GONZALEZ y MABEL ARAGON ITURRALDE VIERA (260-444/2006).
Florida, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 33949 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO RENE ALVAREZ CODOCEO y ANALIE NAJLA AKIKI BERHOUET (FA. 536/2001).
Maldonado, 22 de Octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32937 Oct 23- Nov 06

ABELARDO RODRIGUEZ SILVA y MARÍA NORMA GOMEZ SOSA (FA. 284-729/2006).
Maldonado, 24 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33851 Oct 31- Nov 14

LUIS FRANCISCO CASTILLO y NORA BEATRIZ, CHINELLATO (FA. 284-609/2006).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33967 Nov 01- Nov 15

RONALD FRANK DUNN y SILVIA BEATRIZ De SANTO (FA. 284-698/2006).
Maldonado, 20 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34039 Nov 01- Nov 15

PIETRO ZARRA y ADRIANA Di SANTO (FA. 284-697/2006).
Maldonado, 20 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34040 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

OSCAR RAMON TIHISTA LALLERA y SELVA CRISTINA GONZALEZ CASELLA (FICHA 285-615/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33271 Oct 25- Nov 08

OCTAVO TURNO

GLADYS NOEMI SAN MARTIN y SECUNDINO CORREA MAIDANA (Ficha 286-189/1984).
Maldonado, 03 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 33965 Nov 01- Nov 15

PAT FAIELLA e INES DI SANTO (Ficha 286-743/2006).
Maldonado, 10 de Octubre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34041 Nov 01- Nov 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR BARCELO TORRES e INES MARIANA SEVERGNINI ELGART (IUE 301-790/2005).
Paysandú, 15 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 33678 Oct 30- Nov 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

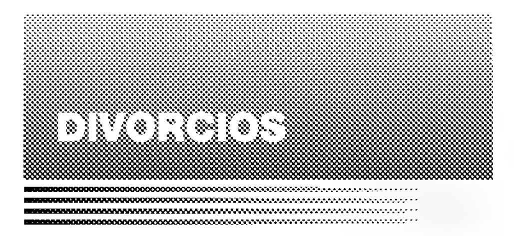
BARRETO MILESSI JORGE ANTONIO y KULIUK WOVK LIDIA KARINA (Ficha 317-559/2005).
Fray Bentos, 22 de Diciembre de 2005.
Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32843 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE DANIEL QUEIJO BARBOZA y FLAVIA MARIA SKORUBSKY MILSEV (IUE: 318-149/2006).
Young, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 4200 10/p 33301 Oct 25- Nov 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

NEREO JAVIER LAGUARDA FLORES y MARIA ELENA MASTANDREA ZUNINO (I.U.E. N° 381-121/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33309 Oct 25- Nov 08



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COTTO FAJARDO, JORGE ENRIQUE C/ DE LOS SANTOS, RAQUEL - DIVORCIO" Fa: 2-40705/2006 se cita, llama y emplaza a RAQUEL DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 33030 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "FIORELLI CORREA, MARIA PAULA C/ VALDES, LUIS ALBERTO-DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-ficha 2-38253/2006", en cumplimiento de auto Nª 3781/2006 de fecha 23/8/2006, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a LUIS ALBERTO VALDES, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ONCE dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 32979 Oct 23- Nov 06

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3ª Turno, en autos caratulados: "LEMO ROCHA, PEDRO C/ JACKSON LARROSA, ALBA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 2-38739/2006", se emplaza por el término legal de 90 días a JACKSON LARROSA ALBA, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto N° 4893/2006 de fecha 12/10/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CIFUENTES, MAYTEE C/ GIBBS, JORGE DANIEL".- DIVORCIO.- FICHA 2-29211/2006, por Resolución Nº 2674/2006 de fecha 20/07/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JORGE DANIEL GIBBS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 9 de agosto de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 33867 Oct 31- Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOHERA, RAMON BENJASMIN Contra: CARDOZO, MIRIAM SORAYA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-23681/2006, se cita, llama y emplaza a la señora Miriam Soraya CARDOZO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintiuno de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54747 Oct 23- Nov 06

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "CALVO AGRETTI, MARIA DEL HUERTO Contra: CAMIOU MONTAÑO, HECTOR DOUGLAS - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-34840/2006; se cita, llama y emplaza al señor Héctor Douglas CAMIOU MONTAÑO a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "STUONE TRAVERSA, ELIZABELT C/ RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, CARLOS OMAR - DIVORCIO - RIÑAS Y DISP.", FICHA 2-14839/2006, se cita, llama y emplaza a Carlos Omar RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "NUÑEZ, AMANDA C/ RODRIGUEZ, JOSE UBERFIL- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-28028/2006, se cita, llama y emplaza a JOSE UBERFIL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Nov 01- Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CANTERA, ZULLY C/ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-723/2006 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 6993/2006 de fecha 5/09/2006 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de setiembre de 2005. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54937 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del mismo tenor del siguiente: EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROBERTO GRANIZAL C/ ELVIRA POMBO. DIVORCIO AUX. POBREZA" Ficha 176-434/ 2006. Se cita, llama y emplaza a ELVIRA POMBO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 28 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54852 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA ALLISON C/ FERREIRA DENNIS. DIVORCIO. IUE 179.594/ 2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DENNIS FERREIRA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Oct 24- Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "ZAPARRAT ROSA C/ OROÑO WASHINGTON. DIVORCIO. IUE 180.320/ 2006", se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON OROÑO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Oct 24- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "REBOLLO, CLAUDIA FABIANA C/ DIAZ VALDEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO. . FA. 284-470/2006 se cita, llama y emplaza al SR. JOSE LUIS DIAZ VALDEZ a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso.
Se deja constancia que por Decreto Nª 3671/ 2006 de fecha 3/10/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 10 de Octubre de 2006 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AURES ZAPATA JOSE MARIA C/ MADRUGA PAIS ESTELA MARY. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-533/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTELA MARY MADRUGA PAIS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54794 Oct 25- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BESSON PEIRANO, MILVIA ALICIA C/ ACUÑA, JUAN JOSE.- Divorcio por causal.- I.U:E. 381-350/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MILVIA ALICIA BESSON PEIRANO, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JUAN JOSE ACUÑA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a JUAN JOSE ACUÑA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54815 Oct 25- Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GUZMAN

FERNANDEZ, María del Carmen c/ SILVA TORENA, José René. DIVORCIO.", Fa. 449-90/2006, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. José René SILVA TORENA, a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho y a contestar la demanda deducida bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
TREINTA Y TRES, 15 DE SETIEMBRE DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) $ 1800 10/p 33124 Oct 24- Nov 07



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en la Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental No. 2268/74, de los Expedientes y informes de adeudos del Departamento de Hacienda referentes al tributo de contribución inmobiliaria urbana y rural que a continuación se detallan:

NOMBRE	EXPEDIENTE	PADRON URBANO
Roberto, Omar y Leonardo Coore Cardozo	3115.06	2041
NOMBRE	EXPEDIENTE	PADRON RURAL
Omar Abelino Da Cuhna Cáceres y Roxana Laura Pérez, Roperz Bozio	2949.06	4943
Sucesores Germán Fabre	2190.06	1025
Juan Manuel y María Laura Aznarez Lambach	3059.06 y 2955.06	1263 y 873

José Luis, FALERO
Secretario General

Juan A. CHIRUCHI
Intendente.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54925 Oct 31- Nov 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LAURA Y OTROS. HOMOLOGACION DE CONVENIO" FICHA 2-23812/2006, se dispuso emplazar por edictos a MARCELO CARRO a que comparezca en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Oct 31- Nov 14



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 21 de agosto de 2006.-
Emplácese al Sr. Joao Carlos Gómez Chagas, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 8531/05 bis caratulado: "Intimación de pago - Padrón E 41457, en el plazo de 10 dias bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54800 Oct 25- Nov 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "PINTOS, JUAN Incapacidad Ficha 2-45637/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS PINTOS LIMA y se designó Curador del mismo a SILVIA PINTOS LIMA.-
Montevideo, 6 de octubre de dos mil seis
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54772 Oct 24- Nov 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, en autos caratulados: "SUAREZ, JAVIER Incapacidad Ficha N° 2-60274/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER EDUARDO SUAREZ FEIJO y se designó Curador del mismo a GIANELLI FEIJO GRAMAJO.
Montevideo, 6 de setiembre de dos mil seis
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR CONSULTORIO JURIDICO DE LAS FF. AA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54721 Oct 20- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "CUNEO BARRIOS MARIA TERESA - INCAPACIDAD" Fa. 2-52633/2005 por resolución N° 4265/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA CUNEO BARRIOS, designándose curadora propietaria a ALICIA MARIA DI BARTOLOMEO CUNEO.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 33903 Oct 31- Nov 14

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "CARABALLO PURICELLI MARIA

XIMENA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40184/2005 por resolución N° 1020/2006 de fecha 27 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a MARIA XIMENA CARABALLO PURICELLI, designándose curador propietario a HECTOR PEDRO PURICELLI.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SABANES CATENACCIO, ANTONIO OSVALDO - INCAPACIDAD", FICHA 2-29026/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 3956 de fecha 18 de setiembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Osvaldo SABANES CATENACCIO y por la misma resolución, se ha designado Curadora propietaria a su esposa, la Sra. María ARENA D'ANGELO, quien aceptó el cargo el día 25 de setiembre de 2006. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 32959 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO KALLOGLUIAN, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD." FICHA 62-456/1996, se hace saber que por auto Nº 1956/2005 de fecha 25 de mayo de 2005, se designó a la Sra. SILVIA BAGNASCO curador propietario del incapaz MIGUEL ANGEL BAGNASCO KALLOGLUIAN.
Montevideo, 13 de diciembre de 2002. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 32888 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "HERNANDEZ POMBO NATALIA" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-65322/2004.
Se hace saber que por auto 3105/2005 de fecha 31 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA HERNANDEZ POMBO, designándose curadora definitiva a ADRIANA POMBO PARADA.
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 33962 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABILLON, NICOLAS" -INCAPACIDAD - FICHA: 2-14626/2004, por decreto Nº 1873/2005 de fecha 14/06/2005 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Nicolás Fabián, Cabillón Acosta, C.I.: 4.282.924-0 y se designó curador propietario del incapaz al Sr. CARLOS CABILLON, C.I.: 1.526.776-8.
Asimismo se deja constancia que por decreto Nº 2213/2004 de fecha 16/07/2004 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54776 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DUARTE, Inés Teresita, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-1067/2005, se hace saber que por Decreto No. 8774 de fecha 4.11.2005 se designó Curador Interino de la presunta incapaz Inés Teresita DUARTE, a su cónyuge Sr. Julio Ramos, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 31.5.2006. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 6998 de fecha 5.9.2006.
Canelones, 12 de octubre de 2006. Esc. Silvina Prato, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54840 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "FONTES INTROINI JORGE MANUEL" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-216/2005, se hace saber que por auto Nº 1593/2006 de fecha 29 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE MANUEL FONTES INTROINI o INTROINE CI. 4.025.575-0, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MIRTA NIBIA INTROINI CI. 3.359.072-5, quien aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 2006, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 7 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54712 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "RAMOS ALLENDE VALERIA PAOLA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-348/2005, se hace saber que por auto N° 3883/2006 de fecha 25 de julio de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a VALERIA PAOLA RAMOS ALLENDE. CI. 4.369.119-9, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. NIDIA STELLA ALLENDE. CI. 2.533.958-5, quien aceptó el cargo con fecha 28 de agosto de 2006, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 14 de setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54820 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENENDEZ GAMARRA, MARIA ELENA. INCAPACIDAD. FA. 208-37/2006", surge que por auto N° 6213/2006 del 20 de setiembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a María Elena MENENDEZ GAMARRA, C.I. 4.141.153-2, habiéndose designado CURADORA a su madre Sara Cristina GAMARRA GOMEZ, C.I. 3.716.528-3, quién aceptó el cargo el día 3 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Melo, Aparicio Saravia 538. Melo, 12 de octubre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2160 10/p 33641 Oct 30- Nov 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVEZ, OTORMINA. INCAPACIDAD. Fa. 208-383/1990", por decreto N° 3757 del 14/6/2006, se designó Curador definitivo de la incapaz Otormina ALVEZ, C.I. 4.218.722-4, a su hijo Gustavo Alfredo BEJEREZ ALVEZ, C.I. 3.562.522-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Navarrete 370, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Otormina ALVEZ, fué declarada incapaz por Decreto N° 34 del 7/02/1992 y designada curadora Martha Celenia ARAUJO. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54767 Oct 24- Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JUNGUITU DUARTE, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FA. 208-92/2005", por auto Nº 4440/2005 del 12 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto JUNGUITU DUARTE, C.I. 2.699.530-8, habiéndose designado CURADOR a Luis Alberto JUNGUITU DIAZ, C.I. 2.713.974-3, quién aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2006 y fijó domicilio en Treinta y Tres Nº 1497 y Andes. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de setiembre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54814 Oct 25- Nov 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MUJICA CALCAGNO, CARLOS M.. INCAPACIDAD. Fa. 208-506/1998", por decreto Nº 626/2003 del 11/03/2003, se designó Nueva Curadora del incapaz Carlos Marcelo MUJICA CALCAGNO, C.I. 3.969.377-5, a su madre María Marlene CALCAGNO PEREIRA, C.I. 2.833.188-7, quién aceptó el cargo el día 15 de setiembre de 2006 y fijó domicilio en Barrio El Fogón, Brandzen 987, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Carlos M. MUJICA, fué declarado incapaz por Decreto Nº 1778/99 del 14/

06/1999 y designada curadora Verónica ACUÑA FERREIRA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 30- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GERNER, Juan Pablo. INCAPACIDAD" IUE 225-229/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2513 de fecha 26 de Julio de 2006, se designó Curadora Interina del Sr. Juan Pablo GERNER BOTTARO a la Sra. Beatríz GERNER BOTTARO.- Rosario, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 33277 Oct 25- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera I stancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados MUNILLA CALDERON, Teresita Susana 261-65/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1156 de fecha 20 de abril de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Teresita Susana MUNILLA CALDERON, designandose curador al padre legitimo Alberto Carlos MUNILLA, HACIENDOSE saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 18 de octubre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54885 Oct 30- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA GARCIA MARTA NELLY INCAPACIDAD FA. 284-861/1997", se hace saber que por auto N° 2668/2006 de fecha 1° de agosto de 2006 se designó a la Sra. Martha GARCIA BELLO nueva curadora de la incapaz Sra. MARTA NELLY GARCIA GARCIA y por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.- Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54798 Oct 25- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI FALLINI, ALCIDES MARTIN. INCAPACIDAD" IUE 300-203/2006, se hace saber que por auto Nº 3227/2006 de fecha 23.08.2006, se declaró en estado de Incapacidad a ALCIDES MARTIN DE AGOSTINI FALLINI, designándose curadora a MARIA CLEMENCIA GARCIA BAZZINI el que aceptó el cargo conferido el 01.09.2006.- Paysandú 20 de setiembre de 2006.- ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
10) $ 1800 10/p 32837 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA ALONSO; JAVIER AGUSTIN - INCAPACIDAD" IUE 300-119/2006, se hace saber que por auto N° 3549/2006 de fecha 13 de Setiembre de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER AGUSTIN TECHERA ALONSO C.I. 3.995.690-3, designándose curadora a la Sra. MARIA LAURA ALONSO C.I. 2.766.009-9, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Setiembre de 2006.- Paysandú, 04 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 33086 Oct 24- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5105/2006 de fecha 28/08/2006, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA NOLY DUARTE DA SILVA, (Ficha 329-68/2006), habiéndose designado curador de la misma a CARLOS FRANCO PINTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54844 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ GALVAN, KAREN MARGARITA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-30029/2003 (antes FICHA B/29/2003), se saber que por RESOLUCION número 4685/2003, de fecha 11 (ONCE) de SETIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES), se declaró en estado de incapacidad a: KAREN MARGARITA LOPEZ GALVAN, designándose CURADOR, a su padre: ENRIQUE LOPEZ PROS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 (DIECISIETE) de SETIEMBRE del año 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54882 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUTRA NUÑEZ, Silvina Alejandra. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-61/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 3456/2006, de fecha 5 de junio del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: SILVINA ALEJANDRA DUTRA NUÑEZ, C.I. número 4.799.149-0, designándose CURADORA a la Sra.: SILVIA RAQUEL NUÑEZ PINTOS, C.I. N° 4.019.288-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 de junio del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54883 Oct 30- Nov 13

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE SOUZA AGUILERA, Manuel. INCAPACIDAD". FICHA número I.U.E.: 353-688/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 4015/2006, de fecha 21 de julio del año 2004, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: MANUEL ALEJANDRO DE SOUZA AGUILERA, C.I. número 4.219.080-9, designándose CURADORA a la Sra.: CATALINA GRISELDA AGUILERA ALBIN, C.I. N° 3.948.769-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de julio del año 2004, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54906 Oct 31- Nov 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10 Turno en autos caratulados: CELIÁ TRAPANESE, GABRIEL. INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. Expediente 2-22972/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIEL CELIÁ TRAPANESE, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de GUSTAVO BERNARDI ROSPIDE C.I. 1.613.312-6 y DIEGO LARRIERA GOMEZ C.I 1.743.212-9 acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 33538 Oct 27- Nov 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MIGUEL ANTONIO SOFIA ABELEIRA, VIRGINIA ELEANA SOFIA TRONCOSO y ANA MARIA TRONCOSO BUCSENYECZ en autos caratulados "SOFIA ABELEIRA, MIGUEL ANTONIO y otros. Información de vida y Costumbre" Ficha 2-21601/2006 quienes a los efectos de su inscripción ante el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrecieron la información de Verónica CASTRO, Washington BARBOSA, Nelson TOME y Alejandra HERNÁNDEZ CAMPAÑA, sobre sus vidas y costumbres. En FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el doce de octubre de dos mil seis. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2520 10/p 33226 Oct 24- Nov 07

LLAMADOS A ACREEDORES

Ley 26/9/1904 Llamado a acreedores
Compra de Acciones de Antosur S.A.
El giro: Venta de artículos de perfumería y cosméticos.
Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 # 201 de 9.30 a 12 horas.
13) $ 3360 20/p 32745 Oct 19- Nov 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 1 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES ROMULO DELL'ACQUA, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Verdi 4343 y JUDITH BERNHEIM, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Verdi 4343.
14) $ 255 3/p 33942 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 2

MARTÍN FIGUEROA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Nancy 4266 y MARÍA MERCEDES BORDOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nancy 4266.
14) $ 255 3/p 33964 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 3

JOSE ALFONSO ITURRIAGA, 34 años, soltero, economista, peruano, domiciliado en Chaná 2243/401 y MARIA LAURA ROSELLO, 39 años, soltera, licenciada en relaciones, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1013/304.
14) $ 255 3/p 33936 Nov 01- Nov 06

PEDRO ADRIAN IRIZABAL, 26 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573 y GRACIELA ELIZABETH PEREIRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573.
14) $ 255 3/p 33943 Nov 01- Nov 06

WASHINGTON ARIEL CURBELO, 52 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Ada. Libertador 1876/403 y MONICA ISABEL BALDIZAN, 37 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Ada. Liber tador 1876/403.
14) $ 255 3/p 33998 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 4

WASHINGTON DARIO LAIN, 24 años, soltero, empleado, orien-tal, domiciliado en Tobas 3514 y CLAUDIA ANDREA DOMINGUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tob-as 3514.
14) $ 255 3/p 33939 Nov 01- Nov 06

JUAN EDUARDO LEGARRALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuubichas 4518 y LORENA PIRIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 4518.
14) $ 255 3/p 33940 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 5

BRUNO MARTINELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8021 y NORMA MERELLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 8021.
14) $ 255 3/p 33937 Nov 01- Nov 06

LEONARDO JAVIER OTTONELLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2333 y MONICA EDIT GIOVIO, 36 años, divorciada, empleadda, oriental, domiciliada en Salerno 2333.
14) $ 255 3/p 33990 Nov 01- Nov 06

FERNANDO JAVIER MELLOGNIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4143 y NATALIA CAROLINA MARCIA, 25 años, soltera, labores, orie ntal, domiciliada en Nicolás de Herrera 4143.
14) $ 255 3/p 34048 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 6

NICOLAS MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, argentino C/N, domiciliado en La Vía 4213 y VERÓNICA FERNANDEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en La Vía 4213.
14) $ 255 3/p 33999 Nov 01- Nov 06

GASTON SCORZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3998 y VIVIANA GIMENA MORAIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3287.
14) $ 255 3/p 34074 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 7

EINER BALTAZAR YESQUEN, 32 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Andes 1558 Bis y GABY DEL CARMEN SAUCEDO, 19 años, soltera, estudiante, peruana, domiciliada en Andes 1558 Bis.
14) $ 255 3/p 33954 Nov 01- Nov 06

CHRISTIAN NEUMANN, 25 años, soltero, empleado, venezolano, domiciliado en José L. Terra 2616 y SILVANA TUB, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2616.
14) $ 255 3/p 33955 Nov 01- Nov 06

DENIS ALEXANDER ZOFF, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torriceli 4630 y MARIA LOURDES SANCHEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1741.
14) $ 255 3/p 33988 Nov 01- Nov 06

PABLO ANCELMO VALAPERTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4415/1 y JACKELINE GRETEL QUIROGA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubi 235.
14) $ 255 3/p 34001 Nov 01- Nov 06

GABRIEL LEONARDO VAZQUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Luis Brandi 6744 y FANNY CAROLINA HERNANDEZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Andres 5916 DL 1 Ap. 204 complj, America.
14) $ 255 3/p 34038 Nov 01- Nov 06

LUIS EDUARDO NALERIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 6012 y SONIA VIVIANA LARRUINA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril 6012.
14) $ 255 3/p 34042 Nov 01- Nov 06

GONZALO PALESSI, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Virrey Elío 4831 bis. y MARIA SONIA SANZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Virrey Elío 4831 bis.
14) $ 255 3/p 34073 Nov 01- Nov 06

Montevideo, octubre 31 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN AIZPUN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4548 y MARIA FERNANDA VEROPALUMBO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estanislao López 4548.
14) $ 255 3/p 33792 Oct 31- Nov 03

ROLANDO AGÜERO, 38 años, soltero, marino, peruano, domiciliado en Cerrito 632/3 y RUCY YANINA GALLARDO, 31 años, soltera, labores, peruana R/L., domiciliada en Cerrito 632/3.
14) $ 255 3/p 33793 Oct 31- Nov 03

OFICINA No. 2

LUIS ROBERTO BENEROSO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1027-205 y NATALIA ANDREA ACEVEDO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1027-205.
14) $ 255 3/p 33782 Oct 31- Nov 03

NICOLAS EDUARDO FIGUEREDO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Itacumbú 3986 y VANESA PAOLA RETAMOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3983.
14) $ 255 3/p 33785 Oct 31- Nov 03

DIEGO CESAR BENTANCUR, 25 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado en Antillas 5331 y MARÍA GIMENA SUAREZ, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Antillas 5331.
14) $ 255 3/p 33786 Oct 31- Nov 03

CARLOS ABEL FONTELA, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Las Petunias 5347 bis y NATALIA NOEMI GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Petunias 5347 bis.
14) $ 255 3/p 33866 Oct 31- Nov 03

VLADISLAV BAKCHEEV, 36 años, soltero, mecánico, ruso, domiciliado en Maciel 1440 y THELMA SUSANA ESTADES, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Maciel 1440.
14) $ 255 3/p 33916 Oct 31- Nov 03

OFICINA No. 3

JORGE MICHEL ESCALANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hevecia 4127/2 y TATIANA NATALY LOPEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Hevecia 4127/2.
14) $ 255 3/p 33801 Oct 31- Nov 03

JORGE LUIS CORRALES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1927/205 y LOURDES MILAGROS SANTOS, 41 años, soltera, empleada, portorriqueña, domiciliada en Cufré 1927/205.
14) $ 255 3/p 33825 Oct 31- Nov 03

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS GONZALEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3578-3 y ANA MARIA DIAZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Ríos 3749.
14) $ 255 3/p 33781 Oct 31- Nov 03

LUIS FEDERICO GODOY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4487-603 y ANDREA KARINA VALENCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep. Chile 4487-603.
14) $ 255 3/p 33784 Oct 31- Nov 03

JULIO EDGART LOPEZ, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Restauración 4387 y GRACIELA TAFFURI, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Restauración 4387.
14) $ 255 3/p 33821 Oct 31- Nov 03

OFICINA No. 5

JUAN MARCOS OCAMPO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1632. 9 y LUCIANA HERNANDEZ, 19 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1632. 9.
14) $ 255 3/p 33861 Oct 31- Nov 03

GUSTAVO OXANDABARAT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1372 ap 03 y ANDREA ARRUGUETTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1372 ap 3.
14) $ 255 3/p 33864 Oct 31- Nov 03

AGUSTIN MENENDEZ, 31 años, soltero, psicologo, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1444 ap 601 y PATRICIA KARINA FERREIRA, 31 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444 ap 601.
14) $ 255 3/p 33889 Oct 31- Nov 03

OFICINA No. 6

ALVARO DANIEL SILVEIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1845 y ANA ISABEL PINTOS, 53 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada en Pedro Cosio 1845.
14) $ 255 3/p 33836 Oct 31- Nov 03

SERGIO ENRIQUE SOSA, 31 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3226 Bis/4 y MARIA CAROLINA SUAREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3226 Bis/4.
14) $ 255 3/p 33860 Oct 31- Nov 03

OFICINA No. 7

HEBERT HUGO PIFANO, 46 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pasaje Pita 5339 y MARIA CRISTINA PIZZORNO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Pita 5339.
14) $ 255 3/p 33783 Oct 31- Nov 03

FABIAN MIGUEL PRECIOZZI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maua 4164 y VIRGINIA SARA CERECEDA, 26 años, soltera, prof. educ. física, oriental, domiciliada en Maua 4164.
14) $ 255 3/p 33829 Oct 31- Nov 03

MARCELO DANIEL NAVONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Americo Vespucio 1445/212 y MONICA KARINA HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Vespucio 1445/212.
14) $ 255 3/p 33865 Oct 31- Nov 03

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Departamental de la Capital de 7° turno, en autos "DELUCCHI BOTTARO, Francisco José. Prescripción" IUE 2-32680/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco José DELUCCHI BOTTARO, solicitando prescripción sobre el vehículo automotor padrón 442275 de Montevideo, matrícula SAR 2523, marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1995, motor 5956549, a nafta. En consecuencia, se solicita y emplaza al último titular registral José R. Amela y a todos los que se consideren a cualquier título con derecho sobre el vehículo referido, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 23 de octubre de 2006.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 34079 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, dictada en autos "Sención, Hugo y otros- Prescripción" (Ficha: 2-19542/2005), se hace saber que ante esta sede se presentaron Hugo SENCIÓN SENCIÓN, Julio NOGUEIRA SENCIÓN, Silvia y Elbio SENCIÓN REYES y Mario SENCIÓN BERCETCHE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 9 a. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 44.261, de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Guillermo Sánchez, inscripto en Catastro con el número 20010, el 19 de agosto de 2001, consta de una superficie de 1.250 metros 48 decímetros y se deslinda así: 30 metros 80 centímetros al Sureste de frente a calle Tabapy número 1939, al Suroeste 40 metros 60 centímetros de frente a calle Daniel Zorrilla por ser esquina y 30 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Yuti por ser esquina con esta última, y 40 metros 60 centímetros al noreste lindando con los padrones 416.162 y 416.163.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos y a los linderos Julio Sergio MEDICI MELLO, Ana María CARBALLO SIEIRA y Gladys María BORGES MELLO MORALES, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimiento, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
16) $ 10920 10/p 33183 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos caratulados "Julia Fleitas - Prescripción adquisitiva treintenal" ficha 186-445/94, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Julia Fleitas promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Solymar Norte, empadronado actualmente con el Nº 21319 que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10366, el 7 de mayo de 1959 tiene una superficie de 679 m2 26 dm2 y se deslinda así: 17 mts. de frente al NO a la calle Nº 37; 39 mts. 94 cm al NE lindando con padrón 21320; 39 mts. 97 cms. al SO lindando con padrón 21318 y 17 mts. al SE lindando con parte de los padrones 21350 y 21349.- En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Daniel Alberto García Capurro por padrón Nº 21319 y en especial a Sofía Esther, Daniel Ildefonso y Juan Alberto Basilio José García Vidal, sin perjuicio de los derechos de Sofía Vidal; a los sucesores a cualquier título de Mario García Capurro por padrón Nº 21319 y en especial a Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, sin perjuicio de los derechos de Elena Urioste; a los sucesores a cualquier título de Enrique Daniel García Vidal por padrón Nº 21319; a los sucesores a cualquier título de Alberto García Capurro por padrón Nº 21319 y en especial a Alberto Ignacio e Ignacio Felipe García Scheitler, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y Maria Patricia García Cuenca, y a Luis Alberto Urioste.- García, así como a sus sucesores a cualquier título por padrón Nº 21319. Se cita llama y emplaza a los propietarios de los terrenos linderos Ignacio Felipe García y María Teresa Gori por el padrón Nº 21320; a Ruben Dardo Rodríguez Lima y Susana Yakes Milan por el padrón Nº 21350; a José de los Santos Nuñez por el padrón Nº 21349; y a Alicia y Gloria Sonia Charle Roldán por el padrón Nº 21318 para que en un plazo de 90 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Ciudad de la Costa de 8/9. de 2006.- Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54744 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "FOURMENT CARLOS Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 180-39/2005", se presentó CARLOS MARIA FOURMENT AGUILAR, ALBARO JULIO FOURMENT Y MARIA HAYDEE FOURMENT, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 8871 ubicado en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, Depto. de Canelones zona sub urbana el que según plano de mensura del agrimensor SERGIO CAYAFA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el N° 703 el 30/4/2005, tiene un área de 664,66 metros cuadrados frente a calle 1, hoy Avda. Eucaliptus, en la 19a Sección Judicial, balneario Lagomar.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello de mandato judicial expideo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 8400 10/p 33258 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "AQUINO, ESTEFANIA ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha 182-385/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Estefanía Isabel Aquino, promoviendo Prescripción respecto del inmueble Padrón Nº 6.538 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, plano del Agr. Carlos Novo, inscripto en Catastro de Canelones el 24/11/1950 con el Nº 284, tiene una superficie de 433 m2 35 dm, solar 67, manzana 6 y según plano del Agr. Fernando Ospitaleche deslinda al Este, de frente a calle Luis Batlle Berres; al Norte con Padrón 17.449 y 6.537; al Sur con Padrón Nº 6539 y al Oeste con Padrón Nº 6536. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, los linderos Rodi Gonzalez; Elena Denis; Alejandro Linares y Heber Bolaño; y especialmente a Walter Antonio María y Raúl César Varela Camejo; Irma Brunengo Castilla Y Gladys Zitta, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se por decreto Nº 1266 de fecha 14 de setiembre de 2006 en los autos Fa. 182-208/2006, se declaró a la Sra. Estefanía Aquino auxiliada de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54713 Oct 20- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "GERONIMO RIVERO, GABRIEL EDGAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. 187-138/2006 y según providencia Nº 814 de fecha 08/05/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre la moto marca APRILIA, modelo SPORT PRO, 125 c.c., motor Nº 326.099, chasis Nº 02955718 especialmente al último titular y/o sucesores a cualquier título, a FEDERACION URUGUAYA DE MOTOCICLISMO y a TORRE DI PISA S.A. y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Ciudad de la Costa, veintisiete de julio de dos mil seis. Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 33452 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia dictada en autos caratulados: "BASANTA, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 238-203/2006, y según providencia Nº 832 de fecha 14 de agosto de 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA dias, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil Marca Ford, Modelo Ranger, empadronado en el departamento de Colonia con el número 9-7794, Matrícula LE 4566, antes empadronado en el Departamento de Soriano con el número 20349, Matrícula K 20.2498, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 33300 Oct 25- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos: "COSTA YOUENS, LUCIA FRANCISCA= PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-284/2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sr. MARCOS CASADO SASTRE y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: Camioneta NISSAN PATHFINDER año 1991 Motor: Z24-421730 a nafta, 4 cilindros, 20 HP, 9999CC, MATRICULA: B-111.138 del depto. de Maldonado (antes B1-19934) PADRON N° 367836 del depto. de Maldonado; bajoapercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de setiembre de 2006.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
16) $ 5880 10/p 33464 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- En San Carlos, a los 31 días del mes de agosto de 2006, por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, por decreto Nº 543 del 20/6/06 en los autos "TRIGO, JOSE MIGUEL Y LUZARDO, ANA ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 295-306/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca MITSUBISHI, modelo L 200 D/C 4 x 4, del año 1992, Nº de motor FB1791, a gasoil, matrícula de San Carlos del Departamento de Maldonado Nº B 203.098, padrón 255.570; y especialmente, a Columba Elisenda Gutiérrez y Sigifredo Ignacio Sánchez Toledo y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 33537 Oct 27- Nov 10

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA HUTTON, Liborio. Prescripción Adquisitiva Treintenal Fa. 291-44/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier titulo sobre el padrón Nº 913 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral San Carlos, manzana 75, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia inscripto con el Nº 41 el 7/8/1998 en la Dirección General del Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 363 metros 31 decímetros cuadrados y se deslinda: al ESTE 16 metros 50 centímetros de frente a calle Melchor Maurente., al SUR recta de 22 metros 40 centímetros lindando con padrón 2740, al OESTE recta de 15 metros 38 centímetros con el padrón 916 y al NORTE una línea quebrada formada por tres segmentos rectos que miden 6 metros 86 centímetros, 5 metros, 17 centímetros y 10 metros 51 centímetros lindando la primera con el padrón 914 y las dos últimos con el padrón 2.163, y especialmente al último titular del bien del señor Eugenio Píriz y sus sucesores a cualquier título y los linderos Nelly Esther FRIGERIO, Niver José REYES PEREZ y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 30 de mayo de 2006.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 33565 Oct 27- Nov 10

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FIORDELMONDO BELLUCI, Luis". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-270/2005 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó el Sr. Luis Fiordelmondo, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial de Maldonado: I) Localidad Balneario Las Flores padrón 736, solar 11, manzana 60, plano del Agrimensor José A. Rodríguez Lema, inscripto en oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 1.150, el 22/1/57, superficie de 495 m. deslinde: 15 m. al este de frente a calle de 17 metros; 33 m al sur lindando con P. 737; 15 m. al oeste con P. 734 y 33 m al norte con P. 735. II) Localidad Playa Hermosa Padrón 5.373, Solar 4, manzana 15, Plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 3.557, EL 3/8/64, superficie de 407,70 m deslinde: 15,10 m al noreste de frente a calle 16; 27 m al sureste con P. 5.374; 15,10 m al suroeste con P. 5.397 y 27 m al noroeste con parte de P. 5.371 y P. 5.372 Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los padrones 5.397 y 5.374 de Playa Hermosa y padrón 737 de Balneario Las Flores. Piriápolis 24 de agosto 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 33973 Nov 01- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: "MARSICO GUEDES, ALVARO ELEAZAR C/ PARIETTI, GUILLERMO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA N°: 308-181/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el SR. ALVARO ELEAZAR MARSICO GUEDES promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo marca CHEVROLET MONZA, Año 1988, modelo MONZA CLASSIC, motor N°: 4EE1185862, Potencia: 17 HP, combustible: gasoil, Cilindros: 4, Matrícula de Paysandú IAA 8759 (Anterior N°: 120002), Padrón N°: 576782 desde el 6/09/2002, procedente de la Intendencia Municipal de Maldonado con la Matrícula B-523440, Padrón 363650. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a GUILLERMO DANIEL PARIETTI Y/O SUCESORES a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 26 de setiembre de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 33315 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "ACOSTA DE LEON, BONIFACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332/356/2006 se ha dispuesto por auto Nº 1976 de fecha 28 de setiembre de 2006, emplazar al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones 11.282, 11305, 11306 y 11307 de la sección catastral novena rural de Rivera, paraje Las Tunitas. Se cita y emplaza en especial a los herederos de Manuel Vazquez de España, Cecilio de los Santos da Rosa y sus sucesores y Clodomira da Rosa y sus sucesores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.
16) $ 5880 10/p 32940 Oct 23- Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 3670/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio; y en autos caratulados: "QUARTINO GARAT. PEDRO MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 342-310/2006"; SE HACE SABER QUE: CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. EDUARDO JORGE CELASCO TIRRO o CERANO TIRRO o SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, en el inmueble cuya declaración de prescripción se pretende y que consta de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 7ma. Sección Judicial, localidad Catastral La Paloma, Padrón Nro. 2344, solar 22 de la manzana A-uno, el que según plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1581 el 21 de octubre del mismo año, se compone de una superficie de 1044 mts. que se deslindan así: al Noroeste, 20 mts. de frente a calle Tres Marías; al Suroeste, 20 mts. de frente a calle Cien, unidas ambas por una curva en forma de read point que desarrollada mide 43 mts. 40 cms. y al Noreste recta quebrada en dos tramos de 19 mts. 52 cms. con el solar Nro. 21 (actualmente padrón 2948) e igual medida con el solar Nro. 23 (actualmente padrón 2948), a comparecer a estar a derecho, en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse "Defensor de Oficio" con el cual se seguirán los procedimientos.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil seis.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12600 10/p 33703 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha. en autos caratulados: MARTINEZ MENDEZ CARLOS JULIO - PRESCRIPCION = FN. 344-175/2004 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede al Sr. Carlos Julio Martinez Mendez, deduciendo acción de Prescripción - sobre el siguiente bien padrón 52809 - fracción S 2, manzana 7 - Balneario San Sebastian de La Pedrera - Dpto. Rocha - seccion catastral 10 - localidad La PAloma - Dpto. Rocha -
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y a sus sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los 6 de setiembre del 2006.-
Se hace saber que es trámitado por Defensoria de Oficio de Rocha -
Se deja constancia que se consedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54739 Oct 23- Nov 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "DE MORA, Darcy-Prescripción adquisitiva" Fa. IUE 358-368/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Darcy de Mora promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble un terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral de Salto, manzana 1151, padrón 18018 con una superficie de 4000 metros cuadrados que se deslinda así; por el Norte con padrones 9952. 9953, 9954; 40 metros, al Sur, su frente de 40 metros a calle Juan Monpoey, al Este padrón 22972, 100 metros, y al Oeste con padrón 18019, 100 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos SeñoresLourdes María Pintos Martinez (P. 22972); Jorge Rafael Padilla Beasley (P. 18019); Santa Teresa Silva Rocha (P. 9952) Herederos de Juan ELOLa e Ines Carballo (P. 9954); y o sucesores y de Carlos Carmelo Siemens Amaro y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se deja constancia que está auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2006.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54880 Oct 30- Nov 13

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos; "Bueno, alberto Ariel- Prescripción adquisitiva" Fa. IUE 358-222/2006, se hace saber que se presentó en esta sede el Sr. Alberto Ariel Bueno a promover prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble vehículo marca Fiat, modelo 148Panorama, Tipo Rural N° Motor 1568397 Hp 14 Cilindros 4 Combustible: Gasoil. En consecuencia se cita llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Sucesores de HECTOR MARTIN MARI ARMADA, Sres: María cristina Mari Ferreira; Héctor Edgardo Mari Ferreira, Irma Ferreira Preis y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se deja constancia que está auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2006.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA-SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa: 370-436/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó EL ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCONES (EVIDE S EN C) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria DE 15/90 AVAS PARTES INDIVISAS DEL INMUEBLE PADRON 2440, 3/5 AVAS PARTES INDIVISAS DEL INMUEBLE PADRON 4661, 4/10 AVAS PARTES INDIVISAS DEL INMUEBLE PADRON 6119 Y EL 100% DEL INMUEBLE PADRON 5064, TODOS UBICADOS EN LA SEGUNDA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, ZONA RURAL- POR LO QUE SE cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos Y LINDEROS DE los inmuebles descriptos: A) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 4661: -PADRON 2349: BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLO, PADRON 2473: ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ, -PADRON 4707: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A., PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- B) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 6119; -PADRON 5910: MILAGRO S.A.- PADRON 6036: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- PADRON 8470: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A.- PADRON 8471 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A.- PADRON 5880: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A.- PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- C) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 2440: - PADRON 2458: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- PADRON 2457: SILVIO DIMAR CABRERA CABRERA.- -PADRON 2437: ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ- PADRON 2441 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- D) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 5064: -PADRON 4707 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- PADRON 8147 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A. y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 2 de SETIEMBRE de 2006 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 15119 10/p 33342 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "MEDINA MORALES, JUAN PEDRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" Fa. 377-11/2006, se hace saber que se presentó Juan Pedro MEDINA MORALES solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 338 de la localidad catastral de Ecilda Paullier (antes padrón Nº 276 m/á solares 11 y 12) de acuerdo al plano de mensura realizado por la Agrimensora Karen Ackermann Roth a los efectos del trámite de prescripción, el 16 de setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (San José) en forma provisoria con el Nº 196 el 20 de octubre de 2005, ubicado en zona suburbana de la localidad catastral de Ecilda Paullier, en la manzana A, con una superficie de mil quinientos ochenta y nueve metros cincuenta centímetros y se deslindan de la siguiente manera: Al Noreste 40 m. lindando con el padrón Nº 340; al Sureste 40 m. de frente a calle de Los Colonos; al Suroeste 40 m. lindando con calle Fermín Ilarraz y al Noroeste 39,50 m. lindando con padrón 340. Tiene como antecedentes gráficos según surge del plano mencionado el plano de mensura del Agrimensor Lincoln Beltrán de setiembre de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 5 de octubre de 1940 con el Nº 165.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el bien que se prescribe, especialmente a PILAR CARDOZO, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan en el término de 90 días y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio.- Ecilda Paullier, 23 de mayo de 2006.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13439 10/p 33719 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira, dictada en autos: "RAMON ADALBERTO MANERA GARCIA. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. Ficha I.U.E. 384-371/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ramon Adalberto Manera Garcia interponiendo demanda de Prescripcion Adquisitiva respecto del bien mueble: CAMION, marca BEDFORD, de dos ejes, año 1960, modelo J6LCI, a gas oil, motor J6277327, matricu-

lado en el Departamento de Soriano, con Letra K-20-3444, Padron 230335. Segun la Informacion Registral agregada en autos, el referido vehiculo no se encuentra inscripto.- EN CONSECUENCIA: se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien de autos, a estar a derecho dentro del termino de noventa (90) dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguiran las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 04 de octubre de 2006.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 33140 Oct 24- Nov 07

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "ACTILAN S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA IUE 41-87/2003) se hace saber que por Resolución Nº 1944/2006 de fecha 28 de julio de 2006, se decretó la Liquidación Judicial de ACTILAN SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 213773420015, con domicilio real en Cufré 2121, y por Decreto 2276/2006 del 22.08.2006 se designó Síndico Provisorio (art. 14 Ley 17.292) a LI.DE.CO. con domicilio en Julio H. y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo.
Montevideo, el once de octubre del año 2006. Esc. Alejandra Ríos Lacava, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54919 Oct 31- Nov 03

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "FIMETA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" - IUE 41-47/2001 según lo dispuesto por Providencia Nº 2732 del 29 de setiembre de 2006, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 8 de noviembre de 2006, a la hora 13:15, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de octubre del año dos mil seis. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54920 Oct 31- Nov 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "LALIN MUSCIO, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-44014/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de CARLOS GUSTAVO WHELAN Y MARIA DEL ROSARIO SALIU registrada con el N° 866 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 de Montevideo el dia 22/11/1985, en el sentido que donde dice al margen y el texto: "Maria del Rosario Saliu" debe decir "Maria del Rosario Lalin" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54910 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "CARBALLO, GABRIEL Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-9697/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas:
1) de Matrimonio, celebrado el 23/8/84 entre Fermín María Bizzarri y Catalina Raschi, Acta 61, otorgado ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano en el sentido que donde luce "comparecen don Fermín María Bizarri, debe lucir "comparecen: don Fermín María Bizzarri" por así corresponder.-
2) defunción de Fermín Bizzarri ocurrido el 2/10/1955, acta 520, inscrito ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde luce "Asimismo se hace constar que era casado con Claudia Sica y deja los siguientes hijos: María, Vilma Ana y Brunna Edda", debe lucir "Asimismo se hace constar que era casado con Claudia Sica y deja los siguientes hijos: María, Vilma Anna y Brunna Edda", por así corresponder.
3) Matrimonio celebrado el día 12/5/49 entre Vilma Anna Bizzarri y Jose Luís Carballo Acta 195, otorgado ante el Oficial de Estado Civil de la 14a. Sección del departamento de Montevideo: donde luce "No. 195 Carballo Luis José Bizzarri Vilma Ana" debe lucir "No. 195 Carballo Luis José Bizzarri Vilma Anna" y donde luce "y doña Vilma Ana Bizzari" debe lucir "y doña Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
4) Nacimiento de Roberto Luis Carballo el día 21/1/1952 Acta 134, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 10o. sección de Montevideo: donde luce "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Vilma Ana Bizzarri" debe lucir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
5) Nacimiento de Gabriel Ricardo Carballo el día 19/9/1956, Acta 1757, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo: donde luce "que es hijo legítimo de... y de Vilma Ana Bizzarri" debería lucir que es hijo legítimo de... y Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder y debería lucir "Que es nieto por línea paterna de José María Carballo y de Dolores Martínez" "y por línea materna de Fermín Bizzarri y de Catalina Raschi" por así corresponder.
6) Matrimonio de Gabriel Ricardo Carballo con maría del Pilar Rega celebrado el 18/2/1983, Acta 133, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "que es hijo de Luis José Carballo y de Vilma Bizarri" debe lucir "que es hijo de Luis José Carballo y de Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
7) Matrimonio de Gabriel Ricardo Carballo con Mónica Breatriz Alvarez Braz celebrado el día 13/2/1991, Acta 116, celebrado ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparecen don Gabriel Ricardo Carballo debe lucir "comparecen don Gabriel Ricardo Carballo Bizzarri" y donde luce "y de Vilma Bizzarri" debe lucir "y de Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
8) Nacimiento de Mateo Agustin Carballo Alvarez el día 20/3/1999, Acta 449, ante el Oficial de Estado Civil No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Gabriel Ricardo Carballo" debería agregarse "comparece Gabriel Ricardo Carballo Bizzarri" y donde luce "Que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Ana Bizzardi" debe lucir "que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Anna Bizzarri, por así corresponder.
9) Nacimiento de Mauro Andrés Carballo Alvarez el día 6/10/1995, Acta 1504, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Gabriel Ricardo Carballo" debería agregarse "comparece Gabriel Ricardo Carballo Bizzarri" y donde luce "Que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Bizzarri" debe lucir "Que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.-
10) Matrimonio de Roberto Luis Carballo con Cristina Beatriz Villalba celebrado el 29/10/1984, Acta 771 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo, donde luce "comparecen don Roberto Luis Carballo" debe lucir "comparecen don Roberto Luis Carballo Bizzarri" por así corresponder.
11) Nacimiento de Mariana Beatriz Carballo Villalba el día 21/1/1987, Acta 1453, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Roberto Luis Carballo" debe agregarse "comparece Roberto Luis Carballo Bizzarri" por así corresponder.-

12) Nacimiento de Fermín Andrés Carballo Villalba el 14/8/1989, Acta 1453, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Roberto Luis Carballo" debe agregarse "comparece Roberto Luis Carballo Bizzarri" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "DIAGO FERREYRO, MARIA ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-48095/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De DEFUNCION - Nº 912 expedida el 05 de Julio de de 1991 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de MONTEVIDEO; en el sentido que donde dice: "FERREIRA", DEBE DECIR: "FERREYRO" por así corresponder.
Montevideo, trece de Octubre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "PAZ GONCALVEZ, MARIA DEL CARMEN-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-22117/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de MARIA DEL CARMEN PAZ GONCALVEZ y FELIX ENRIQUE PUENTES CHRISTY, celebrado el día 24/11/1995 ante el Oficial del Estado Civil de la 4º sección del Departamento de Artigas, acta Nº 10, en el sentido de que:
DONDE DICE: "María do Carmo Goncálves Paz".
DEBE DECIR: "María del Carmen Paz Goncálvez", por así corresponder.-
DONDE DICE: "De nacionalidad brasileña".
DEBE DECIR: "De nacionalidad oriental", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Nacida en Alegrete-Brasil"
DEBE DECIR: "Nacida en Artigas-Uruguay", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Hija de Dorival Ponte Paz".
DEBE DECIR: "Hija de Dorival Paz", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Y de Teresinha Goncálvez Paz"
DEBE DECIR: "Y de Teresita Goncálvez", por así corresponder.-
DONDE DICE: "De nacionalidad brasileña".
DEBE DECIR: "De nacionalidad oriental", por así corresponder.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Oct 24- Nov 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "ROVIRA ESCOFET, DIEGO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-32062/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de EUGENIO PEDRO ROVIRA XAVIER DE MELLO, nacido el día 17/01/1990 e inscripto el día 24/01/1990 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, acta Nº 135, en el sentido de que:
DONDE DICE: En la anotación marginal de la partida de nacimiento surge "Eugenio Pedro Rovira Xavier de Melo".-
DEBE DECIR: "Eugenio Pedro Rovira Xavier de Mello", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que el nacido es hijo legítimo del declarante y de María Mercedes Xavier de Melo".
DEBE DECIR: "Que el nacido es hijo legítimo del declarante y de María Mercedes Xavier de Mello", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que el nacido es nieto por línea materna de Rafael Eugenio Gaspar Xavier de Melo".
DEBE DECIR: "Que el nacido es nieto por línea materna de Rafael Eugenio Gaspar Xavier de Mello", por así corresponder.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54827 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FALCONI ZAPPOLO CARLA RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-41596/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de CARLA FALCONI ZOPPOLO, nacida el 26/11/1982, e inscripto el 30/11/1982, ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta 2099, en el sentido que donde dice que es nieta por línea materna de "CARLOS JOSE ZOPPOLO" debe consignarse "CESAR JOSE ZOPPOLO", por así corresponder.- Montevideo, 25 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54818 Oct 26- Nov 09

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FIGOLI ELENA MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- IUE 2-48572/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO realizado entre el Sr. OSVALDO MAURICIO PINTADO y la Sra. ELENA MARIA TERESA FIGOLI el día 22 de febrero de 1951, e inscripto en la oficina Nº 20, acta Nº 74, en cuanto a la fecha de nacimiento de la Sra. Elena María Teresa Fígoli donde dice "7 de diciembre de 1928" debió decir "7 de diciembre de 1927", por así corresponder.-
MOntevideo, 23 de Octubre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "NASSUTTI ROTH ALVARO MARCELO" - RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-28396/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 865 de fecha 19 de mayo de 1982, de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nito por linea materna de Adalberto Esteban Roth" debe decir "nieto por linea materna de Béla István Roth" por así corresponder.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "CARRERA BOGGIO, ALAN GUSTAVO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-42802/2006 por decreto Nº 3222/2006 de fecha 22/09/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de nacimiento de ALAN GUSTAVO CARRERA BOGGIO, nacido el 18/11/1966, inscripto el mismo día, Acta Nº 2410, de la 18º Sección Judicial del Depto de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y NELLY EDTH BOGGIO" debe decir: "hijo natural del declarante y NELLY EDITH BOGGIO".
Montevideo, veintisiete de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "PEREIRA, Mª ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-617/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ESTHER PEREIRA GAITAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 18 de abril de 1942 en la ciudad de Montevideo, Acta N° 70 en el sentido que donde dice: 26 DE FEBRERO DE 1946, debe decir: "18 DE ABRIL DE 1942", por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.-
Las Piedras, 27 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54821 Oct 26- Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FAJARDO, MARILINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 172-605/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Marilina

Fajardo Galazzi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de: ANDRES RUBENS RATTI FAJARDO, nacido el 12 de octubre de 2005 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 17 de octubre en la Oficina Nº 15 Seccion del Departamento de Canelones, acta nº 1537, en el sentido que donde dice: "Marilena", debe decir "Marilina" por asi corresponder.
Las Piedras, 24 de Agosto de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54711 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "LUIS NERA Y LAYONIL SANTANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-775/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de LUIS ALBANO VERA LOMBARDI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "NERA", deberá decir "VERA", que en todos los lugares donde dice "MARIA" deberá decir "MARTA"; y la rectificación de partida de NACIMIENTO de LAYONIL SANTANA LOMBARDI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "LOMBARDO", deberá decir "LOMBARDI" por así corresponder.-
Pando. 2 de octubre de dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54819 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "BARRUTIA OLIVERA ROBERTO ALDO Y SUM YOLANDA JACQUELINE. AUX. DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 179.407/2006", se presentan: la Sra. YOLANDA JACQUELINE SUM y el Sr. ROBERTO ALDO BARRUTIA OLIVERA, manifestando que vienen a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hija VALERY, nacida el 17/12/1994. Según consta en Acta Nro. 8462 del 30/12/1994 de la Oficina de Estado Civil No. 11 del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error "que es hija de JACQUELINE SUM", debiendo decir "que es hija legítima" del matrimonio BARRUTIA SUM celebrado el 03/06/1994. Según Decreto Nro. 4023/2006 de fecha 26/07/2006, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presente EDICTOS. Ciudad de la Costa, el día cuatro de octubre del año dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54737 Oct 23- Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA. EN AUTOS CARATULADOS: "DALMAS JOURDAN, Mónica Susana Y SACRA USUCA, Eduardo -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA 223-483/ 2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de Eduardo SACRA Y Mónica Susana DALMAS ACTA Nº. 128 DE FECHA 26/11/1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ya que en el cuerpo de la partida donde dice que: "Mónica Susana DALMAS es nacida el 16 de marzo de 1958" debe decir que: "es nacida el 16 de marzo de 1959" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. Colonia, 04 de Octubre de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54631 Oct 17- Nov 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FILIPPINI ARATTI, Sonia Blanca.- RECTIFICACION DE PARTIDA de FILIPPINI GRISETTI, Marcelino Buenaventura.-" (Ficha 241-436/2006), se ha solicitado la Rectificación de las siguiente Partida: Partida de Matrimonio de Marcelino Buenaventura FILIPPINI GRISETI, Acta Nº 34 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 4/07/ 1906, en el sentido en que donde dice: "catorce de Julio de mil nocientos setenta y tres" DEBE DECIR: "catorce de junio de mil ochocientos setenta y tres" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18/10/ 2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54851 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Serrón Maidana Joaquin Andrés. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-976/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Joaquin Andres Serrón Maidana (acta nro. 509) en el sentido que donde dice 6 de agosto de 1993 debe decir "7 de setiembre de 1990", donde dice 26 de mayo de1993 debe decir: "26 de mayo de 1990" y donde dice 22 años debe decir "19 años de edad" todo por asi corresponder.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 28 de julio de 2006. Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Oct 27- Nov 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ; BERTHA FELIZA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-566/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BERTHA FELIZA MARTINEZ, extendida el 29.06.1934 en la 8va. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 11, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "comparece Don Joaquin Martinez de nacionalidad Oriental" debe decir: "comparece Don Joaquin Martinez de nacionalidad Español" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 28 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54758 Oct 24- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y Matrimonio de ANA MARIA ALVEZ DA SILVA (Ficha 330-400/2006) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta N° 88 del 07/06/2000 expedida por el Registro de Partidas Extranjeras del Registro Civil Uruguayo, deberá ser Rectificada, dónde dice al margen y en el contenido de la partida "Alves", debe decir: "ALVEZ", y donde dice: "Hija de Pola", debe decir: "HIJA DE POLINEA ALVEZ", por así corresponder, y en la Partida de Matrimonio, Acta N° 18, de la 9a. sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 09/ 02/1961, donde figura el apellido "Alves", debe decir: "ALVEZ", y dónde dice "Hija de Polonia Alves", debe decir: "POLINEA ALVEZ", por así corresponder. Rivera, 22/08/2006. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54730 Oct 23- Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5413 de fecha 9/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PERDOMO DE NIGRIS, JUAN

PABLO Y OTRAS, RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA No. 341-485/2006", SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede los Sres. MARIANA PERDOMO VEIGA y BEATRIZ DE NIGRIS AYCAGUER, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:
1) PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIANA PERDOMO VEIGA, Inscripta el 13/04/2004- con fecha de nacimiento el 11/04/2004, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 196, en el sentido que donde dice: "Juan Pablo Perdomo Dinegri...", debe decir: "Juan Pablo Perdomo De Nigris...", y donde dice: "Liria Dinegri...", debe decir: "Liria De Nigris...", por así corresponder.-
2) PARTIDA DE MATRIMONIO de FIDEL EDUARDO CUBAS y BEATRIZ DINEGRI, inscripta el 6/09/1989 en la Oficina Nro. 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nro. 618, en el sentido que donde dice: "Beatriz Dinegri..." debe decir: "Beatriz De Nigris...", donde dice: "José Arturo Dinegri..." debe decir: "José Arturo De Nigris...", al margen donde dice: "CUBA EDUARDO FIDEL C/ DINEGRI BEATRIZ", debe decir: "CUBA EDUARDO FIDEL C/ DE NIGRIS BEATRIZ" y al margen donde dice: "EDUARDO FIDEL CUBA y doña BEATRIZ DINEGRI", debe decir: "EDUARDO FIDEL CUBA y doña BEATRIZ DE NIGRIS", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil seis.-
ROCHA, 17 de Octubre del 2006 Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNRA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54889 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SAGRADIN NIETO, Pedro Pablo. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-717/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: ELISA SAGRADINI CECCHINI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de PEDRO PABLO LAGRILLA, Acta número 164, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 1°/07/1896, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "LAGRILLA" DEBE DECIR: "SAGRADIN"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO entre los esposos: PEDRO PABLO SAGRADINI y CATALINA CECCHINI, Acta número 9, del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 21/5/1921, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "SAGRADINI", DEBE DECIR: "SAGRADIN", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SAGRADINI", DEBE DICIR: "SAGRADIN", por así corresponder. 3) de DEFUNCION de: PEDRO SAGRADINI, Acta número 222, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 11/6/1957, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "SAGRADINI", DEBE DECIR: "SAGRADIN", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SAGRADINI", DEBE DECIR: "SAGRADIN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54806 Oct 25- Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ANTOGNAZZA GUENAGA NORMA GRACIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 370-378/2006 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de DE MATRIMONIO ENTRE LUIS SERGIO SELLANES CARDONA Y NORMA GRACIELA ANTOGNAZZA GUENAGA, CELEBRADO EN LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE CON FECHA 6 DE MARZO DE 1974 (ACTA NRO. 14) en el sentido que donde dice QUE LA SRA. NORMA ANTOGNAZZA NACIO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1952 DEBE DECIR 2 DE DICIEMBRE DE 1951.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA-
San José 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Oct 25- Nov 08



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 15/11/06 - HORA: 13:30 BASE 504.897,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 148:354.012

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Echaider, (MAT. 5184 - R.U.C. 213012310012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades que se dirán y que forman parte del edificio de propiedad horizontal de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261 Capítulo III - integrado por 4 bloques A, B, C y D en etapa de construcción y reciclaje - sito en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 417.168, con los siguientes frentes: al SW a la calle Isidoro de María; al NW a la calle José Luis Terra; al NE a la calle Martín García y al SE a la calle Ramón del Valle Inclán. BLOQUE A: Unidades Departamento: Unidad 001 (A), padrón 417168/A/001: superficie 45m. 08dm,, Unidad 002 (A), padrón 417168/A/002: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 003 (A), padrón 417168/A/003: superficie 45 m. 19 dm., Unidad 006 (A), padrón 417168/A/006 superficie 54 m. 44 dm., Unidad 007 (A), padrón 417168/A/007: superficie 54 m. 18 dm,, Unidad 008 (A), padrón 417168/A/008: superficie 54 m. 04 dm., Unidad 011 (A), padrón 417168/A/011: superficie 42 m. 58 dm., Unidad 103 (A), padrón 417168/A/103: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 106 (A), padrón 417168/A/106: superficie 44 m. 94 dm., Unidad 110 (A), padrón 417168/A/110: superficie 54 m. 19 dm., Unidad 114 (A), padrón 417168/A/114 superficie 58 m. 30 dm., Unidad 117 (A), padrón 417168/A/117: superficie 44 m.59 dm., Unidad 118 (A), padrón 417168/A/118: superficie 44 m. 34 dm,, Unidad 201 (A), padrón 417168/A/201: superficie 44 m. 77 dm,, Unidad 203 (A), padrón 417168/A/203: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 205 (A), padrón 417168/A/205: superficie 45 m. 15 dm., Unidad 209 (A), padrón 417168/A/209: superficie 54 m. 45 dm., Unidad 210 (A), padrón 417168/A/210: superficie 54 m. 19 dm,, Unidad 211 (A), padrón 417168/A/211: superficie 54 m. 05 dm., Unidad 212 (A), padrón 417168/A/212 superficie 58 m., Unidad 214 (A), padrón 417168/A/214: superficie 58 m. 30 dm., Unidad 216 (A), padrón 417168/A/216: superficie 44 m. 50 dm., Unidad 217 (A), padrón 417168/A/217: superficie 44 m. 59 dm,, Unidad 218 (A), padrón 417168/A/218: superficie 44 m. 34 dm., Unidad 303 (A), padrón 417168/A/303: superficie 44 m. 95 dm,, , Unidad 310 (A), padrón 417168/A/310: superficie 54 m. 19 dm., Unidad 311 (A), padrón 417168/A/311 superficie 54 m. 05 dm., Unidad 314 (A), padrón 417168/A/314: superficie 58 m. 30 dm,, Unidad 316 (A), padrón 417168/A/316: superficie 44 m. 50 dm,, Unidad 318 (A), padrón 417168/A/318 superficie 44 m. 34 dm., Unidad 401 (A), padrón 417168/A/401: superficie 44 m. 77 dm., Unidad 402 (A), padrón 417168/A/402: superficie 45 m. 08 dm,, Unidad 403 (A), padrón 417168/A/403: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 404 (A), padrón 417168/A/404 superficie 45 m. 19 dm., Unidad 405 (A), padrón 417168/A/405: superficie 45 m. 15 dm,, Unidad 408 (A), padrón 417168/A/408: superficie 47 m. 23 dm,, Unidad 411 (A), padrón 417168/A/411: superficie 54 m. 05 dm,, Unidad 413 (A), padrón 417168/A/413: superficie 58 m. 10 dm., Unidad 414 (A), padrón 417168/A/414: superficie 58 m. 30 dm,, Unidad 415 (A), padrón 417168/A/415: superficie 45 m. 25 dm., Unidad 417 (A), padrón 417168/A/417 superficie 44 m. 59 dm., Unidad 502 (A), padrón 417168/A/502: superficie 55 m. 65 dm., Unidad 503 (A), padrón 417168/A/503 superficie 55 m. 65 dm., Unidad 504 (A), padrón 417168/A/504: superficie 55 m. 65 dm,, Unidad 505 (A), padrón 417168/A/505: superficie 55 m. 65 dm., Unidad 506 (A), padrón 417168/A/506 superficie 55 m. 65 dm., Unidad 507 (A), padrón 417168/A/507: superficie 70 m. 07 dm,, Unidad 508 (A), padrón 417168/A/508: superficie 87 m. 21 dm., Unidad 509 (A), padrón 417168/A/509 superficie 58 m. 75 dm., Unidad 510 (A), padrón 417168/A/510: superficie 58 m. 75 dm,, Unidad

511 (A), padrón 417168/A/511: superficie 58 m. 75 dm., Unidad 513 (A), padrón 417168/A/513: superficie 58 m. 75 dm,, Unidad 515 (A), padrón 417168/A/515 superficie 59 m. 31 dm., Unidad 516 (A), padrón 417168/A/516: superficie 59 m. 31 dm,, Unidad 517 (A), padrón 417168/ A/517: superficie 59 m. 31 dm., Unidad 518 (A), padrón 417168/A/518 superficie 59 m. 31 dm., Unidad 519 (A), padrón 417168/A/519: superficie 59 m. 31 dm,, Unidad 520 (A), padrón 417168/ A/520: superficie 56 m. 33 dm., Unidad 521 (A), padrón 417168/A/521 superficie 56 m. 33 dm., Unidad 522 (A), padrón 417168/A/522: superficie 56 m. 33 dm,, Unidad 523 (A), padrón 417168/ A/523: superficie 56 m. 33 dm., Unidad 524 (A), padrón 417168/A/524 superficie 56 m. 33 dm..- BLOQUE B: Unidades Dapartamento: Unidad 001 (B), padrón 417168/B/001: superficie 51 m. 43 dm,, Unidad 002 (B), padrón 417168/B/002: superficie 51 m. 55 dm., Unidad 003 (B), padrón 417168/B/003: superficie 51 m. 39 dm., Unidad 004 (B), padrón 417168/B/004: superficie 58 m. 36 dm,, Unidad 005 (B), padrón 417168/B/005: superficie 48 m. 12 dm., Unidad 006 (B), padrón 417168/B/006 superficie 44 m. 97 dm., Unidad 007 (B), padrón 417168/B/007: superficie 44 m. 88 dm,, Unidad 008 (B), padrón 417168/B/008: superficie 45 m. 14 dm., Unidad 009 (B), padrón 417168/B/009: superficie 44 m.92 dm., Unidad 010 (B), padrón 417168/B/010: superficie 44 m. 91 dm,, Unidad 011 (B), padrón 417168/B/011: superficie 63 m. 93 dm., Unidad 013 (B), padrón 417168/B/013 superficie 64 m. 53 dm., Unidad 014 (B), padrón 417168/B/014: superficie 43 m. 33 dm,, Unidad 015 (B), padrón 417168/B/015: superficie 39 m. 73 dm., Unidad 016 (B), padrón 417168/B/016: superficie 64 m. 10 dm., Unidad 017 (B), padrón 417168/B/017: superficie 51 m. 31 dm,, Unidad 018 (B), padrón 417168/B/018: superficie 51 m. 16 dm., Unidad 101 (B), padrón 417168/B/101 superficie 51 m. 44 dm., Unidad 102 (B), padrón 417168/B/102: superficie 51 m. 55 dm,, Unidad 103 (B), padrón 417168/B/103: superficie 51 m. 39 dm., Unidad 104 (B), padrón 417168/B/104: superficie 51 m.42 dm., Unidad 105 (B), padrón 417168/B/105: superficie 52 m. 61 dm,, Unidad 106 (B), padrón 417168/B/106: superficie 79 m. 28 dm., Unidad 107 (B), padrón 417168/B/107 superficie 47 m. 56 dm., Unidad 108 (B), padrón 417168/B/108: superficie 44 m. 97 dm,, Unidad 109 (B), padrón 417168/B/109: superficie 44 m. 88 dm., Unidad 110 (B), padrón 417168/B/110: superficie 45 m. 14 dm., Unidad 111 (B), padrón 417168/B/111: superficie 44 m. 92 dm,, Unidad 112 (B), padrón 417168/B/112: superficie 44 m. 91 dm., Unidad 113 (B), padrón 417168/B/113 superficie 63 m. 96 dm., Unidad 115 (B), padrón 417168/B/115: superficie 64 m. 52 dm,, Unidad 116 (B), padrón 417168/B/116: superficie 44 m. 52 dm., Unidad 117 (B), padrón 417168/B/117: superficie 44 m.56 dm., Unidad 118 (B), padrón 417168/B/118: superficie 64 m. 10 dm,, Unidad 119 (B), padrón 417168/B/119: superficie 51 m. 31 dm., Unidad 120 (B), padrón 417168/B/120 superficie 51 m. 16 dm., Unidad 201 (B), padrón 417168/B/201: superficie 51 m. 44 dm,, Unidad 202 (B), padrón 417168/B/202: superficie 51 m. 55 dm., Unidad 203 (B), padrón 417168/B/203: superficie 51 m. 39 dm., Unidad 204 (B), padrón 417168/B/204: superficie 51 m. 42 dm,, Unidad 205 (B), padrón 417168/B/205: superficie 52 m. 61 dm., Unidad 206 (B), padrón 417168/B/206 superficie 79 m. 28 dm., Unidad 207 (B), padrón 417168/B/207: superficie 47 m. 56 dm,, Unidad 208 (B), padrón 417168/B/208: superficie 44 m. 97 dm., Unidad 209 (B), padrón 417168/B/209: superficie 44 m.88 dm., Unidad 210 (B), padrón 417168/B/210: superficie 45 m. 14 dm,, Unidad 211 (B), padrón 417168/B/211: superficie 44 m. 92 dm., Unidad 212 (B), padrón 417168/B/212 superficie 44 m. 91 dm., Unidad 213 (B), padrón 417168/B/213: superficie 63 m. 96 dm,, Unidad 215 (B), padrón 417168/B/215: superficie 64 m. 52 dm., Unidad 216 (B), padrón 417168/B/216: superficie 44 m. 52 dm., Unidad 217 (B), padrón 417168/B/217: superficie 44 m. 56 dm,, Unidad 218 (B), padrón 417168/B/218: superficie 64 m. 10 dm., Unidad 219 (B), padrón 417168/B/219 superficie 51 m. 31 dm., Unidad 220 (B), padrón 417168/B/220: superficie 51 m. 16 dm,, Unidad 301 (B), padrón 417168/B/301: superficie 51 m. 44 dm., Unidad 302 (B), padrón 417168/B/302: superficie 51 m.55 dm., Unidad 303 (B), padrón 417168/B/303: superficie 51 m. 39 dm,, Unidad 304 (B), padrón 417168/B/304: superficie 51 m. 42 dm., Unidad 305 (B), padrón 417168/B/305 superficie 52 m. 61 dm., Unidad 306 (B), padrón 417168/B/306: superficie 79 m. 28 dm,, Unidad 307 (B), padrón 417168/B/307: superficie 47 m. 56 dm., Unidad 308 (B), padrón 417168/B/308: superficie 44 m. 97 dm., Unidad 309 (B), padrón 417168/B/309: superficie 44 m. 88 dm,, Unidad 310 (B), padrón 417168/B/310: superficie 45 m. 14 dm., Unidad 311 (B), padrón 417168/B/311 superficie 44 m. 92 dm., Unidad 312 (B), padrón 417168/B/312: superficie 44 m. 91 dm,, Unidad 313 (B), padrón 417168/B/313: superficie 63 m. 96 dm., Unidad 315 (B), padrón 417168/B/315: superficie 64 m.52 dm., Unidad 316 (B), padrón 417168/B/316: superficie 44 m. 52 dm,, Unidad 317 (B), padrón 417168/B/317: superficie 44 m. 56 dm., Unidad 318 (B), padrón 417168/B/318 superficie 64 m. 10 dm., Unidad 319 (B), padrón 417168/B/319: superficie 51 m. 31 dm,, Unidad 320 (B), padrón 417168/B/320: superficie 51mts. 16dms., Unidad 401 (B), padrón 417168/B/401: superficie 51mts. 44dms., Unidad 402 (B), padrón 417168/B/402: superficie 51mts. 55dms,, Unidad 403 (B), padrón 417168/B/403: superficie 51mts. 39dms., Unidad 404 (B), padrón 417168/B/404 superficie 51mts. 42dms., Unidad 405 (B), padrón 417168/B/405: superficie 52mts. 61dms,, Unidad 406 (B), padrón 417168/B/406: superficie 79mts. 28dms., Unidad 407 (B), padrón 417168/B/407: superficie 47mts. 56dms., Unidad 408 (B), padrón 417168/B/408: superficie 44mts. 97dms,, Unidad 409 (B), padrón 417168/ B/409: superficie 44mts. 88dms., Unidad 410 (B), padrón 417168/B/410 superficie 45mts. 14dms., Unidad 411 (B), padrón 417168/B/411: superficie 44mts. 92dms,, Unidad 412 (B), padrón 417168/B/412: superficie 44mts. 91dms., Unidad 413 (B), padrón 417168/B/413: superficie 63mts. 96dms., Unidad 415 (B), padrón 417168/ B/415: superficie 64mts. 52dms,, Unidad 416 (B), padrón 417168/B/416: superficie 44mts. 52dms., Unidad 417 (B), padrón 417168/B/417 superficie 44mts. 56dms., Unidad 418 (B), padrón 417168/B/418: superficie 64mts. 10dms,, Unidad 419 (B), padrón 417168/B/419: superficie 51mts. 31dms., Unidad 420 (B), padrón 417168/ B/420: superficie 51mts.16dms., Unidad 501 (B), padrón 417168/B/501: superficie 58mts. 29dms,, Unidad 502 (B), padrón 417168/B/502: superficie 58mts. 29dms., Unidad 503 (B), padrón 417168/B/503 superficie 58mts. 29dms., Unidad 504 (B), padrón 417168/B/504: superficie 58mts. 29dms,, Unidad 505 (B), padrón 417168/ B/505: superficie 58mts. 29dms., Unidad 506 (B), padrón 417168/B/506 superficie 58mts. 21dms., Unidad 507 (B), padrón 417168/B/507: superficie 77mts. 74dms,, Unidad 508 (B), padrón 417168/B/508: superficie 83mts. 76dms., Unidad 509 (B), padrón 417168/B/509 superficie 55mts. 64dms., Unidad 510 (B), padrón 417168/ B/510: superficie 55mts. 65dms,, Unidad 511 (B), padrón 417168/B/511: superficie 55mts.. 65dms., Unidad 512 (B), padrón 417168/B/512 superficie 55mts. 65dms., Unidad 513 (B), padrón 417168/B/513: superficie 55mts. 65dms,, Unidad 514 (B), padrón 417168/B/514: superficie 55mts. 65dms., Unidad 515 (B), padrón 417168/ B/515 superficie 55mts. 65dms., Unidad 516 (B), padrón 417168/B/516: superficie 55mts. 65dms,, Unidad 517 (B), padrón 417168/B/517: superficie 55mts. 65 dms., Unidad 518 (B), padrón 417168/B/518 superficie 56mts. 33dms., Unidad 519 (B), padrón 417168/B/519: superficie 56mts. 33dms,, Unidad 520 (B), padrón 417168/ B/520: superficie 56mts. 33dms., Unidad 521 (B), padrón 417168/B/521 superficie 56mts. 33dms., Unidad 522 (B), padrón 417168/B/522: superficie 56mts. 33dms,, Unidad 523 (B), padrón 417168/B/523: superficie 56mts. 33dms., Unidad 524 (B), padrón 417168/B/524 superficie 56mts. 33 dms., Unidad 525 (B), padrón 417168/ B/525: superficie 57mts. 67dms,, Unidad 526 (B), padrón 417168/B/526: superficie 57mts. 67dms., Unidad 527 (B), padrón 417168/B/527 superficie 57mts. 67dms., Unidad 528 (B), padrón 417168/B/528: superficie 57mts.. 67dms,, Unidad 529 (B), padrón 417168/B/529: superficie 57mts. 67dms.- BLOQUE C: Unidades Dapartamento: Unidad 001 (C), padrón 417168/ C/001: superficie 54mts. 2dms.; Unidad 002 (C), padrón 417168/C/002: superficie 53mts. 6dms.; Unidad 003 (C), padrón 417168/C/003: superficie 59mts. 32dms.; Unidad 008 (C), padrón 417168/C/008: superficie 46mts. 84dms.; Unidad 009 (C), padrón 417168/C/009: superficie 47mts. 25dms.; Unidad 010 (C), padrón 417168/C/010: superficie: 47mts. 34dms.; Unidad 011 (C), padrón 417168/C/011: superficie 68mts. 29dms., Unidad 012 (C), padrón 417168/C/012: superficie: 57mts. 98dms.; Unidad 101 (C), padrón 417168/C/101: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 102 (C), padrón 417168/C/102: superficie: 53mts. 7dms; Unidad 103 .(C), padrón 417168/C/103: superficie: 52mts. 47dms.; Unidad 104 (C), padrón 417168/C/104: superficie: 52mts. 44dms.; Unidad 105 (C), padrón 417168/C/105: superficie: 83mts. 65dms.; Unidad 106 (C), padrón 417168/C/106: superficie: 46mts. 86dms.; Unidad 107 (C), padrón 417168/C/107: superficie: 62mts. 73dms.; Unidad 108 (C), padrón 417168/ C/108: superficie: 46mts. 96dms., Unidad 109 (C), padrón 417168/C/109: superficie: 63mts., Unidad 110 (C), padrón 417168/C/110: superficie: 46mts. 83dms.; Unidad 111 (C), padrón 417168/C/111: superficie: 63mts. 39dms., Unidad 112 (C), padrón 417168/C/112: superficie: 46mts. 40dms.; Unidad 113 (C), padrón 417168/C/113: superficie: 67mts. 95dms., Unidad 114 (C), padrón 417168/C/114: superficie: 58mts.; Unidad 201 (C), padrón 417168/C/201: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 202 (C), padrón 417168/C/202: superficie: 53mts. 7dms.; Unidad 203 (C), padrón 417168/C/203: superficie: 52mts. 47dms., Unidad 204 (C), padrón 417168/C/204: superficie: 52mts. 44dms.; Unidad 205 (C), padrón 417168/ C/205: superficie: 83mts. 65dms.; Unidad 206 (C), padrón 417168/C/206: superficie: 46mts. 86dms.; Unidad 207 (C), padrón 417168/C/207: superficie: 62mts. 73dms.; Unidad 208 (C), padrón 417168/C/208: superficie: 46mts. 96dms.; Unidad 209 (C), padrón 417168/C/209: superficie: 63mts.; Unidad 210 (C), padrón 417168/C/210: superficie: 46mts. 83dms.; Unidad 211 (C), padrón 417168/C/211: superficie: 63mts. 39dms.; Unidad 212 (C), padrón 417168/C/212: superficie: 46mts. 40dms.; Unidad 213 (C), padrón 417168/C/213: superficie: 67mts. 95dms.; Unidad 214 (C), padrón 417168/C/214: superficie: 58mts.; Unidad 301 (C), padrón 417168/C/301:

superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 302 (C), padrón 417168/C/302: superficie: 53mts. 7dms.; Unidad 303 (C), padrón 417168/C/303: superficie: 52mts. 47dms.; Unidad 304 (C), padrón 417168/C/304: superficie: 52mts. 44dms.; Unidad 305 (C), padrón 417168/C/305: superficie: 83mts. 65dms.; Unidad 306 (C), padrón 417168/C/306: superficie: 46mts. 86dms.; Unidad 307 (C), padrón 417168/C/307: superficie: 62mts. 73dms., Unidad 308 (C), padrón 417168/C/308: superficie: 46mts. 96dms.; Unidad 309 (C), padrón 417168/C/309: superficie: 63mts.; Unidad 310 (C), padrón 417168/C/310: superficie: 46mts. 83dms.; Unidad 311 (C), padrón 417168/C/311: superficie: 63mts. 39dms.; Unidad 312 (C), padrón 417168/C/312: superficie: 46mts. 40dms.; Unidad 313 (C), padrón 417168/C/313: superficie: 67mts. 95dms.; Unidad 314 (C), padrón 417168/C/314: superficie: 58mts.; Unidad 401 (C), padrón 417168/C/401: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 402 (C), padrón 417168/C/402: superficie 53mts. 7dms.; Unidad 403 (C), padrón 417168/C/403: superficie 52mts. 47dms.; Unidad 404 (C), padrón 417168/C/404: superficie 52mts. 44dms.; Unidad 405 (C), padrón 417168/C/405: superficie 83mts. 65dms.; Unidad 406 (C), padrón 417168/C/406: superficie 46mts. 86dms.; Unidad 407(C), padrón 417168/C/407: superficie 62mts. 73dms.; Unidad 408(C), padrón 417168/C/408: superficie 46mts. 96dms.; Unidad 409(C), padrón 417168/C/409: superficie 63mts.; Unidad 410(C), padrón 417168/C/410: superficie 46mts. 83dms.; Unidad 411(C), padrón 417168/C/411: superficie 63mts. 39dms.; Unidad 412(C), padrón 417168/C/412: superficie 46mts. 40dms.; Unidad 413(C), padrón 417168/C/413: superficie 67mts. 95dms.; Unidad 414(C), padrón 417168/C/414: superficie 58mts.; Unidad 501(C), padrón 417168/C/501: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 502(C), padrón 417168/C/502: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 503(C), padrón 417168/C/503: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 504(C), padrón 417168/C/504: superficie 58mts. 75dms. Unidad 505(C), padrón 417168/C/505: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 506(C), padrón 417168/C/506: superficie 80mts. 48dms.; Unidad 507(C), padrón 417168/C/507: superficie 88mts. 29dms.; Unidad 508(C), padrón 417168/C/508: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 509(C), padrón 417168/C/509: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 510(C), padrón 417168/C/510: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 511(C), padrón 417168/C/511: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 512(C), padrón 417168/C/512: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 513(C), padrón 417168/C/513: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 514(C), padrón 417168/C/514: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 515(C), padrón 417168/C/515: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 516(C), padrón 417168/C/516: superficie 55mts. 51 dms.; Unidad 517(C), padrón 417168/C/517: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 518(C), padrón 417168/C/518: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 519(C), padrón 417168/C/519: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 520(C), padrón 417168/C/520: superficie 59mts. 31dms.; Unidad 521(C), padrón 417168/C/521: superficie 59mts. 31dms.; Unidad 522(C), padrón 417168/C/522: superficie 59mts. 31dms..Unidades Locales en Planta Baja: Unidad 004 (C), padrón 417168/C/004: superficie 48mts. 85dms.; Unidad 005 (C), padrón 417168/C/005: superficie 48mts. 54dms.; Unidad 006 (C), padrón 417168/C/006: superficie 48mts. 94dms.; Unidad 007 (C), padrón 417168/C/007: superficie 48 mts. 67dms.; Unidades Garages nivel Sub Suelo Unidad SS101(C), padrón 417168/C/SS101: superficie 11mts. 51dms.; Unidad SS102(C), padrón 417168/C/SS102: superficie 11mts. 51dms.; Unidad SS103(C), padrón 417168/C/SS103: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS104(C), padrón 417168/C/SS104: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS105(C), padrón 417168/C/SS105: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS106(C), padrón 417168/C/SS106: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS107(C), padrón 417168/C/SS107: superficie 10mts. 26dms.; Unidad SS108(C), padrón 417168/C/SS108: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS109(C), padrón 417168/C/SS109: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS110(C), padrón 417168/C/SS110: superficie 10mts. 24dms.; Unidad SS111(C), padrón 417168/C/SS111: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS112(C), padrón 417168/C/SS112: superficie 10mts. 33dms.; Unidad SS113(C), padrón 417168/C/SS113: superficie 10mts. 24dms.; Unidad SS114(C), padrón 417168/C/SS114: superficie 14mts. 92dms.; Unidad SS115(C), padrón 417168/C/SS115: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS116(C), padrón 417168/C/SS116: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS117(C), padrón 417168/C/SS117: superficie 10mts. 94dms.; Unidad SS118(C), padrón 417168/C/SS118: superficie 10mts. 28dms.; Unidad SS119(C), padrón 417168/C/SS119: superficie 10mts. 32dms. Unidad SS120(C), padrón 417168/C/SS120: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS121(C), padrón 417168/C/SS121: superficie 10mts. 26dms.; Unidad SS122(C), padrón 417168/C/SS122: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS123(C), padrón 417168/C/SS123: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS124(C), padrón 417168/C/SS124: superficie 10mts. 25dms.; Unidad SS125(C), padrón 417168/C/SS125: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS126(C), padrón 417168/C/SS126: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS127(C), padrón 417168/C/SS127: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS128(C), padrón 417168/C/SS128: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS129(C), padrón 417168/C/SS129: superficie 11mts. 52dms. y Unidad SS130(C), padrón 417168/C/SS130: superficie 11mts. 52dms.- BLOQUE D: Unidades Departamento: Unidad 001 (D) Padrón 417.168/D/001 Superficie 52 mts. 73 dms. Unidad 002 (D) Padrón 417.168/D/002 Superficie 51 mts. 30 dms. Unidad 003 (D) Padrón 417.168/D/003, Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 004 (D) Padrón 417.168/D/004 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 005 (D) Padrón 417.168/D/005 Superficie 39 mts. 81 dms.Unidad 006 (D) Padrón 417.168/D/006 Superficie 71 mts. 17 dms. Unidad 007 (D) Padrón 417.168/D/007 Superficie 46 mts. 69 dms., Unidad 008 (D) Padrón 417.168/D/008 Superficie 63 mts. 18 dms. Unidad 009 (D) Padrón 417.168/D/009 Superficie 46 mts. 65 dms. Unidad 010 (D) Padrón 417.168/D/010 Superficie 63 mts. 02 dms. Unidad 101 (D) Padrón 417.168/D/101 Superficie 46 mts. 80 dms. Unidad 102 (D) Padrón 417.168/D/102 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 103 (D) Padrón 417.168/D/103 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 104 (D) Padrón 417.168/D/104 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 105 (D) Padrón 417.168/D/105 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 106 (D) Padrón 417.168/D/106 Superficie 61 mts. 46 dms., Unidad 107 (D) Padrón 417.168/D/107 Superficie 53 mts. 76 dms., Unidad 108 (D) Padrón 417.168/D/108 Superficie 84 mts. 30 mts. Unidad 109 (D) Padrón 417.168/D/109 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 110 (D) Padrón 417.168/D/110 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 111 (D) Padrón 417.168/D/111 Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 112 (D) Padrón 417.168/D/112 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 113 (D) Padrón 417.168/D/113 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 114 (D) Padrón 417.168/D/114 Superficie 61 mts. 16 dms Unidad 115 (D) Padrón 417.168/D/115 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 116 (D) Padrón 417.168/D/116 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 117 (D) Padrón 417.168/D/117 Superficie 46 mts. 64 dms. Unidad 118 (D) Padrón 417.168/D/118 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 201 (D) Padrón 417.168/D/201 Superficie 46 mts. 80 dms. Unidad 202 (D) Padrón 417.168/D/202 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 203 (D) Padrón 417.168/D/203 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 204 (D) Padrón 417.168/D/204 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 205 (D) Padrón 417.168/D/205 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 206 (D) Padrón 417.168/D/206 Superficie 61 mts. 46 dms. Unidad 207 (D) Padrón 417.168/D/207 Superficie 53 mts. 76 dms. Unidad 208 (D) Padrón 417.168/D/208 Superficie 84 mts. 30 dms. Unidad 209 (D) Padrón 417.168/D/209 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 210 (D) Padrón 417.168/D/210 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 211 (D) Padrón 417.168/D/211 Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 212 (D) Padrón 417.168/D/212 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 213 (D) Padrón 417.168/D/213 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 214 (D) Padrón 417.168/D/214 Superficie 71 mts. 16 dms.Unidad 215 (D) Padrón 417.168/D/215 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 216 (D) Padrón 417.168/D/216 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 217 (D) Padrón 417.168/D/217 Superficie 46 mts 64 dms. Unidad 218 (D) Padrón 417.168/D/218 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 301 (D) Padrón 417.168/D/301 Superficie 46 mts. 80 mts. Unidad 302 (D) Padrón 417.168/D/302 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 303 (D) Padrón 417.168/D/303 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 304 (D) Padrón 417.168/D/304 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 305 (D) Padrón 417.168/D/305 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 306 (D) Padrón 417.168/D/306 Superficie 61 mts. 46 dms. Unidad 307 (D) Padrón 417.168/D/307 Superficie 53 mts. 76 dms. Unidad 308 (D) Padrón 417.168/D/308 Superficie 84 mts. 30 dms. Unidad 309 (D) Padrón 417.168/D/309 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 310 (D) Padrón 417.168/D/310 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 311 (D) Padrón 417.168/D/311 Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 312 (D) Padrón 417.168/D/312 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 313 (D) Padrón 417.168/D/313 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 314 (D) Padrón 417.168/D/314 Superficie 71 mts. 16 dms. Unidad 315 (D) Padrón 417.168/D/315 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 316 (D) Padrón 417.168/D/316 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 317 (D) Padrón 417.168/D/317 Superficie 46 mts. 64 dms. Unidad 318 (D) Padrón 417.168/D/318 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 401 (D) Padrón 417.168/D/401 Superficie 46 mts. 80 dms. Unidad 402 (D) Padrón 417.168/D/402 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 403 (D) Padrón 417.168/D/403 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 404 (D) Padrón 417.168/D/404 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 405 (D) Padrón 417.168/D/405 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 406 (D) Padrón 417.168/D/406 Superficie 61 mts. 46 dms. Unidad 407 (D) Padrón 417.168/D/407 Superficie 53 mts. 76 dms. Unidad 408 (D) Padrón 417.168/D/408 Superficie 84 mts. 30 dms. Unidad 409 (D) Padrón 417.168/D/409 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 410 (D) Padrón 417.168/D/410 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 411 (D) Padrón 417.168/D/411 Superficie 51 mt. 42 dms. Unidad 412 (D) Padrón 417.168/D/412 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 413 (D) Padrón 417.168/D/413 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 414 (D) Padrón 417.168/D/414 Superficie 71 mts. 16 dms. Unidad 415 (D) Padrón 417.168/D/415 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 416 (D) Padrón 417.168/D/416 Superficie 63 mts. 64 dms.

Unidad 417 (D) Padrón 417.168/D/417 Superficie 46 mts. 64 dms. Unidad 418 (D) Padrón 417.168/D/418 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 501 (D) Padrón 417.168/D/501 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 502 (D) Padrón 417.168/D/502 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 503 (D) Padrón 417.168/D/503 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 504 (D) Padrón 417.168/D/504 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 505 (D) Padrón 417.168/D/505 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 506 (D) Padrón 417.168/D/506 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 507 (D) Padrón 417.168/D/507 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 508 (D) Padrón 417.168/D/508 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 509 (D) Padrón 417.168/D/509 Superficie 91 mts. 99 dms. Unidad 510 (D) Padrón 417.168/D/510 Superficie 94 mts. 59 dms. Unidad 511 (D) Padrón 417.168/D/511 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 512 (D) Padrón 417.168/D/512 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 513 (D) Padrón 417.168/D/513 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 514 (D) Padrón 417.168/D/514 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 515 (D) Padrón 417.168/D/515 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 516 (D) Padrón 417.168/D/516 Superficie 57 mts. 67 dms. Unidad 517 (D) Padrón 417.168/D/517 Superficie 57 mt.s 67 dms. Unidad 518 (D) Padrón 417.168/D/518 Superficie 57 mts. 67 dms. Unidad 519 (D) Padrón 417.168/D/519 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 520 (D) Padrón 417.168/D/520 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 521 (D) Padrón 417.168/D/521 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 522 (D) Padrón 417.168/D/522 Superficie 55mts. 51 dms. Unidad 523 (D) Padrón 417.168/D/523 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 524 (D) Padrón 417.168/D/524 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 525 (D) Padrón 417.168/D/525 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidades Locales en Planta Baja: . Unidad 011 (D) Padrón 417.168/D/011 Superficie 48 mts. 14 dms. Unidad 012 (D) Padrón 417.168/D/012 Superficie 48 mts. 91 dms. Unidad 013 (D) Padrón 417.168/D/013 Superficie 48 mts. 73 dms. Unidad 014 (D) Padrón 417.168/D/014 Superficie 48 mts. 96 dms. Unidad 015 (D) Padrón 417.168/D/015 Superficie 48 mts. 85 dms. Unidad 016 (D) Padrón 417.168/D/016 Superficie 47 mts. 01 dms. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas siguientes y consecutivas de la Clase 100 Serie 120 Nº 9389 a la Clase 100 Serie 120 N°9823, a nombre de "LOMYZUL S.A"; 2º) El bien se encuentra OCUPADO y según información del Registro correspondiente al 06/09/06 no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de enajenación cuyo objeto son las siguientes unidades de los bloques que se dirán: BLOQUE A: de la unidad A 003 a favor de José Antonio Muscatello Cosentino, casado en segundas nupcias con Mabel Díaz Etchegaray, inscrita con el N. 40431 el 6/11/2001; A 006 a favor de Patricia Irene Agresta Suárez, soltera, inscrita con el N. 26689 el 13/08/2002; A 008 a favor de Silvia Esther Barrios Rolla, soltera, inscrita con el N. 13415 el 03/05/2002, A 011 a favor de Elena Misailidis Martínez, viuda de Julio Polero, inscrita con el N. 36129 el 21/10/2002; A 103 a favor de Alejandro Benavente Arrizala divorciado de Stella Pesci, inscrita con el N. 47182 el 18/12/2001; A 106 a favor de María Angeles Herrera Abdo, soltera inscrita con el N. 3196 el 01/02/2002; A 110 a favor de Gabriel César Grandillo Donedoni, soltero, inscrita con el N. 46121 el 12/12/2001, A 114 a favor de Guillermo Darío Rossello Palavecino y de María Alejandra Alaniz, solteros, inscrita con el N. 36868 el 25/10/2002; A 117 a favor de Gustavo Javier de Mello González, casado con Liana Karen Moreno Albo, inscrita con el N. 37816 el 18/10/2001; la que fue cedida a Adriana Zuni Uturbey Cairus divorciada de Roberto Nogueira, inscrita con el N.17756 el 07/06/2005; A 118 a favor de Pablo Nicolás Romero Zunino, soltero y Lorena Farcilli Conde, divorciada de sus 1eras nupcias de Claudio Fernando Mastroiani, inscrita con el N. 20451 el 21/06/2002; A 201 a favor de Mariela de la Fuente Rodríguez y Marcelo Fabián Vilizio Mir, solteros, inscrita con el N. 42464 el 20/11/2001, la que fue cedida a Javier Valverde Marrero y Natalia Anglada Pereyra, solteros, inscrita con el N. 47700 el 30/12/05; A 205 a favor de Esteban Alejandro Rodríguez Bittencourt, y Carolina Virginia Masi Almeida, solteros, inscrita con el N. 37586 el 17/10/2001, la que fue cedida a María Isabel Mazzupapa, divorciada, inscrita con el N.10670 el 18/04/2006; A 209 a favor de Leonor María Inda Failache, soltera, inscrita con el N.47001 el 18/12/2001; A 210 a favor de Oscar Horacio Oronoz Sedarri, casado con Mabel Guerra Soria y separado de bienes, inscrita con el N.41933 el 15/11/2001, la que fue cedida a Sandra Candelot Solecio, casada con Fernando Rivero, inscrita con el N.2798 el 04/02/2005; A 211 a favor de Marcelo Miguel Batista Pedrozo y Natalia Lungo García, casados entre sí, inscrita con el N. 44085 el 29/11/2001, A 212 a favor de Nelly Nuñez Tejeira, divorciada de Pedro Gilberto Alegre, inscrita con el N. 5239 el 26/02/2002; de la A 214 a favor de Alejandra Verónica Miguelez Maag y Diego Martín César González, solteros, inscrita con el N. 5421 el 27/02/2002, la que fue cedida a Alexis Hugo Patron Nadruz, soltero, inscrita con el N.4434 el 20/02/2006; A 216 a favor de Pablo Gabriel Alvarez Osores, soltero, inscrita con el N. 21673 el 01/07/2002; A 217 a favor de Agustina Kinue Acosta y Lara Kunizama, casada con Pablo Magallanes Legazcue , inscrita con el N. 9672 el 04/04/2002; A 218 a favor de Célica Mabel Galiano Suárez y Aníbal Raúl Sánchez Díaz, casados entre sí, inscrita con el N. 7848 el 15/03/2002; A 303 a favor de Leonardo Gastón Charlo Rossi, soltero, inscrita con el N. 5088 el 22/02/2002, la que fue cedida a Ramiro Pérez Pelloni, divorciado de Gabriela Prige, inscrita con el N. 23039 el 19/07/2006; de la A 311 a favor de Pedro Francisco Inda Failache, soltero, inscrita con el N. 47002 el 18/12/2001; de la A 314 a favor de Nelly Raquel Chaparro Fachini, soltera, inscrita con el N. 21245 27/06/2002, de la A 316 a favor de María Teresa Menéndez Sacco, divorciada de Ricardo Alvarez Valverde, inscrita con el N. 39027 el 25/10/2001; A 405 a favor de Fernando Pereda Dutilh, soltero, inscrita con el N. 43206 el 23/11/2001; A 408 a favor de María José Oronoz Guerra, soltera, inscrita con el N. 41931 el 15/11/2001, la que fue cedida a Fernando Abal Peña, casado con Benedicta Mauricio Piñeiro, inscrita con el N.12.855 el 05/05/2005; A 411 a favor de Fernando Javier Palleiro Sansone, soltero, inscrita con el N. 36603 el 09/10/2001, A 417 a Alicia Magdalena Carrasco Sosa, casada con Leonardo Santalucía de quien se encuentra separada de bienes, inscrita con el N. 3923 el 08/02/2002; A 502 a favor de Roberto Marcelo López Pereira, soltero, y de Ana Virginia De Vargas Domínguez, soltera, inscrita con el N. 41738 el 14/11/2001; A 504 a favor de Luis Emilio Gutiérrez Garbuyo, soltero, inscrita con el N. 39406 el 29/10/2001; A 505 a favor de Jaime Enrique Aguirre Tous, divorciado de Marcela Maffuchi Hihn, inscrita con el N. 38110 el 19/10/2001, A 506 a favor de Claudia Leticia De Souza Rodríguez, soltera y de Federico Enrique Calero Curti, soltero, inscrita con el N. 39969 el 01/11/2001; A 507 a favor de Daniel Alejandro Liard Longueira, soltero, inscrita con el N. 43723 el 27/11/2001; A 508 a favor de Cristina Mirtha Cambón Puñales, divorciada de Américo Sena, inscrita con el N. 36979 el 11/10/2001, la que fue cedida Gustavo Alfredo Cortabarría Mendy, divorciado de Leticia Mortillo y a Noemí Catherine Rodríguez De Brum, soltera, inscrita con el N.7516 el 21/03/2006; A 509 a favor de Alicia Acosta Martínez, soltera, inscrita con el N. 42848 el 22/11/2001, A 510 a favor de Silvia Elizabeth Rodríguez Veiras, divorciada de Alfredo Cauteruccio, inscrita con el N. 13314 el 03/05/2002; A 511 a favor de María Fernanda Ortiz Quinteros, casada con Williams Saltre, de quien se encuentra separada de bienes, inscrita con el N. 38533 el 23/10/2001; A 513 a favor de Laura Quereilhac Mora, soltera, inscrita con el N. 40538 el 06/11/2001; A 516 a favor de Bernardo López De Lima, soltero, inscrita con el N. 18341 el 06/06/2002; A 518 a favor de Danilo Alejandro Gaymonat Casanova, soltero, inscrita con el N. 41279 el 12/11/2001; A 520 a favor de Juan Manuel García Anza, soltero y de Sylvia Patrone Mora, soltera, inscrita con el N. 23667 el 16/07/2002; A 523 a favor de Nancy Adriana Montes de Oca Pérez y César Daniel De los Santos Hubert, casados entre sí, inscrita con el N. 40147 el 02/11/2001; A 524 a favor de Héctor Gabriel Lluis Porto, soltero y de María Cecilia Fernández Frontán, soltera, inscrita con el N. 9913 el 05/04/2002, BLOQUE B 001 a favor de Javier Leonardo Scigliano Acosta soltero, inscrita con el N. 38851 el 24/10/2001; 003 a favor de Alejandro Pablo Hernández Morales casado con Myrna Lidier Aquino Eizaga, inscrita con el N. 7503 el 14/03/2002; a favor de Marcelo Torres soltero y Karina Andrea Hernández Mir soltera, inscrita con el N. 25522 el 02/08/2002; 006 a favor de Fortunato Ruben Rodino Costa casado y separado de bienes de Cornelia Cármen Tripodi, inscrita con el N. 44511 el 03/12/2001, cedida a favor de Colney Sociedad Anónima, inscrita con el N. 16972 el 05/06/2006, 008 a favor de Natalia Lafourcade Alanis, soltero y Gustavo Alberto Schiavoni Fagundez soltero, inscrita con el N. 37908 el 18/10/2001; a favor de Laura Ofelia Abella Pereyra soltera, inscrita con el N. 40113 el 01/11/2001; 103 a favor de Edgar Mauricio Bugani Gurruchaga casado con Loreley Elena Vanzuli Reyes y Loreley Elena Vanzuli Reyes casada con Edgar Mauricio Bugani Gurruchaga inscrita con el N. 43740 el 28/11/2001; 105 a favor de Francisco Lorente Estrada casado con Silvina Brugger, inscrita con el N. 39520 el 30/10/2001, 117 a favor de Lourdes Alejandra Greco Nuñez soltera, inscrita con el N. 40583 el 07/11/2001; 118 a favor de Virginia Gisel Jara Larrea casada y separada de bienes con Paolo Rodolfo Moscatelli Rodríguez, inscrita con el N. 6900 el 11/03/2002; 119 a favor de María Alejandra Russi Calace casada con Jorge Mauro Totorica Dodero y Jorge Mauro Totorica Dodero casado con María Alejandra Russi Calace, inscrita con el N. 20299 el 11/07/2003; 120 a favor de Sandra Verónica Candelot Solecio soltera, inscrita con el N. 37941 el 18/10/2001, 201 a favor de Carlos Fernando Pena Verdaguer soltero y Adriana Muniz Petraglia soltera, inscrita con el N. 36866 el 25/10/2002; 205 a favor de Luis Ignacio Santamaría Meny soltero, inscrita con el N. 45914 el 11/12/2001; 206 a favor de Yonicel Sayonara Palacios Espinosa soltero inscrita con el N. 42425 el 19/11/2001; 210 a favor de Natalia Inés Guidobono Genisans soltera, inscrita con el N. 41377 el 12/11/2001, 212 a favor de Rosa Hilda Presa Cantero divorciado de Luis Curcio y María Jimena Curcio Presa soltera, inscrita con el N. 39659 el 30/10/2001; 217 a favor de María Carolina Canel Hernández soltera y Gastón Enrique Bentos Machin soltero, inscrita con el N. 38564 el 23/10/2001; 218 a favor de Silvia Liliana Bordad González soltera, inscrita con el N. 48346 el 26/

12/2001; 219 a favor de Daniel Eduardo Pérez Seijas casado con María Azucena Da Cunda Rodríguez y María Azucena Da Cunda Rodríguez casada con Daniel Eduardo Pérez Seijas, inscrita con el N. 34346 el 08/10/2002; 220 a favor de Carlos Mariano Silva Sanabria soltero, inscrita con el N. 39708 el 30/10/2001; 301 a favor de Marcela Casella Fraga soltera, inscrita con el N. 40302 el 02/11/2001; 302 a favor de Alvaro Ramón Fernández Bueno casado con Daniela Allyson Nalerio Daluz y Daniela Allyson Nalerio Daluz casada con Alvaro Ramón Fernández Bueno, inscrita con el N. 7320 el 13/03/2002; 303 a favor de Ana Valeria Cioffi Olague soltera, inscrita con el N. 45279 el 06/12/2001, 304 a favor de Elena Luján Chimenceji Pérez soltera, inscrita con el N. 7783 el 15/03/2002; 305 a favor de Ana María Brignoni Demarco casada y separada de bienes con Juan José López De León, inscrita con el N. 6931 el 11/03/2002; 308 a favor de Carlos Pablo Ruibal Melendreras soltero, inscrita con el N. 39032 el 25/10/2001; 309 a favor de Zulma Suárez soltera, inscrita con el N. 43675 el 27/11/2001, 312 a favor de Joseline Grisel Velásquez Posente soltero, inscrita con el N. 37285 el 12/10/2001; 316 a favor de Nicolás Minetti Pacheco soltero e Inés Latorre Sanseverino soltera, inscrita con el N. 37939 el 18/10/2001; 317 a favor de Juan Alberto Curbelo Capdevila casado con María Beatriz Torres Gutierrez y María Beatriz Torres Gutierrez casada con Juan Alberto Curbelo Capdevila, inscrita con el N. 9323 el 29/03/2004; 318 a favor de Paula Tucci Pi soltera, inscrita con el N. 36903 el 10/10/2001, 319 a favor de Sandra Beatriz Archimaut Fioritto casada con Angel Raúl Díaz, inscrita con el N. 41961 el 15/11/2001; 320 a favor de Daniel Figueiras Fernández casado y separado de bienes de Yanet Beatriz Bentancor Cabrera, inscrita con el N. 39918 el 01/11/2001; 401 a favor de Juan Pablo García Rodríguez soltero y Silvia Beatriz Molins Martínez soltera, inscrita con el N. 18323 el 06/06/2002; 402 a favor de María Rosario Longo Suárez casado y separdo de bienes con Luis Bet, inscrita con el N. 9092 el 01/04/2002, 403 a favor de Laura Decarlini Sanchez casada con Jorge Rodríguez Core y Jorge Rodríguez Core casado con Laura Decarlini Sanchez, inscrita con el N. 44080 el 29/11/2001; 404 a favor de Hernan Henry Simon Bruno soltero y María Cristina Benedetti González soltera, inscrita con el N. 36773 el 10/10/2001 cedida a favor de Gabriela García Morales soltera, inscrita con el N. 1417 el 19/01/2005; 405 a favor de Martha Alesandra Siniacoff Del Pino soltera, inscrita con el N. 39191 el 26/10/2001; 408 a favor de Serrana De Los Santos soltera y Mauricio Lorenzo Donato soltero, inscrita con el N. 42155 el 16/11/2001, 412 a favor de Gonzalo Fabián Rodríguez Piali soltero y Georgina Paola Cosentino soltera, inscrita con el N. 11164 el 15/04/2004; 413 a favor de Rita Redon Magni casado con Claudio Rainaldi Vetrale, inscrita con el N. 44612 el 03/12/2001; 416 a favor de Patricia Molins Martínez soltera inscrita, con el N. 23823 el 17/07/2002; 417 a favor de Jose Bernardo Canel Hernández soltero y María Carmen Alvez Viera soltero, inscrita con el N. 37297 el 12/10/2001, 418 a favor de Andrés Soler Biderman soltero y Alison Cary Porteiro soltera, inscrita con el N. 39035 el 25/10/2001; 419 a favor de Fabián Javier Zubillaga Canepa soltero y Gabriela Cary Porteiro soltera, inscrita con el N. 39037 el 25/10/2001; 420 a favor de Ignacio Martín Ceroni Mieres soltero, inscrita con el N. 39030 el 25/10/2001; de la Unidad 504 a favor de Tomás Podetti Manzano soltero y María Victoria Figueredo Nario soltera, inscrita con el N. 37669 el 17/10/2001; 505 María Angelina Ferrari Manzanar soltera, inscrita con el N. 41642 el 14/11/2001; 507 a favor de Marcelo Alvaro Carneiro Alvarez casado y separado de bienes de Monica Patricia Hernández Furtado, inscrita con el N. 8992 el 22/03/2002; 508 a favor de Eduardo Sergio Liard Magnano soltero, inscrita con el N. 38813 el 24/10/2001; 510 a favor de Lady Lourdes Poletti Salvagno casado con José Siri, inscrita con el N. 37363 el 16/10/2001, 517 a favor de Ana María Zanelli Lascano soltera, inscrita con el N. 10576 el 10/04/2002; 521 a favor de María José Colo Aguiar soltera y Luis Alberto Tejeira Gómez soltero, inscrita con el N. 41997 el 15/11/2001; 524 a favor de Pablo Alberto Candelot Solecio soltero, inscrita con el N. 37944 el 18/10/2001; 527 a favor de Claudia Alejandra Gil Díaz divorciada, inscrita con el N. 38156 el 19/10/2001, 528 a favor de Fabián Navarro Pérez soltero y Lorena Spatakis Argimon soltera, inscrita con el N. 44735 el 04/12/2001, cedida a favor de Fabián Navarro Pérez soltero e inscripta con el N. 6441 el 11/03/2005; 529 a favor de Eugenio Wilson García soltero, inscrita con el N. 38317 el 22/10/2001.

BLOQUE C: 108 a favor de Gabriela Saracho Scorza, soltera, inscripta con el N° 41609 el 13/11/2001; 113 a favor de Santa Cledia Yaque de los Santos casada en 1as. nupcias y separada de bienes de Simon Gomez, inscripta con el N° 4215 el 14/02/2002; 201 a favor de Fabiana Spinelli Broggini, soltera, inscripta con el N° 36574 el 09/10/2001; 203 a favor de Leticia Mabel Bentancor Fernández y Juan Estevez Estevez, inscripta con el N° 38530 el 23/10/2001; 204 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias Pablo Horacio Vega Bucheli y Lorena Castro Rossi , inscripta con el N° 38702 el 24/10/2001; 205 a favor de Pablo Daniel Garateguy Chelle, soltero y María Noel Yordi Larrumbe, soltera, inscripta con el N° 40581 el 07/11/2001; 207 a favor de Dario Alentorn, inscripta con el N° 38480 el 23/10/2001; 213 a favor de Pablo Martín Pereiro Sardo casado en 1as. nupcias con Paola Albarenga, inscripta con el N° 40341 el 02/11/2001; 301 a favor de María Vetrale Blado divorciada de sus 2das. nupcias con Pascual Fazio, inscripta con el N° 43629 el 27/11/2001; 302 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias Pedro Spinetti Rahi y María Adriana German Bessonart inscripta con el N° 43267 el 23/11/2001; 303 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias José Alejandro Lanz Mayans y Beatriz Mercedes Zrinsky Arguello inscripta con el N° 37985 el 04/11/2002; 304 a favor de Luis Marcelo Taibo Cao, soltero, inscripta con el N° 46031 el 12/12/2001; 314 a favor de Verónica Cristina Bentos Maccio, soltera, inscripta con el N° 49063 el 28/12/2001; 401 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias Martín Martinez Szorer y Cyntia Hilda Szifer Herszenbaum, inscripta con el N° 21509 el 28/06/2002; 402 a favor de Jenaro Luis Alvear Piñera, soltero, inscripta con el N° 41228 el 12/11/2001; 403 a favor de Daniel Antonio Gomez Domínguez divorciado de sus 1as. nupcias con Maria Cecilia Pintos y Juan María Palles Lopez, soltero, inscripta con el N°34265 el 24/10/2003; 404 a favor de Diego Pedro Garateguy Locatelli y María Carolina Tedesco Miraballes, solteros, inscripta con el N°39761 el 31/10/2001; 407 a favor de Maria Valeria Curbelo Garrido y Sebastián Javier Alonso Bessonart, solteros, inscripta con el N°25007 el 29/07/2002; 414 a favor de Sandra Graciela Latapie Besson, soltera, inscripta con el N° 38157 el 19/10/2001; 501 a favor de Alvaro Fernando Pereyra Domínguez y Rossana Alejandra Ferrer Reyes, solteros, inscripta con el N° 12987 el 05/05/2005; 502 a favor de Alberto Luis Plata Fregossi, divorciado de sus terceras nupcias con Gladys Gavarret, inscripta con el N°43235 el 23/11/2001; 505 a favor de Ernesto Silva Muñoz, soltero, inscripta con el N°37000 el 11/10/2001; 514 a favor de Fabiana Alexandra Rivera Sánchez, casada en 1as. nupcias y separada de bienes de Diego Berisiartua, inscripta con el N°38006 el 19/10/2001; 515 a favor de Ismael Pablo Mantero Barcena, soltero, inscripta con el N°46548 el 14/12/2001; 516 a favor de Cristina Alicia Moirano Rosales, soltera, inscripta con el N°196 el 03/01/2002; SS101 a favor de Fabian Navarro Perez y Lorena Spatakis Argimon, solteros, inscripta con el N°44734 el 04/12/2001 y cesión a favor de Fabian Navarro Perez con el N°6441 el 11/03/2005; SS110 a favor de Alberto Luis Plata Fregossi, divorciado de sus terceras nupcias con Gladys Gavarret, inscripta con el N°43238 el 23/11/2001; SS112 a favor de Ismael Pablo Mantero Barcena, soltero. Inscripta con el N°46550 el 14/12/2001; SS113 a favor de los cónyuges entre sí María Mercedes Somma Renart y Jorge Hugo Scuro Domestico, inscripta con el N° 7349 el 13/03/2002; SS115 a favor de Alvaro Fernando Pereyra Domínguez, soltero, inscripta con el N°18911 el 15/06/2005; SS116 a favor de Andrea Cecilia Núñez Cordani, soltera, inscripta con el N°42653 el 20/11/2001; SS127 a favor de Eugenio Wilson García, soltero, inscripta con el N°48771 el 28/12/2001; SS128 a favor de Juan Bautista Izaguirre Garcia casado en 1as. nupcias con Graciela Pintos, inscripta con el N°40098 el 01/11/2001; SS129 a favor de Danilo Alejandro Geymonat Casanova, soltero, inscripta con el N°41283 el 12/11/2001; SS130 a favor de Roberto Marcelo Lopez Pereira, soltero y Ana Virginia De Vargas Domínguez, soltera, inscripta con el N°41739 el 14/11/2001. BLOQUE D 301 a favor de María Cecilia Colombo Mendez, inscrita con el Nº 38.541 el 23 /10/2001, 306 a favor de Xandra Martinez Santurio inscrita con el Nº 24.045 el 19/07/2002. de la 312 a favor de Andrea Pintaluba Fernandez y de Ruben Alfredo Fagian Lapaz inscrita con el Nº 38.408 el 22/10/2001, 402 a favor de Maria Mercedes Somma Renart y Jorge Hugo Scuro Domestico inscrita con el Nº 7.348 el 13/03/2002, 407 a favor de Candido Juan Ripioll Blanco con el Nº 47.151 el 18/12/2001, 408 a favor de Jorge Gustavo Ramirez Caceres y de Cristina Gladys Crisera Atanasio inscrita con el Nº 40.349 el 2/11/2001, 410 a favor de Yamandu Ortiz Gibert y de Julia Elena Ortiz Castro con el Nº 39.996 el 1/11/2001, 412 a favor de Oscar Gabriel Cardozo Perez inscrita con el Nº 38.064 el día 19 de octubre de 2001, 416 a favor de Andrea Cecilia Nuñez Cordani inscrita con el Nº 42.655 el 20/11/2001, 418 a favor de Walter Edgardo Britos Arnoso y Maria Carmen Varela Rodríguez inscrita con el Nº 46.850 el 17/12/2001, 509 a favor de Juan Bautista Izaguirre Garcia inscrita con el Nº 40.101 el 01/11/2001, 516 a favor de Maria Nazareth Ramada Sarasola inscrita con el Nº 48.980 el 28/12/2001.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 640.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable del mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. Informes en Ejecución y Rescisiones.- Montevideo, octubre 23 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54932 Nov 01- Nov 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 1° Turno en autos caratulados: Morrone Cortazo Carmelo c/ Albano Suarez Ramon Nelson y otros Ejecución Hipotecaria Ficha 231/2003, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15.00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, individualizado como vivienda Registro N° 111 del Barrio Dos, ubicado en la décimo tercera 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona sub-urbana, Padrón 187.465 que según plano del Agrimensor Carlos Steffen de abril de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de octubre de 1960 con el N° 40.147, consta de una superficie de 177 m 50 dm, con 7 m 14 cm de frente al Este a la calle Sansinena hoy Ucrania Número 3673; 25 m 41 cm al Sur lindando con solar 110 (padrón N° 187.466), 7 m 03 cm al Oeste lindando con padrón 104.873, y 25 m 03 cm al Norte lindando con el citado padrón 104.873. SE PREVIENE: 1°) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y la información registral. 3°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como su situación respecto del BPS, surge de la hipoteca la declaración que las construcciones son anteriores al año 1971. 4°) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 5°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 34036 Nov 01- Nov 06

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1ero. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ VERA, LYLIAN Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 20-135/2003 se hace saber que el 15 diciembre de 2006 a las 10 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón 122005 que según plano del Agrimensor Pablo Fernández Bardesio de junio de 1999 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 32040 el 9/8/99 tiene una superficie de 310,24 mts (según títulos 308,70 mts) con 10,05 mts. de frente al NE a calle Caiobé distando el punto extremo más próximo de su frente 31,50 mts. de la esquina formada con Camino Reyes. El dpto. 001 padrón individual 122005/001 se ubica en planta baja (parte a) a cota vertical + 0,60 mts. consta de una superficie de 61,46 mts. y en planta alta (parte b) a cota vertical + 3,51 mts. consta de una superficie de 11,21 mts. La superficie total es de 72,67 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín A, patio E, porche K, azoteas A1 y A2.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 4) Existen adeudos por Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios y Educación Primaria. 5) Se desconoce situación de las construcciones frente al BPS y la existencia de deudas por gastos comunes y seguro de Incendio. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 34068 Nov 01- Nov 08

EDICTO: Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, en autos: "ACAC c/ INKLUSIV S.A. e INNECCO o INNECO EDUARDO PAOLINO" - Juicio Ejecutivo (ficha: 20-310/2000) el próximo 30 de noviembre de 2006, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de fs. 118 del siguiente bien: (base: U$S 2.600) Automovil marca RENAULT modelo Megane RT, matrícula actual B-537.291 de Maldonado (anterior 976168 de Montevideo), padrón actual 450.779 de Maldonado (pad. Anterior 502.318, de Montevideo), motor K7MA7/02DG06944, a nafta, año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 60% de seña en el momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente en ambas Intendencias. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral. Montevideo, 24 de octubre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2244 3/p 34071 Nov 01- Nov 06

TERCER TURNO

DIETER WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados "FERRAZ ACOSTA, Prudencio Evergisto, DIAZ RODRÍGUEZ, Wilmar Ariel C/ BERTALMIO MOROSOLE, Susana; ROSANO URDANGARAIN, Carlos Rafael", ejecución hipotecaria, ficha 24-472/2003, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 20 de noviembre de 2006 a las 15 hs., en el local de la calle Solís N°. 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en el paraje "Fraccionamiento La Sonrisa", zona urbana de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, manzana catastral 2029, empadronado con el número dieciocho mil quinientos ochenta y uno (18581), antes 2600 en mayor área, el que según el plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 18 de octubre de 1993 en el expediente número 7469/90, trámite número 11, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 3644 el día 17 de diciembre de 1993, se señala como solar 2 de la manzana Z, y consta de una superficie de trescientos metros que se deslindan así: al Sureste recta de 12 metros de frente a calle número cuatro de diecisiete metros; al Suroeste recta de 25 metros lindando con el solar 1; al Noroeste 12 metros lindando con parte del padrón número 2600; y al Noreste 25 metros lindando con el solar 3.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto y en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, d) que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien; e) que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación agregada; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de mayo 523, 3° piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días, Montevideo 11 de octubre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7819 5/p 33687 Oct 30- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 4. Turno dictada en Autos "ACFOR S.A C/ HERNANDEZ NELSON RUBEN CREDITO PRENDARIO FICHA 26-323/2000 se hace saber que el próximo 10 de noviembre del 2006 a partir de las 14:30 Horas en el Local de Galicia 978, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien: VEHICULO MARCA BEDFORD MODELO ELR 4 AÑO 1980 CON MOTOR A GASOIL DE 6 CILINDROS Y 126 HP. No. L 7235600 MAT 210641 DE SAN JOSE Y EMPADRONADO CON EL No. 42070.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás

que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.51% del precio del remate.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del martillero o sea el 2.78% del precio del remate. 4) Que existe deuda por concepto de patente de rodados que sera de cargo del comprador y que asciende al 2/10/2006 a la suma de $ 61.117. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen, de la documentación e información registral agregada. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito 25 de Mayo 523 4°. piso°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 17 de octubre de 2006.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 33920 Oct 31- Nov 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY SA. C/ SORRENTI MIÑANA CELINA - Ejecución Prendaria - IUE 28-1062/2004 se hace saber que el día 10 de Noviembre del 2006 a las 14:30 horas en el local de Galicia 978, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo AX, nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, empadronado con el N° 954.433, matrícula N° SAD4716 del Departamento de Montevideo (antes empadronado con el N° 409.367, matrícula N° B518759 del Departamento de Maldonado), motor N° 10Fp1J1940613
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320, calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que según informe de la IMM de fecha 15/9/2006 existe deudas que asciendén a la suma de $ 53.872,oo 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse en encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 5°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Octubre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3060 3/p 33891 Oct 31- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "Grimberg, Sandra C/ Morales Enrique y Otros" Crédito Hipotecario, ficha: 2-18.378/2004, se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 2006 a partir de las 15.00 horas, en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, MAT. 5379, RUC 21.169.529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 6º sección judicial de Canelones, zona urbana, manzana 5 de la ciudad de Sauce, padrón 2006, antes padrón 24 en mayor área, señalado con el nº 2 en el plano del Agrimensor Edgardo D. Segovia de febrero de 1981 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones en el expediente letra A nº 72.820/981, el 24 de abril de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el nº 18.981 el 14 de mayo de 1981, según el cual tiene una superficie de 300 m 3 dm y se deslinda así: 20 m 71 cm al Suroeste de frente a la calle Vicente Ponce de León; 14 m 50 cm al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Santa Isabel; 20 m 71 cm al Noreste lindando con la fracción 3 del mismo plano; 14 m 50 cm al sureste lindando con parte de la fracción 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 7,02%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e Impuestos, o sea el 1,34%. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria (único rubro junto con impuesto de educación primaria y 2% ITP parte vendedora imputable al precio de remate hasta la fecha del mismo). 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (catastro) 6) Se desconoce: a) la existencia de deuda por Impuesto de Educación Primaria y OSE; b) la situación contributiva con el BPS por construcciones; c) la situación ocupacional del bien. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6º. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 24 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7819 5/p 33956 Oct 31- Nov 07

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictado en autos "HARGAIN, Daniel C/ KON AIZANFISZ o AIZENFISZ, Beatriz - Crédito Hipotecario", Ficha 2-57481/2004, se hace saber que el 30 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, U$S 22.000, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: unidad de P.H. 002, perteneciente al edificio construido en régimen de propiedad común, e incorporado al régimen de P.H. de la ley 10.751 de acuerdo a lo dispuesto en la ley 14.261, levantado en el solar ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 1.264, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Leonardo González de octubre de 1985, cotejado por el Departamento de P. H. de la Dirección General de Catastro el 23/12/85, e inscripto el 27/12/85 con el N° 7.849, tiene un área de 223 m² 26 dm², y según títulos 221 m2. 73 dm2., con 13 mts. 48 cm al Noreste, de frente a Charrúa, y al Noroeste 10 mts. 55 cm. también de frente por ser esquina a Magallanes, uniendo ambos frentes una ochava recta de 4 mts. 39 cm.. La unidad 002 está empadronada individualmente con el N° 1.264/002, y según el plano relacionado, se desarrolla en Planta Baja, a cota vertical más cero metro 16 cm., con una superficie de 121 m², 82 dm², y en Entrepiso, a cota vertical más 2 mts. 36 cm., con una superficie de 12 m², 17 dm², lo que determina un área total de 133 m², 99 dm².
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que existe deuda por: a. Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del I.T.P. parte vendedora, imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo); b. Tributos Domiciliarios; c. Tarifa de Saneamiento. 5) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 6) Que se desconoce la existencia de deuda por construcciones y por gastos comunes. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los Certificados Registrales y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, piso 6to.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 20 días del mes de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9179 5/p 34069 Nov 01- Nov 08

SEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "CURTIEMBRE BRANAA S.A. C/ CO.VI.BRA. COOPERATIVA DE VIVIENDA BRANAA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-19595/2005, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Juan Castells Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de $ 88.589, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en la 20º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, Nuevo París, señalado como fracción A del padrón antes en mayor área 39.701 (treinta y nueve mil setecientos uno), en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de febrero de 1949 e inscripto en Dirección General de Catastro con el número 21.338 el 10 de agosto del mismo año y aprobado por el Plan Regulador el 9 de Julio del mismo año, hoy empadronada dicha fracción con el número CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE (158.812), según el mismo plano tiene una superficie de 2.703 metros 74 decímetros, y se deslinda así: 32 m 20 cm al Noreste con frente a calle Emancipación, entre las calles Triunfo y Aldao, distando su punto medio a la esquina de ésta última 176 m 60 cm; 83 m 55 cm al Sureste con la fracción B del padrón antes en mayor área; 32 m 35 cm al Suroeste con parte del padrón 39706 y 84 m al Noroeste con el padrón 39700.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,02%. III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de

arrendamientos. IV) Que se desconoce la existencia de construcciones en el terreno así como su situación tributaria ante el BPS. V) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de la escritura. VI) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, la titulación y los certificados. VII) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 de octubre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 33686 Oct 30- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos caratulados "REVETRIA DEL CASTILLO, Luis Alberto C/ LAZARO CASTELLANOS, Pedro y otros", Ejecución Hipotecaria, IUE: 31-118/2003, se hace saber que el próximo 10 de noviembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) unidad de propiedad horizontal 103, (4 para UTE), del edificio sito en la calle Rio Negro números 1535, 1537, 1539 y 1541 ubicado en la 1ra. Sección judicial de Montevideo, igual localidad catastral, regido por las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal número 10.751, sus modificativas y concordantes, zona urbana paraje Centro.- La unidad 103 empadronada individualmente con el número 5.445/103, según plano citado se encuentra en el primer piso a cota vertical más 3 metros 50 centímetros y consta de una superficie de 39 metros 40 decímetros, y le corresponde el uso del patio C uno; B) solar con construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado actualmente con el número 1.156 antes 11.869 (antes en mayor área 8.447), y solar de terreno empadronado actualmente con el número 1.155 antes padrón 13.669, segregado del 11.699 y antes en mayor área 8.447, situados en la 3ra. Sección judicial del departamento de Maldonado Localidad Catastral Pan de Azúcar, están señalados según su orden como solares 10 y 9 de la manzana C en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado del 25 de julio de 1937 inscripto con el número 40 en la dirección General de Avalúos el 3 de agosto siguiente, los que por ser contiguos se deslindan así: 20 metros 3 centímetros de frente al suroeste a calle oficial de 17 metros; 25 metros 13 centímetros al noroeste de frente a calle oficial de 17 metros; 7 metros 85 centímetros sobre ochava en curva que unen ambos frentes; 25 metros 5 centímetros al noreste lindando con solar 11 y 30 metros 13 centímetros al sureste lindando con parte del solar 2.- El solar 10 tiene una superficie de 387 metros 22 decímetros y el solar 9 un área de 361 metros 56 decímetros.-.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02% + 1% en el caso de los padrones del Dpto. de Maldonado.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente.- 4) Se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por conceptos de impuestos de contribución inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente).- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de mayo 523 piso 6to..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de octubre de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9859 5/p 33548 Oct 27- Nov 03

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ GODOY SCAFFO, NESTOR GUSTAVO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 31-65/2003, se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 14:30 horas, en la calle Galicia N° 1069, el martillero Juan Castells Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sin base.- del siguiente vehículo: Camioneta marca ASIA, modelo TOWNER PANEL, tipo FURGON, año 1997, PADRON N° 478.408 de MONTEVIDEO, Matrícula 557.279, motor CD800-077688, a nafta y 3 cilindros.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el acto el 30% de su oferta. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos. VI) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo de 523 Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de octubre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 2652 3/p 34037 Nov 01- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A- FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO - C/ BAGNULO HERMANOS S.A Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 33-180/2003", se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ª sección catastral del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 67.154, que según plano del Ing. Agrim. José S. Meier de enero de 1957, inscripto el 22/1/57 en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 33492, consta de una superficie de 1.063 mts. 53 dmts., y que según títulos de 1.062 mts. 548.640 mm; que se deslinda así: 20 mts. 66 cmts. de frente al SO a la calle Comercio, señaladas sus puertas de entrada con los Nos. 2082 al 2088, entre las calles Lombardini y Pedro Ricaldoni, distando su punto medio 28 mts. 23 cmts. del comienzo de la ochava recta con la calle Lombardini; 51 mts. 54 cmts. al NO, lindando con los Padrones Nos. 67.153, 111.648 y 111.649, 20 mts. 61 cmts. al NE con padrón 67.177 y 51 mts, 54 cmts. al SE con padrón 67.156. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que existe deuda ante la IMM por tributos domiciliarios por $ 376.513,00, por contribución inmobiliaria por $ 149.792,00, por instalaciones mecánicas y eléctricas por $ 2.012,00 y por saneamiento por $ 908,00, todas dichas sumas liquidadas al 6/6/2006. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20/10/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 34070 Nov 01- Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 19º Tº, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA c/ CASTRO NEME, César y otra - Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 39-548/2002", el próximo 16 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf RUC Nº RUC. 210368380017 mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, Paraje Punta Ballena, Fraccionamiento Santa Hilda, señalado con el Nº 65, Manzana catastral Nº 1374, Padrón Nº 9.957 (antes en m/á 3.981 y 2937), el que según plano del Agr. Héctor Comesaña, de noviembre de 1963 inscripto en la D. G de Catastro de Maldonado el 25/9/1964, con el Nº 3.615, según el cual consta de una superficie de 1.558 m. 85 dm y se deslinda de la siguiente manera: al 30 m de frente al Oeste a calle de 17 m; 71 m. 58 cm al Norte, lindando con solar 66; 22 m al Este lindando con parte de los solares 76 y 77; y 57 m. 38 cm al Sur con solar 64, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 5º Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos-incluido el Departamental- sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte de-

mandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP); f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deuda por OSE; g) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta; A los efectos de su publicación por 3 días, se expide el presente en Montevideo, el 25 de octubre de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5100 3/p 33859 Oct 31- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, José Manuel y Otro. Concurso Necesario." Fa. 40-87/2003, se hace saber que el próximo 17 de noviembre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P. H. 001, del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 15ª S. J. de Montevideo, paraje "Parque Rodó", zona urbana, padrón N° 95.649 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Asuaga Requena de enero de 1979 inscripto en la D.G.C. con el N° 88.909 el 29/5/1979 (lámina uno), consta de una superficie de 530 mt 49 dm, con 24 mt 62 cm de frente al E. a la calle Obligado; 16 mt 70 cm también de frente al S. a la calle Sarmiento, puerta N° 2445 y 10 mt 59 cm también de frente, al S.O., a la calle 21 de Setiembre. La unidad 001, padrón individual 95.649/001, consta de una superficie total de 315 mt 62 dm, que se desarrolla en dos niveles: a) planta baja, que se designa como parte "A", se ubica a cota vertical más 0 mt 14 cm, y consta de una superficie de 289 mt 19 dm y b) planta subsuelo que se le designa como parte "B", se ubica en subsuelo a cota vertical menos 2 mt 66 cm y consta de una superficie de 26 mt 43 dm. A la unidad descripta le corresponde el uso exclusivo del acceso "P" y retiro "Q" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Existe deuda por tributos domiciliarios que al 25/5/2005 ascienden a $ 22.892 y son de cargo del comprador. 5) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria de $ 190.576 y Primaria $ 20.703 (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 3° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 7819 5/p 33718 Oct 30- Nov 06

SEGUNDO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "Grand Street S.A. c/ Madera y Cia. S.A." Crédito Prendario. Ficha 41-281/2004, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo miércoles 8 de Noviembre del 2006, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4328, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: Camión marca Mercedes Benz, año 1988, modelo L-70 8E/35.- Matrícula N° 537.061.- Padrón 361.105 del departamento de Montevideo.- Motor N° 343910-50-181289 a gas oil de 4 cilindros. Encontrando mas detalles del mismo en la sede del Juzgado, calle San José 1132 Piso 3ro. SE PREVIENE: 1) Que le bien se rematarán en el actual estado de conservación. 2) Que tiene adeudo de patente y que al 23/10/2006 es de $u 101.871,78.- 3) Que carece de libreta de propiedad. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante oficinas del estado. 5) Que se desconoce si existen deudas ante el BPS y de existir los mismos serán de cargo del mejor postor. 6) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 7) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 8) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 9) Que el retiro del mismo deberá retirarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 27 de Octubre del 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3060 3/p 33951 Oct 31- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: MORALES SILVIA C/ DI NAPOLI ADA PIOLI, JORGE, CARLOS, MARIA, ARQUIMIDES O ARQUIMEDES, SARA, MORALES EDWIN Y SILVIA. Partición. Ficha 60-935/2004, se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14.30hrs. en el local de la ANRCI sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- U$S 18.000 el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4 sito en el Departamento de Rocha, localidad catastral "La Paloma", zona urbana, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Lumber Corradi Amorin de diciembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Rocha con el Nº 11.698 el 23/01/2004, tiene una superficie de 826 mc. 20, que se deslinda así: 40 m 42 cm. al NE de frente a la calle Eros, 20 m 25 cm. al SE también de frente a la calle Saturno por ser esquina, 40 m 24 cm. al SO lindando con el padrón Nº 3, y 20 m 60 cm. al NO lindando con el padrón Nº 3795 y parte del padrón Nº 5. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en efectivo y/o cheque certificado o letra de cambio en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido IVA) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA) y el 1% de impuesto departamental; 3) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda adeudar a la I. M. de Rocha, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier índole; 4) El inmueble se encuentra ocupado por una de las partes; 5) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de los documentos y certificados agregados y del expediente; 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Mercedes 953 entrepiso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2006. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 33853 Oct 31- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "GAUDIANO HUMBERTO C/ MOREIRA EUSEBIA Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 125-823/1999 se hace saber que el 20 de noviembre de 2006, a partir de la hora 15:00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay N°. 826 (A.N.R.C.I.) sala Walter Nieto, por intermedio del Rematador Assad Hajjoul, Matrícula N° 5555, R.U.C. 212276850013, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación ($ 163.169-) en moneda nacional y al mejor postor la cuota parte de 58,33% del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial del departamento de Artigas, planta urbana de la misma ciudad, parte del solar cinco de la manzana N° 46 según título, (solar 17 según cédula catastral), empadronado en mayor área con el N° 213, y actualmente con el N° 4819, señalada con el N° 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arsenio Nunes, inscripto con el N° 27 el 17/03/1951 y consta de una superficie de 303 m2 7750 cm2 y cuyo deslinde es: por el suroeste en 14,50 m con calle Presidente Baldomir; por el sureste en 20,95 m lindando con la fracción N° 2 del referido plano; por el Noreste en 14,50 m con Ana Peña de Souza; y al Noroeste en 20,95 m lindando con Ernestina Souza. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), más el impuesto municipal (1%) o sea 2,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4) Los gastos y honora-

rios de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el mejor postor. 5) Se desconocen el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, de Enseñanza Primaria y OSE. 6) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y demás documentación agregada en autos los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala N°. 1367 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5304 3/p 33910 Oct 31- Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en los autos caratulados "MORALES SACCHI, Nelson c/ RODRIGUEZ GONZALEZ, Guzmán Jorge. Ejecución de gastos comunes." Fa. 138-86/2001, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Mat. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien: Unidad de P.H. numero 005, que forma parte del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la 10ª S.J., zona urbana, localidad catastral Montevideo, individualizado en el padrón con el numero 149.719, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ernesto Spinak, de abril de 1982, inscripto en la D.G.C. el 16/11/1982 con el numero 1820, se compone de una superficie de 496 mt 16 dm, con 10 mt de frente al oeste a la Avenida General José Maria Paz, entre las calles Caramurú y Palmas y Ombúes, estando señalada su puerta de acceso con el numero 1428, distando el punto medio 45 mt 10 cm de la esquina formada con la calle Caramurú. La unidad 005, empadronada con el numero 149.719/005, se ubica parte en planta baja, a cota vertical más 10 cm, con una superficie de 10 mt 99 dm, y parte en planta alta, a cota más 3 mt 20 cm, con una superficie de 8 mt 53 dm. Superficie total de la unidad: 19 mt 52 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo de precio a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) Solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) Existen deudas por concepto de Tributos domiciliarios y que no se permitirá su imputación al saldo de precio. 7) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 2º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 33989 Nov 01- Nov 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18 Sección Judicial de Canelones, en autos: "MORENO OSVALDO c/ SANJURJO AMARELLE RUCLER y OTRA, Juicio Ejecutivo ficha 202-329/2001," se hace saber: Que el próximo 13 de diciembre de 2006 a las 10 horas en las puertas de éste Juzgado, Av. Artigas y calle 10, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648, procederá a al venta en subasta pública al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 35.712, del siguiente inmueble: Solar de Terreno con Construcciones ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Pando; padrón TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (antes M/A 1.216 y 1.685) que se señala con el Nº 11 de la Manzana B, en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de Marzo de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 375 el 4/05/53, con un Area de 425 m 49 dm que se deslinda: 13 m al NOROESTE de frente a calle Ituzaingó, entre Jacinto Pargas y Calle Nueva, distando su punto medio 28 m 39 cm al comienzo de la ochava recta con calle Jacinto Pargas; 33 m 05 cm al NORESTE lindando con solar Nº 12 y parte del Nº 15; 13 m 01 cm al SURESTE lindando con parte del solar 21 y 32 m 41 cm al SUROESTE lindando con solar Nº 10; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 2) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; así como el monto adeudado por impuesto de Enseñanza Primaría. 3) Existe deuda por Impuesto de Contribución Inmobiliaria, y de OSE. 4) Que los únicos rubros imputables al precio del remate son los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaría, junto con el 2% de ITP por parte vendedora. 5) Que no surge la tramitación de la sucesión de Rucler Heber Sanjurjo Schiavo ni la de Roma Amarelle o Amarelli García. 6) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% al serle aceptada su oferta; así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%. 7) Será de cargo del ejecutado la comisión del 2,341% del precio de remate.
8) Que los gastos y honorarios de escritura del inmueble serán de cargo del comprador. 9) Que los antecedentes obran en la Sede, Av. Artigas y calle 10, Atlántida, donde podrán ser examinados.
Atlántida, 12 de octubre 2006 Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 8159 5/p 33543 Oct 27- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CAMAÑO ROQUETA, JAVIER WALTER C/ ISOCCO PESCE, ANA MIRTA Y OTRAS" =JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-867/2002), se hace saber que el día miércoles 22 de noviembre de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador DANIEL DORREGO BONASEA, Matrícula 1693, RUC. 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor, en dólares estadounidenses sobre la base de las 2/3 partes del valor de la tasación o sea U$S 895,43, el siguiente bien inmueble: las 2/3 avas partes indivisas de una fracción de terreno ubicado en zona urbana localidad catastral Carmelo, del departamento de Colonia, empadronado con el Nª 2777; ubicado en frente a la calle Paraguay y dr. Mortalena, con una superficie de 453,80 mts.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
-Que los adeudos de dicho padrón ascienden a la fecha 24/8/06, por Contribución inmobiliaria: $ 10.734,20
Carmelo, 23 de Octubre del 2006 ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4080 5/p 33816 Oct 31- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ DEL COUNTRY S.R.L. Y OTROS. Fa. Nro. 342-166/2005", SE HACE SABER QUE: El día 17 de Noviembre del 2006 a las 15 hs. en el hall de esta Sede, ubicado en calle General Artigas Nro. 85 de esta ciudad, por intermedio del rematador Cdor. Manuel Cardoso Olid, matrícula 1672, Ruc. Nro. 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el bien inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral La Paloma, del departramento de Rocha, empadronado con el Nro. 5282 (antes padrón Nro. 3725 y parte del 3719), que se señala con la letra "B" en el plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 10.452 de fecha 27/05/1997 según el cual tiene una superficie de 845.55 metros.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos, que ascienden a 6,0221%.
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado.-

f) Que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien, conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P., la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4284 3/p 34000 Nov 01- Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON SOSA JUANONI RAMÓN PERFECTO. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/51/2001), se hace saber que el día 15 de Noviembre de 2006 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 18568 Solar 5, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Junio de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 3852 el día 3/6/971, con una superficie de 442 metros 95 decímetros con frente a calle Juncal Nº 240.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Serán de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta del bien; 3) El título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que las construcciones existentes en el bien son anteriores a 1971 y que se desconoce si existen deudas con el BPS por cualquier modificación posterior a esa fecha y que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) El bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 20 de Octubre de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5100 5/p 33612 Oct 27- Nov 03

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ IRIÑIZ SARASÚA MANUEL OMAR - JUICIO EJECUTIVO-IUE 356-899/2002, se hace saber que el día 14 de Noviembre del 2006, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706 RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 1.143.845, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón n° 5.085 ubicado en calle Sarandí n° 60, manzana 425 zona urbana, sección judicial 1era., que según plano del Agrimensor Devincenzi Amaro, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, el día 10-7-39 con el n° 46 consta de una superficie de 581 mts. 2.521 cm. Edificados 969 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA. del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados.
d)- Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria ante la IMS; deudas por OSE; e Impuesto de Primaria y se desconoce si existe deudas de BPS por las construcciones existentes y la situación ocupacional del bien.
e)- Se previene al comprador que deberá tener presente al momento de adquirir lo dispuesto por el Art. 390 del C.G.P.
f)- No se tuvo a la vista documentación original sino una copia autenticada del último título.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 23 de Octubre del año 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 33780 Oct 30- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ SUCESORES DE ARTURO MADRID LINDSAY Y OTRO. Juicio Ejecutivo". IUE. 382-365/1999, se hace saber que el día 16 de noviembre de 2006 a la hora 15:30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio, ubicado en la manzana 204, Zona urbana, localidad catastral Dolores, Padrón Nº 1531, que según título consta de una superficie de 224 mts. 80 dms., y según plano del Ing. Agr. Horacio Ordusgoity de mayo de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 7571 el 24 de mayo de 1995, consta de una superficie de 229 mts. 56 dms. con frente al Noreste a calle Mini.
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta, en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título del bien se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de octubre de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 6459 5/p 33697 Oct 30- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ PASSARINO VICO, EDGARDO. Juicio Ejecutivo". IUE. 382-175/2002, se hace saber que el día 16 de noviembre de 2006 a la hora 14:15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula N° 4176 e inscripto en el RUC con el N° 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles:
I) Fracción de campo con sus mejoras, ubicada en Paraje "El Aguila", 7ª Sección catastral del departamento de Soriano, empadronado en el N° 10.181, señalado con el N° 2 en el plano del Ing. Agr. Horacio Ordusgoity de junio de 1995, inscripto en la Oficina Catastral de Soriano con el N° 7.590 el 20 de julio siguiente, según el cual se compone de una superficie de 15 hás. 3.038 mts.
II) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Paraje "El Aguila", 7ª sección catastral del departamento de Soriano, empadronado actualmente con el N° 10.182, señalado con el N° 3 en el plano del Ing. Agr. Horacio Ordusgoity de junio de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 7.590 el 20 de julio siguiente, según el cual se compone de una superficie de 22 hás. 1364 mts.
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta, en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se hace constar que los bienes carecen de titulación y que existen inscripciones de contrato de arrendamiento que afectan dichos bienes; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de octubre de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 7479 5/p 33698 Oct 30- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ GUIGOU, HECTOR Y OTROS. Juicio Ejecutivo". IUE. 382-274/2005, se hace saber que el día 16 de noviembre de 2006 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula N° 4176 e inscripto en el RUC con el N° 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:
Camioneta marca MITSUBISHI año 1996, em-

padronada con el N° padrón 231.656 y matrícula K 23.1161 del Departamento de Soriano, motor N° GX -4518, chasis DJNK 140SP01605 a gas oil, modelo L200, 4x2, doble cabina;
inmueble y sus enexos, ubicado en la manzana N° 2 de la localidad de Cañada Nieto, tercera sección judicial del departamento de Soriano, zona urbana, empadronado con el N° 166, antes en mayor área con el mismo número, se señala con el N° 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. C. Gilberto Roberts, de setiembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 5.834 el 23 de octubre siguiente, según el cual consta de una superficie de 1.104 mts. 79 dms. con frente a calle N° 1.
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta, en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad de cada uno de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 11 de octubre de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 7479 5/p 33699 Oct 30- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Truno, en los autos: "B.H.U. C/ ROBERTS RODRIGUEZ, CONCEPCION. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-220/2003, se hace saber que el día 14 de noviembre de 2006 a la hora 14:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Ernesto L. Romero, con Matrícula Nº 3669 e inscripto en el RUC con el Nº 180055410019, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:
I) Terreno baldío, ubicado en la manzana 130, de la planta urbana, localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, empadronado con el Nº 4.435, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts, de julio de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.232 el 21 de octubre siguiente, según el cual se compone de una superficie de 398 mts. 78 dms, al Noreste con frente a calle Soriano.
II) Terreno baldío, ubicado en la manzana Nº 130 de la planta urbana, localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, empadronado con el Nº 3.424, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Juan C. Sosa, de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1415 el 14 de octubre siguiente, según el cual se compone de una superficie de 518 mts. 75 dms., al Suroeste de frente a calle Carnelli.
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de sere aceptada la postura y el resto en un plazo de sesenta días una vez notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se vende en el estado material y jurídico en que se encuentransin derecho a reclamación de clase alguna; e) se carece de titulación, antecedentes y planos de los bienes a subastarse; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 20 de octubre de 2006.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
20) $ 7479 5/p 33748 Oct 30- Nov 06

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904. Carlos Francisco FALCO MELOGNO promete ceder a PAFINOL S.A. licencia de televisión para abonados Clase D, sito en Treinta y Tres 632, Minas, Lavalleja. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 31875 Oct 11- Nov 09

Ley 26.9.1904.- María Cecilia y Laura Susana FERNÁNDEZ DE PALLEJA y María Susana DE PALLEJA CICHERO, prometió vender a E. NATALE, el giro de la Agencia Abitab Nro. 11/01 (Av. Italia 6958). Acreedores presentarse: Brandzen 1956/703.
25) $ 2720 20/p 31882 Oct 11- Nov 09

PROMETI VENDER FARMACIA "TALITA S.R.L."
RUC140101430014
ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1360 20/p 32142 Oct 13- Nov 13

Acatir S.A. venderá a Delafix S.A. restaurante «Oliva, pan y vino» Luis Alberto de Herrera 1154 Montevideo.
Acreedores en Costa Rica 1688 bis.
25) $ 2720 20/p 32244 Oct 13- Nov 13

- NAFILAN S.A. prometió vender a DE CARLI HNOS. SRL, minimercado en Pablo de María 944. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 32269 Oct 13- Nov 13

Ley 2904
Ignacio ALBANEZ Y OTRA, prometió vender a Claudia ARBOLEDA, Rotisería BON APETIT. Bvar. Artigas 2484, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 32336 Oct 17- Nov 14

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de Setiembre de 1904
JAVIER MENDEZ Y EVA FERRAZ PROMETIERON VENDER A "SADISOL S.A." COMERCIO CONFECCION DE FUNDAS PARA SILLONES EN CUERO, SANTA LUCIA 5171. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 2720 20/p 32636 Oct 18- Nov 15

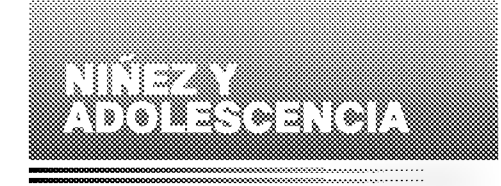
Ley 2904.
Mario Lorenzo URRICARRIET prometió vender a "CANAIMA. 2006 SC. en formación", el "HOTEL RIVERA", sito en la ciudad de Colonia, calle Rivera No. 131. ACREEDORES: presentarse en Avda. Gral. Flores 517 Colonia.
25) $ 2720 20/p 33144 Oct 24- Nov 21

JUAN PEREZ Prometió Vender a MARCELO GÓMEZ existencias y maquinas. Local sito: Tomás Diago 889. Acreedores en Gaboto 1480/603.
25) $ 1360 20/p 33215 Oct 24- Nov 21

Ley 26/9/1904.
"Bizcopan Ltda" prometió vender a Marcelo Javier Bon y Oscar Antonio Bon panadería ubicada en Ruta Uno, kilómetro 121 de Colonia Valdense, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2720 20/p 33278 Oct 25- Nov 22

Ley 2904. Cándido Sánchez y Corina Curcho prometieron vender a "MALU S.R.L" Farmacia Rincon del Pino (18 de Julio 488) acreedores allí, Ciudad de San José.
25) $ 2720 20/p 33357 Oct 25- Nov 22

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. DANIEL y DIANA SZYMBERG promete vender FARMACIA RUBENS sita en calle José Salvo sin número de Juan Lacaze a ADEFED S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 33693 Oct 30- Nov 27



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "RODALES, VIRGINIA C/ SOTELO, NELSON PERDIDA PATRIA POTESTAD Ficha Nº 2-23150/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Nelson Daniel Sotelo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54839 Oct 27- Nov 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FRANQUI ACOSTA VERONICA C/ SILVA SANTANA EDUARDO ANDRES,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-33873/

2006, se cita llama y emplaza a EDUARDO ANDRES SILVA SANTANA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SALVATORIELLO CERES MARGHERITA C/ PERALTA ESCOZ JUAN EDGAR.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-30677/2006, se cita llama y emplaza a JUAN EDGAR PERALTA ESCOZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54774 Oct 24- Nov 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edictos: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ, MAGEDA C/ GONZALEZ, JUAN P. P. Potestad Ficha Nº 2-31246/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN EDGARDO GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil seis.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Nov 01- Nov 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "FONTES MORENCIO, ADRIANA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-35319/2006; se cita, llama y emplaza al señor Néstor Fabian Padilla a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja contancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GIANNINO BARRIOS, URSULA ANDREA Contra: TORT DE LOS SANTOS, ANIBAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-35343/2006; se cita, llama y emplaza al señor ANIBAL TORT DE LOS SANTOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, cuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54816 Oct 25- Nov 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "XAVIER GALVAN, ANDREA FABIANA C/ DIAZ, HECTOR NORBERTO -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha 2-19562/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR NORBERTO DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto N° 4189/2006, de fecha 15 de setiembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 25 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54719 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "RUSSI, CLAUDIA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Ficha Civil 168-786/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NORMA LORENA RUSSI, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 7326 del 14 de setiembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 10 de Octubre de 2006.- Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54837 Oct 27- Nov 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "CABRERA, IRIS ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 168-371/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIANA ESTEFANY GALLO, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 19 de Octubre de 2006.-
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 6469 del 21 de agosto de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ CARABALLO, RICHARD EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 175-1063/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIANELA SHEILA RODRIGUEZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, veintiocho de agosto de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) $ 3360 10/p 33796 Oct 31- Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PELAEZ PELAEZ, ELBIO y LOPEZ, IRICA MABEL C/ ARCIET COLACHO, YESSI MARIANELA" Pérdida de Patria Potestad. IUE: 254-484/2006, se cita, llama y emplaza a YESSI MARIANELA ARCIET COLACHO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos 254-101/2006, Decreto 2822/2006 de fecha 21/8/2006.- Trinidad, dos de octubre de 2006.- Esc. Justo ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54742 Oct 23- Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Machiola Pereira Leandro. cumplimiento del art. 133- Separación Definitiva. IUE 432-701/2006 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Nanci Elena Pereira y de Walter Alejandro Machiola, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 28 de agosto de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54888 Nov 01- Nov 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana

Weisz Collazo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DOMINGUEZ NUÑEZ, HELEN SOLANGE C/ BITANCURT, SERGIO. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 341-200/2006", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 4595/2006 de fecha 7/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO BITANCURT, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.- Por Decreto Nro. 4219 de fecha 24/08/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiseis días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Oct 27- Nov 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

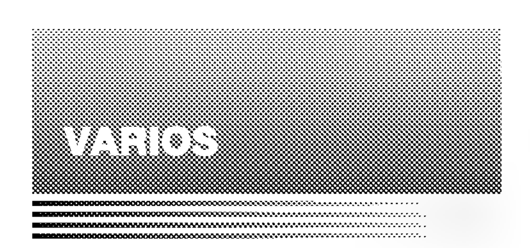
EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "RODRIGUEZ NESTOR DANILO Y CANO PEREIRA ALICIA VALERIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA 370-373/2006 se emplaza AL SR. CARLOS PEREYRA A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
San José, 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) $ 4200 10/p 33347 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: PERDOMO VIRGINIA ELIZABETH- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 371-133/2005, se emplaza a ALEJANDRO MIGUEL CRESPO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
San José, 29 DE AGOSTO DEL 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Oct 25- Nov 08



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Notifícase al doctor ANTONIO VIQUEIRA ORTIZ, en su calidad de Profesional relacionado con la Salud, que se le otorga vista de las actuaciones administrativas tramitadas en referencia 2051/2003, por el término de diez días, para que pueda presentar sus descargos y las correspondientes probanzas, y articular defensa, conforme lo establece el artículo 76 del Decreto 500/991.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54908 Oct 31- Nov 03

ENTES AUTONOMOS
B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.388.344-5, Anahir Celipura, 189/2006, 2006/1/32318, Desempleo;
1.580.083-3, José Boix, 085/2006, 2005/1/37411, Desempleo;
3.458.357-1, Lorena Figueroa, 084/2006, 2004/1/110748, Desempleo;
3.890.908-4, Georgina Cardozo, 159/2006, 2006/1/3655, Desempleo;
3.985.589-4, Diana Ramos, 138/2006, 2005/1/50001, Desempleo;
2.968.041-5, Pablo Rodríguez, 147/2006, 2005/1/99691, Desempleo;
4.018.626-2, Luis A. Marquez, 161/2006, 2005/1/124596, Desempleo;
4.231.347-5, Javier Flores Silva, 143/2006, 2006/1/35550, Desempleo;
Se notifica a la empresa "Corporación Médica Hospitalaria" que se encuentra incluida en la Tabla de Mantenimiento de Proveedores PRYL, como proveedor de "Sillas de Ruedas"
Tramitación y Liquidación
Activos.



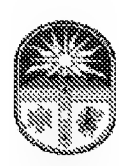
27) (Cta. Cte.) 3/p 54926 Oct 31- Nov 03

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.905.967-2, Estela Gerpe, 2004/1/92466, Maternidad, $ 3.415;
1.270.930-1, Jorge Gerpe, 2004/1/92466, Lentes, $ 686;
3.219.322-3, Adriana González, 2006/1/23421, Desempleo, ---;
3.275.196-8, Judith Rodríguez, 2006/1/67875, Desempleo, ---;
1.243.684-1, Hebert Macchi Ojero, 2006/1/50019, Desempleo, ---;
1.805.457-4, Diego Ruiz Galeano, 2006/1/45286, Desempleo, ---;
3.623.438-8, Ma. Eugenia Barreto, 2006/1/26366, Desempleo, ---;
2.802.139-9, Félix Barrera, 2006/1/1773, Desempleo, ---;
3.959.447-6, Hipólito Trasante, 2005/1/108455, Desempleo, ---;
1.405.640-3, Juan C. Juárez, 2006/1/26424, Desempleo, ---;
1.730.233-8, Hector Belon, 2006/1/46868, Desempleo, ---;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54927 Oct 31- Nov 03

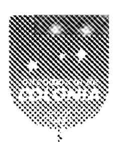
INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.-

Melo, 19 de octubre de 2006.-
Se cita al Sr. Gustavo Alvez Becerra para que comparezca dentro del horario de oficina al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a notificarse dentro del plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución N° 167/06 del Expediente caratulado: Alvez Becerra Gustavo. Solicita prescribir deuda contribución padrón N° 10289, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 01- Nov 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 12 de Octubre de 2006.-
NOTIFICACIÓN
"Intendencia Municipal de Colonia notifica a Wilson Mederos Vidarte lo dispuesto por resolución Nº 419/006 de fecha 10/03/06 dictada en expediente Nº 01/2005/1119; I) Liberar del pago de la deuda generada por el automóvil tipo rural padrón Nº 8988, matrícula LA 3597 a Sisazz Mizraji Juñu. II) Imputar dicha deuda al actual titular del Vehículo Wilson Mederos Vidarte".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54909 Oct 31- Nov 03

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: Burgos Chinuris o Chimuris, Jorge Carlos c/ Gnazzo Conti, Celestina y otros, juicio por otorgamiento de escritura de compromiso de compraventa no inscripta. Ficha 2-30857/2005, se cita y emplaza a estar a

derecho a la Sra. Nené Miriam Bertolini Gnazzo y los sucesores a cualquier título de los Sres. Nelson Darwin Bertolini Gnazzo y Celestina Gnazzo Conti, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 23 octubre de 2006 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 33623 Oct 27- Nov 10

DECIMO TURNO

Por orden del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos "Lucia Balian en "Nodilur S. Ac/ Carlos Casulo-Ejec. Hipo-Entrega de la Cosa-Ficha 29/2006", decreto Nº 3330/06 del 29/9/06: se cite, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los ocupantes de la finca cito en Avenida Salazar s/n (ex Isabel de Castilla) Chalet "Manade", Punta del Este, Padrón Nº 7766 Departamento de Maldonado, a estar a derecho en el expresado expediente.
Montevideo, 18 de Octubre del 2006 se expiden tres copias. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 33487 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Antunez, Cristóbal c/ Beltran García, Ramón. Embargo, Licencias, Salarios, Salarios Vacacionales, Despidos" Ficha 2-34104/2005, según providencias N° 2105/2006 de fecha 15 de Agosto de 2006 y N° 2385/2006 de fecha 8 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ramón Beltrán García o Sucesores de este, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos radicados en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Se deja constancia de que a la parte actora en autos, Sr. Cristóbal Antunez, titular de la C.I. 921.316-1, se le ha concedido la auxiliatoria de pobreza, según surge de testimonio expedido por el Juzgado de Paz Departamental de 14° Turno y agregado en autos a fs. 31 a 34. Esc. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Francisco Velázquez y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad del Edificio Consulado, C/ Velázquez, Francisco. Ejecución de Hipoteca Recíproca. (IUE: 2-28944/2006) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo 23 de OCTUBRE de 2006.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4200 10/p 33912 Oct 31- Nov 14

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. EDOUARDOS STAMATIOU y CLAIRE LUISA FENTON STAMATIOU para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Kavaliuaskis, Elena c/ Stamatiou, Edouardos y Otra ---Desalojo Mal Pagador y Acción Ejecutiva por cobro de Alquileres" (IUE: 2-5653/2006), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2006 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 33997 Nov 01- Nov 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados "Avellanal, Miguel c/ Sucesores de Ghigino, Roberto Ejecución Hipotecaria Ficha 674/2001, se intima a lo sucesores de Roberto Ghigino el pago de lo adeudado en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO 28 de setiembre de 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 33406 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "ALVAREZ Manuel c/ MARQUES Arturo y otros. Escrituración Judicial", ficha 125-189/2003, tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, por auto Nº 4243/2004 del 2/12/2004, se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón 187.694 de la 10ª sección de Montevideo, se cita de excepciones, llama y emplaza por el término de diez días, a sucesores y causahabientes a cualquier título de: "María Livia Schelotto" en especial a: Armando y Waldemar Vilaró Schelotto; "Arturo Marqués Ilarraz": Ena, Teresa, Arturo, Ana María Márques Valdez; "Juan Pedro Schelotto": Alexis, Ofelia, María Livia, Haydee y Olga Schelotto Tovolara; "Diomedes Schelotto Tavolara": Olga Schelotto, a comparecer a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, doce de octubre de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 33337 Oct 25- Nov 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "FASSARI, GLORIA C/ CASTRO, MIGUEL - PENSION ALIMENTICIA" Ficha 172-737/2006; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CASTRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 10 de octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54710 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "LEY 17.823", Ficha 440-801/2005; se cita, llama y emplaza a ANA PATRICIA MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 17 de julio de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 33797 Oct 31- Nov 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ TEJERA, RITA MITCHEL C/A GARCIA RODRIGUEZ, SILVINO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y ALIMENTOS CON AUX. DE POBREZA. FICHA 208-946/2005", dispuso, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Silvino GARCIA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá las preasentes actuaciones. Melo, 13 de Octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54813 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1° Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ ANA CLAUDIA, PABLO Y RUBEN SUAREZ DA SILVA- OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" Ficha N° I.U.E 51/00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANA CLAUDIA, PABLO Y RUBEN SUAREZ DA SILVA, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón N° 6180, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 115 mts.2; 08 dm2, siendo su deslinde el siguiente: Al Sureste, 2 m 00 frente a la calle Tucuman, distando su punto más cercano a Pasaje 16 m 60; al Suroeste, 50 m 00, lindando con los Padrones N°s 6184, 6185, y 6186; al Noroeste, 9 m 54, y al Noreste, 2 m 00, frente a la calle Tupambae; al Sureste, 7 m 54 y al Noreste, 48 m 00, lindando ambas líneas con el Padrón N° 6180. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54769 Oct 24- Nov 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ TURNES, GLESI Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA",

Ficha 329-641/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la Partición Judicial de la Sucesión de ALEJANDRINA ó ALEJANDRA GONZALEZ ó GONZALEZ DE RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 21 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 33521 Oct 27- Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ARAUJO, ARIEL Y OTRA C/ SUC. ENILDA GOMEZ ARAUJO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA Y AUXILIATORIA DE POOBREZA. Fa. No. 341-73/2005". SE HACE SABER QUE: por decreto No 3664/2006 de fecha 1/08/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE ENILDA GOMEZ ARAUJO, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.- Por Decreto Nro. 1613 de fecha 21/04/2005 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54740 Oct 23- Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DELEON BAPTISTA, ELDER LEONEL c/a TORIBIO DELEON. ACCION DE IMPUGNACION DE FILIACION LEGITIMA PATERNA" Ficha 397-616/2006; se cita y emplaza al Sr. TORIBIO DELEON, a los efectos de estar a derecho en estos autos, por el t{rmino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Tacuarembó 25 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54734 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "VAZQUEZ LOPEZ, LEONTINA C/ FERREIRA, SILVIA KARINA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-55/2006 por auto Nº 1350 dictado en obrados, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de díez días hábiles continuos, especialmente a los sucesores de Luis Alberto Quintanilla, y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones. Tacuarembó, 08 de setiembre de 2006. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 33803 Oct 31- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: OLIVERA CIDADES JULIO CESAR.= ESCRITURACION.= FICHA IUE 413-305/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: que ante este Juzgado se ha presentado, el Sr. Julio César OLIVERA CIDADES, iniciando Juicio por Escrituración Judicial del BIEN INMUEBLE PADRON Nº 6019, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, según surge del documento de Promesa de Compra-Venta a Plazo, celebrado el 04 de Noviembre de 1957.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial al Escribano Darmi Caetano; Ema Caetano; Mirta Yolanda Suarez; Julio Andrés Raffo; Eduardo Javier Suarez y Olga Rosa Ferrer y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 02 de Diciembre de 2005.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 7560 10/p 33117 Oct 24- Nov 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ORASI S.A.

Asamblea del 31/01/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 36.478,05.- (dólares estadounidenses treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho con 05/100). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 32965 Oct 23- Nov 06

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.
Reducción Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2006 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social La Cumparsita 1373, 4° Piso, en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 33321 Oct 25- Nov 08

DELMEY S.A.

Asamblea 13-10-2006 resolvió rescate de capital por $ 6.139.879.847. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9900 10/p 33645 Oct 30- Nov 13

ILABAN S.A.

Asamblea de 29/6/2006 resolvió rescate de capital por R$ 37.640.774. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9900 10/p 33655 Oct 30- Nov 13

TELBEC S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 02/01/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 11.800.000
Documentación: Juan Benito Blanco 640
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 33683 Oct 30- Nov 13

Supermercados Disco del Uruguay S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 16.060 el 24/10/06 se realizó una Asamblea General Extraordinaria con la presencia del 100% del capital integrado y se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del Capital Integrado a la suma de $ 220.571.333.- y posteriormente una capitalización de rubros patrimoniales quedando establecido luego de ésta en la cantidad de $ 333.140.466.- Queda hecha la convocatoria en los términos y a los efectos establecidos en el art. 294 de la ley 16.060, estableciéndose como domicilio el de la calle Paysandú 935 Piso 3°, donde se encuentra a disposición la documentación correspondiente.
EL DIRECTORIO.
28) $ 29700 10/p 33728 Oct 30- Nov 13

MARSAU OVERSEAS S.A.

Asamblea del 01/09/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 53.917.738,17 (pesos uruguayos cincuenta y tres millones novecientos diecisiete mil setecientos treinta y ocho con 17/100). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Predio 100, Local 115 A. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 33832 Oct 31- Nov 14

F.E.F FIBOS EQUITY FUND S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 24750 10/p 34047 Nov 01- Nov 15



AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL NESTOR MARTINEZ GARCIA (FA: 2-47667/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34144 Nov 03- Nov 16 (0001)

TERCER TURNO

EUGENIO GRUSZECZKA KUREK (Ficha 2-49066/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34145 Nov 03- Nov 16 (0002)

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA PEREZ FERROU (No. Ficha 2-45874/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34165 Nov 03- Nov 16 (0003)

MARÍA TERESA ROCHA (N° Ficha 2-46338/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34182 Nov 03- Nov 16 (0004)

OCTAVO TURNO

DELIA SANTINA PATETTA PAULAZZO (Fa. S/203/97).
Montevideo, 5 de Mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34146 Nov 03- Nov 16 (0005)

NOVENO TURNO

LILA LIDIA BERCHESI MALERINO o MABERINO (FICHA 2-36270/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34117 Nov 03- Nov 16 (0006)

NORMA DAISY MOGLIA EIRAS (FICHA 2-34299/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34207 Nov 03- Nov 16 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MEDINA, JUAN CARLOS (Ficha 2-41482/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34143 Nov 03- Nov 16 (0008)

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL LAURA BARREIRO BAUDIN (FICHA 2-47754/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34205 Nov 03- Nov 16 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN HEBERT ZAPATA ARENAZA (FICHA 2-47704/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34206 Nov 03- Nov 16 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

EDIDT CLORIS MARANA SEGOVIA (Ficha N° 2-48576/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34103 Nov 03- Nov 16 (0011)

VIGESIMO TURNO

SANTANA ROMERO GUERRA (FICHA 138/2002).
Montevideo, 17 de Abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34164 Nov 03- Nov 16 (0012)

NIEVES GOLORONS CASAS (Ficha Nº 2-47655/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34204 Nov 03- Nov 16 (0013)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA MORRESI GÜIDA (IUE: 2-44967/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34150 Nov 03- Nov 16 (0014)

LUIS ALBERTO ALFONSO ó ALFONZO FERONE (IUE: 2-44779/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34152 Nov 03- Nov 16 (0015)

LUISA CHIROIAN o TCHIROIAN ACHYIAN o ASCHIAN o ARCHIAN (IUE 2 13111/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34167 Nov 03- Nov 16 (0016)

JUAN MAGARIÑOS MATURRO (IUE: 2-48296/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34194 Nov 03- Nov 16 (0017)

CARLOS TREILLI BOTH (IUE: 2-28796/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54958 Nov 03- Nov 16 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

ORFELIA LEONA BODEAN o BODEANT o BODIANT PORTELA (FICHA: 2-35812/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34118 Nov 03- Nov 16 (0019)

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIMITRY GIROFF LÖEFFLER o LOEFFLER (Ficha 2-42846/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34148 Nov 03- Nov 16 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERIBERTO SPINELLI PEREZ (FICHA 2-47922/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34149 Nov 03- Nov 16 (0021)

GUADALUPE PADRON MORALES y MATILDE LEON (Ficha 2-25921/2006).

Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34151 Nov 03- Nov 16 (0022)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERMELIO SISTO o EMILIO SIXTO o EMILIO SISTO ALZOGARAY LAZO (FICHA 2-50185/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34147 Nov 03- Nov 16 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO GOMEZ (Ficha 440-616/2006).
Las Piedras, 12 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34186 Nov 03- Nov 16 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PEDRO CONRADO APARAIN OYENART (Ficha 176-901/2006).
Pando, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34202 Nov 03- Nov 16 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELIDA NELSA LOUSTAUNAU (IUE 179.706/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34153 Nov 03- Nov 16 (0026)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MODESTO FERNANDEZ (Ficha 208-375/2006).
Melo, 20 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34097 Nov 03- Nov 16 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ELCI MONZON RIVERO (IUE 446-59/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34096 Nov 03- Nov 16 (0028)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA de la SELVA CABELO o CABELLO (260-500/2006).
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34111 Nov 03- Nov 16 (0029)

TORIBIO RODRIGUEZ VELIZ o VELEZ (260-526/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34123 Nov 03- Nov 16 (0030)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA AVIAGA LEGUIZAMO (IUE 274-143/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34176 Nov 03- Nov 16 (0031)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANICETO BOLIVAR HERNANDEZ PEREZ (Ficha 285-669/2006).
Maldonado, 06 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34128 Nov 03- Nov 16 (0032)

OCTAVO TURNO

CAYETANO LOPEZ RAMOS (286-357/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34119 Nov 03- Nov 16 (0033)

JOSE PEDRO AMADOR CANO (FICHA 286-752/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34120 Nov 03- Nov 16 (0034)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULO ISMAEL SANCHEZ SUAREZ (300-610 2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34133 Nov 03- Nov 16 (0035)

TERCER TURNO

ALBERTINA AMERICA LUCIANO TRAVERSA (IUE 301-646/2006).
Paysandú, 18 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34135 Nov 03- Nov 16 (0036)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

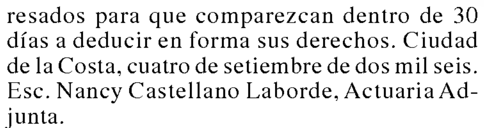
ALEJANDRO PAIDON SAWZUCK (Ficha 285-70/2006).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34127 Nov 03- Nov 16 (0037)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SCHOL PEÑA NARDI SAUL. SUCESION Y MEDIDA CAUTELAR. IUE 179.1327/2004", se decretó la apertura de la sucesión de: NARDI SAUL SCHOL PEÑA, por lo cual se cita a los herederos, acreedores y demás inte-



resados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, cuatro de setiembre de dos mil seis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3050 10/p 34203 Nov 03- Nov 16 (0038)



CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de Accionistas
NIKY S.A.
Día: 24/11/2006.
Lugar: 18 de Julio Nº 506
Ciudad: Minas
Orden del día: Balance General.
03) $ 504 3/p 34102 Nov 03- Nov 07 (0039)

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD S.A.

El Directorio del Club Campestre de Trinidad S.A. por la presente convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual, prevista por el Art. 23 del Estatuto, para el día miércoles 22 de noviembre a la hora 20:30, a realizarse en su sede social, Ruta 3 Km. 192.500, Trinidad - Flores.

ORDEN DEL DIA

1) Rendición de cuentas de la gestión del Directorio ejercicio 2004 - 2006, e informe de la Comisión Fiscal.
2) Proyecto de presupuesto de recursos, gastos e inversiones ejercicio 2006 - 2008.
3) Elecciones ejercicio 2006 - 2008. (Las listas deberán presentarse al Secretario del Directorio Ing. Marcelo Capeci, con un mínimo de tres días previos a la reunión de la Asamblea General Ordinaria) Art. 13 inc. A del Estatuto.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 34113 Nov 03- Nov 07 (0040)

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 2006, en Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Reforma de la Salud.
3. Acuerdo Gremial-Asistencial.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1260 3/p 34124 Nov 03- Nov 07 (0041)

CONVOCATORIA

Paysandú, 26 de octubre de 2006
La Cooperativa CAPAYQUE, con domicilio en calle 25 de Mayo 1435, cita a sus socios el día 03-11-06, a la hora 8:30 para su Asamblea Anual Ordinaria.
Orden del día.
Lectura del acta anterior.
Elección de autoridades de la Asamblea.
Elección.
Varios.
Consejo Directivo.
03) $ 252 1/p 34134 Nov 03- Nov 03 (0042)

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de noviembre de 2006 en su local social, calle Avda. Italia 2877 en primera convocatoria a la 16:15 horas y la segunda convocatoria a las 17:15 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 23 de noviembre de 2005.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 05/06.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/06.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 3528 3/p 34157 Nov 03- Nov 07 (0043)

C.A.C.F.S.M.E.F.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de DICIEMBRE de 2006 en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente orden del día:
1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. BALANCE GENERAL PERIODO 2005-2006
3. FIJAR FECHA REALIZACION ACTO ELECCIONARIO.
03) $ 1260 3/p 34172 Nov 03- Nov 07 (0044)

COSMAC
Cooperativa de Ahorra y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los sres. Socios de la Cooperativa a concurrir a nuestra sede de la Avda. Gral. Rondeau 1412, el día 14 de noviembre de 2006 a las 18 horas, a los efectos de considerar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal (Contralores de Cartera, Arqueos de Caja y Valores)
2. Consideración del Balance al cierre del Ejercicio 31/08/2006
El Consejo Directivo.
03) $ 1260 3/p 34183 Nov 03- Nov 07 (0045)

DESEGUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESEGUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1305 Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.07.06
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Destino de los resultados.
VI. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 34191 Nov 03- Nov 07 (0046)

DICARBIL S.A.
CONVOCATORIA

Cita a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día 29 de noviembre de 2006 a la hora 18:30 en Agraciada 2744 con el siguiente Orden del Día:
1) Venta del edificio propiedad de DICARBIL S.A.
2) Aprobación de memoria y balance
3) Designación de Directorio.
03) $ 756 3/p 34192 Nov 03- Nov 07 (0047)

CONVOCATORIA

URUTESOL (Uruguayan Teachers of English to Speakers of other languages) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2006 en el local del Instituto Profesores artigas (IPA) sito en Avda del Libertador 2025 con llamado a las 9:30 horas.
Orden del día: - informe de actividades y memoria anual.
Juan Andrés Larrinaga, Presidente; Juan Carlos Boyadji, Secretario.
03) $ 336 1/p 34198 Nov 03- Nov 03 (0048)

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 400.92.26/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cinco titulares y diez suplentes - y para la renovación total de la Comisión Electoral - cinco titulares y diez suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2006.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2006 a la hora 20.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2006, A LA HORA 20.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 93o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García Dañobeytia, Presidente; José Ferrari Sanchez, Secretario General.
03) $ 1428 1/p 34208 Nov 03- Nov 03 (0049)

LASULI S.A.

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 2006, a las 15:00 horas en 1er. convocatoria y 16:00 en 2da. convocatoria, en 18 de Julio 1528 apto. 1006, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
- Consideración y aprobación de balance general y cuenta de resultados de los ejercicios 2004/2005/2006.
- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha de asamblea.
- Designación nuevo directorio.

03) $ 1008 3/p 34211 Nov 03- Nov 07 (0050)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARGARITA GABRIEL CASTRO, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 5818 (ex 795) del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Antonio Castro, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 541265)
Montevideo, 27 de octubre de 2006.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1260 3/p 34116 Nov 03- Nov 07 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN CLAVIJO ENRIQUE y WALTER FRANCISCO DELGADO SCAIA (IUE 432-469/2006).
Minas, 21 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 34177 Nov 03- Nov 16 (0052)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON CELIAR CABRERA CAMEJO y PATRICIA IRIGOYEN HERRERA (FA. 284-693/2006).
Maldonado, 18 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34130 Nov 03- Nov 16 (0053)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "VELAZQUEZ BELTRAN MARIA AUXILIADORA C/ ERGAS GODOY OMAR ARTIGAS - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-43033/2006 se cita, llama y emplaza a OMAR ARTIGAS ERGAS GODOY, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de octubre de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 34196 Nov 03- Nov 16 (0054)

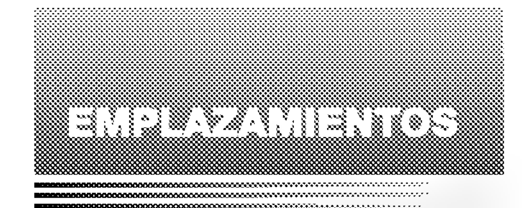
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LABORDE, JUANITA C/ FORTES TEIXEIRA, LEONARDO - DICORCIO Y AUX. DE POBREZA" Ficha IUE 172-649/2006; se cita, llama y emplaza a LEONARDO FORTES TEIXEIRA, a estar a derecho en estos autos

en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Nov 03- Nov 16 (0055)



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 11 44 habilitado en Punta del Este, Av. Roosevelt y P. 6, Ed. Fontainebleau, Local 001.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 756 3/p 34125 Nov 03- Nov 07 (0056)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 11 45 habilitado en Punta del Este, Av. Roosevelt y P. 6, Ed. Fontainebleau, Local 001.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 756 3/p 34126 Nov 03- Nov 07 (0057)

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 401 54 44, habilitado en la calle Lima 1840. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 34212 Nov 03- Nov 07 (0058)



PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/06

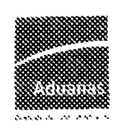
Reparación, arenado y pintura de 134 celosías metálicas exteriores del primer y segundo piso del Palacio Legislativo
Apertura 14 de noviembre del 2006.
Lugar: Sala de sesiones de la Comisión Administrativa (Nivel - 1, Edificio José Artigas")
Recepción de Propuestas: 14de noviembre de 2006 de 15:00 a 15:30:
Consultas: Oficina de Licitaciones - Palacio Legislativo (Subsuelo)
Los recaudos están a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 15 a 18 hrs. El valor de los mismos es de $ 1.000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54947 Nov 03- Nov 03 (0059)

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





INCISO: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (Nº 05)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Nº 07)

PROCEDIMIENTO: LICITACION PÚBLICA: 2/2006 (se convoca en forma urgente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 párrafo 3º del Tocaf)

OBJETO: Adquisición de hasta 200 computadoras y hasta 40 lectores de código de barra (pliego publicado en www.comprasetatales.gub.uy)

COSTO DEL PLIEGO: $ 1000,00. El mismo se podrá adquirir de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas debiéndose presentar los interesados en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 de la DNA sita en Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esquina Yacaré

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Dirección Nacional de Aduanas, Unidad de Abastecimiento oficina 105, día 13 de Noviembre de 2006 hora 14:00

CONSULTAS ACLARACIONES Y PRORROGAS: Las consultas y/o aclaraciones sobre el Pliego deberán presentarse por escrito ante la Unidad de Abastecimiento oficina 105 o podrán enviarse a la dirección de correo electrónico compras@aduanas.gub.uy, **hasta el día 8 de Noviembre de 2006 a la hora 14:00 Las mismas serán evacuadas por la Dirección Nacional de Aduanas en un plazo de 24 horas**
Consultas telefónicas: 915-0007 interno 123 al 126.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54965 Nov 03- Nov 03 (0060)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES

La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a la apertura del procedimiento que a continuación se detalla, en lugar y fecha indicada:
PROCEDIMIENTO, FECHA APERTURA, HORA;
* LITERAL B DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 109/06 "PAPELES EN GENERAL", 27/11/2006, 09:00;
CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: División Adquisiciones. Sector Operaciones Av. 8 de Octubre 3029. Horario: 8:30 a 16:00.
CONSULTAS TÉCNICAS: Depósito General (Tel. 487 66 66 int. 1518)
VALOR DEL PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables).
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo estará a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hs.
AERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA. Av. 8 de Octubre 3060.
NOTA: Aquellas empresas que hayan adquirido el Pliego Particular de Condiciones en el procedimiento original, presentando comprobante del mismo, pueden retirarlo nuevamente sin necesidad de volver a abonarlo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54967 Nov 03- Nov 03 (0061)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

LICITACIÓN PUBLICA 15/06
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
M.S.P. - A.S.S.E.
8 de Octubre 2720 PB- Telefax 4873248
APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2006
HORA: 13:30
El Servicio Nacional de Sangre llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Equipamiento para el S.N.S. y Servicios de Hemoterapia de Centros Departamentales de San José, Paysandú y Tacuarembó,". El pliego con las condiciones del llamado se podrá retirar en la Unidad de RR.MM del S.N.S. de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 16:30 horas. Valor del pliego 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54962 Nov 03- Nov 03 (0062)

LICITACIÓN PUBLICA 10/06
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
M.S.P.- A.S.S.E.
8 de Octubre 2720 PB- Telefax 4873248

APERTURA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2006
HORA: 13:30
El Servicio Nacional de Sangre llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Insumos para Hemoterapia,". El pliego con las condiciones del llamado se podrá retirar en la Unidad de RR.MM del S.N.S. de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 16:30 horas. Valor del pliego 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54976 Nov 03- Nov 03 (0063)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA 3005/2006

4to. LLAMADO "CONSTRUYENDO RUTAS DE SALIDA"

El Ministerio de Desarrollo Social - Dirección de Políticas Sociales Convoca a Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan la educación como uno de sus objetivos, al cuarto llamado del Programa "Construyendo Rutas de Salida"
Este llamado consiste en la presentación de propuestas educativas y de integración social dirigidas a grupos de 25 personas que perciban el Ingreso Ciudadano, PANES, a desarrollar en un periodo de 6 meses. El presupuesto asignado es de $ 120.000, de los cuales $ 90.000 están destinados a cubrir salarios y cargas sociales de los técnicos contratados y $ 30.000 para solventar gastos de funcionamiento.
Recepción de ofertas hasta el 10 de noviembre 2006 - Hora 10:00
Apertura de ofertas 10 de noviembre 2006 - Hora 11:00
Los pliegos de condiciones se pueden retirar de Lunes a Viernes entre las 11: y 17:00 horas en la sede del MIDES, Dirección Nacional de Políticas Sociales, Avda. 18 de julio 1453, segundo piso, y en el LA PÁGINA Web: www.mides.gub.uy.
En el interior del país los pliegos se podrán retirar en las Oficinas locales del MIDES de cada departamento.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54952 Nov 03- Nov 03 (0064)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 3 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GREGORIO STUARD ABIL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 989 y DANIELA YANINA MAYA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 989.
14) $ 255 3/p 34091 Nov 03- Nov 07 (0065)

LUCAS MARTÍN HERNÁNDEZ, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Las Amapolas 5269 y MARIELLA ESTHER MIRENDA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inca 2259.
14) $ 255 3/p 34093 Nov 03- Nov 07 (0066)

GABRIEL DOUGLAS ACOSTA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4193/3 y MARISA LUZ SUÁREZ, 36 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4193/3.
14) $ 255 3/p 34101 Nov 03- Nov 07 (0067)

JAIME HUNT, 69 años, soltero, empeado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4842/103 y OLGA CHARRUTTI, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 599.
14) $ 255 3/p 34109 Nov 03- Nov 07 (0068)

JOEL da SILVA, 28 años, soltero, aux. enfermería, oriental, domiciliado en E. Erría CH 71 Bl. C3/302 y KATHERINE VANESA SOSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Bl. C3/302.
14) $ 255 3/p 34139 Nov 03- Nov 07 (0069)

OFICINA No. 2

WILMAR ENRIQUE FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1440 apto 1001 y MONICA LOMBARDI, 29 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Caramurú 6070.
14) $ 255 3/p 34094 Nov 03- Nov 07 (0070)

WILSON WALTER BALIÑO, 55 años, divorciado, asesor de empresa, orintal, domiciliado en Dgo Aramburú 1481 ap 2 y ALBA MABEL BENTANCOR, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dgo Aramburú 1481 ap 2.
14) $ 255 3/p 34108 Nov 03- Nov 07 (0071)

BENJAMIN ANIBAL BARREIRO, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Rizal 3898 apto 328 y MARIA LAURA MURILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rizal 3898 apto 328.
14) $ 255 3/p 34197 Nov 03- Nov 07 (0072)

OFICINA No. 3

GUSTAVO ALEJANDRO CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8396/102 y MONICA LUJAN FIALHO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8396/102.
14) $ 255 3/p 34105 Nov 03- Nov 07 (0073)

RICHARD LEONEL CAMPERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1175/4 y FABIANA NAHYR ROMAN, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1175|4.
14) $ 255 3/p 34181 Nov 03- Nov 07 (0074)

OFICINA No. 4

CEFERINO LEZUE, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Plata 87 y MARIELA MAROTTA, 41 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada en Plata 87.
14) $ 255 3/p 34100 Nov 03- Nov 07 (0075)

MARCELO GABRIEL GUTIERREZ, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Goethe 4598 y FLORENCIA MARIANA PACHECO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332/1005.
14) $ 255 3/p 34110 Nov 03- Nov 07 (0076)

ALEJANDRO DANIEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje D. 3499 y CLAUDIA MOLINA, 27 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Pje D. 3499.
14) $ 255 3/p 34138 Nov 03- Nov 07 (0077)

OFICINA No. 5

RAUL FELIPE OLIVERA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5833 c y ELBA FABIANA MANEYRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5833 c.
14) $ 255 3/p 34184 Nov 03- Nov 07 (0078)

OFICINA No. 6

JAVIER DARIO SILVA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279/605 y ANA LAURA LAPETINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279/605.
14) $ 255 3/p 34092 Nov 03- Nov 07 (0079)

SEBASTIÁN RICCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2157 y SILVIA CAROLINA MAYER, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Charrúa 2157.
14) $ 255 3/p 34095 Nov 03- Nov 07 (0080)

FRANCISCO NICOLAS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Dunant 4277 y VALERIA ELIZABETH LARROSA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dunant 4277.
14) $ 255 3/p 34104 Nov 03- Nov 07 (0081)

GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, Block G8/601 y JUANA ANDREA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71, Block G8/601.
14) $ 255 3/p 34106 Nov 03- Nov 07 (0082)

RICHARD OSEAS SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1323 y ROXANA ELENA FOSSATI, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1323.
14) $ 255 3/p 34142 Nov 03- Nov 07 (0083)

ADRIAN MARCELO ROMERO, 29 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Juan Ortíz 3188 y PATRICIA MARICEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 3188.
14) $ 255 3/p 34180 Nov 03- Nov 07 (0084)

MARCELO VIRGILIO SAURA, 34 años, soltero, agente de ventas, oriental, domiciliado en Millán 4552/031 y CARLA DANIELA YOUNKOVITCH, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552/031.
14) $ 255 3/p 34190 Nov 03- Nov 07 (0085)

HECTOR RAFAEL RONGOLINO, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jaun María Gutiérrez 3478/8 y AIDA PEREIRA URAN, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cagancha 2080/3.
14) $ 255 3/p 34195 Nov 03- Nov 07 (0086)

ANDRES MARTÍN REYES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1948 y ANA LAURA PEREZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Casavalle 5526/2.
14) $ 255 3/p 34201 Nov 03- Nov 07 (0087)

OFICINA No. 7

DANIEL EMILIO PUIME, 47 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Av. Brasilia 1046 y OLGA ROSA CURBELO, 43 años, divorciada, trab. independiente, oriental, domiciliada en Av. Brasilia 1046.
14) $ 255 3/p 34140 Nov 03- Nov 07 (0088)

BRUNO MAXIMILIANO VIGNONE, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Robinson 3660 y MILSA JOAANA COX, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robiinson 3660.
14) $ 255 3/p 34189 Nov 03- Nov 07 (0089)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se han presentado WALTER CESAR CABANELAS COSTA y VILMA URIARTE GARCIA (Ficha 205-35/2006) solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria de los siguientes inmuebles sitos en la localidad catastral Balneario Argentino, Departamento de Canelones, zona suburbana, plano de mensura del Agrimensor F. Logaldo de abril de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de junio de 1937 con el N° 160: A) Padrón 1846 baldío, Manzana 95, Solar 10, con una superficie de 480 m2, con 15 metros al NO frente a la calle N° 10, al NE 32 m lindando con padrón No. 1845, solar 9; al SE 15 m lindando con parte del padrón No. 1840, solar 4 y con el padrón No. 1839, solar 3 y al SO 32 m lindando con parte del padrón No. 1838, solar 2 y con el padrón 1837, solar 1. B) Padrón 1853 con construcciones, Manzana 96, Solar 7, con una superficie de 377,18 m2, con 19,89 m al SE frente a la calle N° 10; al SO línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 5 m y 19,89 m, la primera corre de SE a NO y la segunda de SO a NE, formando esquina con la calle N° 10 y con Avda. de 30 m de ancho; al N 15,79 m, lindando con padrón 1852, solar 6 y al NE 15,79 m, lindando con padrón 1854, solar 8. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de estos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, muy especialmente a los últimos propietarios y a los linderos: Víctor SAGREDO, cónyuge y sucesores; Eduardo, Jorge, Martha, Graciela, Lorenzo y Carlos FODERE IGOUNET, Maria IGOUNET, cónyuges y sucesores; Eva SEIJAS CAPURRO, Juan, Daniel, José, Jorge, Walter, Gonzalo, Maria del Rosario CODINA SEIJAS, Fany SEIJAS CAPURRO, cónyuges y sucesores. La Floresta, 17 de octubre, de 2006, ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15119 10/p 34141 Nov 03- Nov 16 (0090)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARGARITA ELENA KREBS MORAN (Ficha 187.549/ 2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral de la La Floresta (antes 8va. Sección Judicial) que según plano mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alvaro De Tojo Soler, de 26 de setiembre de 2005, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Pando- el 31 de octubre de 2005 con el Nro. 729, se señala como solar 15 de la manzana 93 y consta de una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros cero un decímetro, con 15 metros de frente al sur-oste a la calle Pedro de Mendoza, distando el punto extremo 31,10 metros de la esquina con la calle Yamandú; 33,52 metros al Suroeste lindando con padrón 1449 (solar 16); 15 metros al Noroeste confinando con padrón 1446 (solar13) y 33 metros al Noreste lindando con padrón 1447 (solar14). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a Balneario La Floresta S.A. y sucesores a cualquier título y propietarios o sucesores de los inmuebles linderos, padrones 1446, 1447 y 1449 Localidad Catastral La Floresta Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta 6 de octubre de 2006. Dra. Rossana Re-Fraschini Juez de Paz de la 23ra. Seccion Judicial del Departamento de Canelones.
16) $ 11760 10/p 34154 Nov 03- Nov 16 (0091)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "VILLANUEVA CORREA, CARLOS MARIA y MUNIZ PEREZ, DIEGO MATHIAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Fa. 254-545/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos María Villanueva Correa y Diego Mathías Muniz Perez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble urbano, padrón No. 1247, terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad catastral Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores, con frentes a calles Juan Antonio Lavalleja (antes calle Maciel) y Manuel Oribe (antes calle Durazno), por ser esquina, zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto, en especial a los sucesores y causahabientes a cualquier título de Ana Gimenez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 11 de Octubre de 2006. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) $ 7560 10/p 34115 Nov 03- Nov 16 (0092)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, Nelson Higinio.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- IUE: 272-130/2006;", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón No. 629, manzano No. 74, de la localidad de Sarandí Grand, a que comparezcan a deducir derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Sarandí Grande, 25 de setiembre /2006.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4200 10/p 34112 Nov 03- Nov 16 (0093)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos caratulados "CESAR, María Carmen y CORREA CESAR, Ramón Francisco. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/441/ 2006, se hace saber que se presentaron María Carmen Cesar y Ramón Francisco Correa Cesar promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los padrones número 5129 y 14.892 rurales sitos en la 1a. Sección Catastral de Lavalleja, Paraje Campanero (antes fracciones A y B del padrón Nº 5129 en mayor área).-
Los padrones de referencia ocupan una extensión de 29 há. 9416 metros cuadrados el 5129 y 4 há. 4078 metros cuadrados en 14.892, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Martín L. Martínez de mayo de 2006, registrado provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 178 el 2 de junio de 2006.- El padrón Nº 5129 tiene frente al Soroeste 377,90 m. a Camino Departamental de Carapé, 37,01 m. al Noroeste también al mismo camino, al Norte linda con el Padrón Nº 4593 en dos tramos de 180,36 m. y 857,4 m. con parte de los cuales hay un

camino vecinal sin encallar al Penitente de 17 m. de ancho, al Este linda con el Padrón Nº 14.891 en 327,94 m. y al Sur linda 277,21 m. y 502,33 m. con el Padrón Nº 10435 a lo largo de los cuales existe una servidumbre de paso de 10 m. de ancho.- El padrón Nº 14.892 tiene frente al Noroeste a Camino Departamental a Carapé en dos tramos de 110,23 m. y 326,13 m. y al Este 16,60 m. al mismo Camino, al Sur linda 210,88 m. con padrón Nº 5130, al Oeste y Norte con el Arroyo Campanero Grande.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes y en especial a los últimos titulares y herederos de cualquier titúlo de Juan María Mena Plada, así como a los titulares de los padrones linderos y a sus sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 13 de octubre de 2006. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 15959 10/p 34179 Nov 03- Nov 16 (0094)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Soriano, en autos caratulados "Denis Lotito, Romina Graciela. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. IUE 390/114/2006, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Romina Graciela DENIS LOTITO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral de Cardona, Departamento de Soriano, Padrón n° 1246, el que según plano de mesura y prescripción del Ing. Agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, de fecha 25 de mayo del corriente, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria, con el n° 125, el 15 de junio de 2006, se compone de una superficie de 515 m² con 63 dm² con el siguiente deslinde: 10.46 mts. al este de frente a la calle Libertad. 49.80 mts. al norte. lindando con los padrones n° 1797 y 1418; 49,80 mts al sur, lindando con los padrones n° 618 y 621; 10,25 mts al oeste, lindando con el padrón n° 623. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, especialmente a los sucesores de María Dulcelina Suárez Santis, así como a los linderos indicados, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Cardona, 6 de octubre de 2006.- Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 34107 Nov 03- Nov 16 (0095)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ MENDEZ, AIDA; LATIERRO GONZALEZ, MIRTA RAQUEL Y LATIERRO GONZALEZ, WALTER GREGORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 397-196/2003; se cita y emplaza a la Sra. Luisa Spada y sus herederos por el t{rmino legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 18 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 03- Nov 16 (0096)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA SHIRLEY RODRIGUEZ MARTINOL Y MERY SONIA BOLLA PALENZUELA solicitan la inscripción de la obra titulada: LA MERIENDA EN LA ESCUELA (folleto) de su autoría.
Montevideo 31 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 34185 Nov 03- Nov 03 (0097)

WERTHER ALFREDO YAÑEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
HIMNO CLUB MALVIN de su autoría.
Montevideo 27 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 34199 Nov 03- Nov 03 (0098)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "RIOS ROSAS, CARLOS ARIEL Y CASALES BORAD, ELIANA PAMELA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-37046/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 77 de 20.01.2003 - Oficina Nº 12 de MONTEVIDEO
- de Ariel Alexander RIOS CASALES; haciéndose constar que es hijo natural de Carlos Ariel RIOS ROSAS y Eliana PAMELA CASALES BORAD y nieto por línea paterna de Carlos Noel RIOS y de Nancy Rosario ROSAS y por línea materna de Francisco CASALES y de María Victoria BORAD; TODO POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue otorgado el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, cuatro de Octubre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 03- Nov 16 (0099)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 4171-290/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de junio de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54959 Nov 03- Nov 23 (0100)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

1º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ BAUZA QUES JUAN, SAVIO MAZZONCINI SUSANA TERESA Y BAUZA ALVARO - Juicio Ejecutivo - IUE 20-115/2000", se hace saber que el día 10 de Noviembre del 2006 a las 14:30 horas en el local de Galicia 978, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 1.333,33 (2/3 partes del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo CINQUECENTO, nafta, tipo sedán 2 puertas, año 1998, empadronado con el Nº 500.684, matrícula Nº 974.859 del Departamento de Montevideo, motor Nº 9601406 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 60% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existen adeudos por multas y/o patentes de rodados con la IMM 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Octubre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2856 3/p 34213 Nov 03- Nov 07 (0101)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "B.R.O.U. C/ Salil S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 259/ 01, actualmente IUE 22-259-2001, se hace saber, que el próximo 21 de Noviembre a la hora 14 y 30 en Rincon Nº 454, sala 522, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble.- Propiedad unidad 002, que forma parte del edificio construido bajo el regimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751, en el solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 407.425 y que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Perrou Jordan de Octubre de 1992 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.M. el dia 20-4-1995 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 25.893 el dia 5-5-1995, consta de una superficie de 509 Mts2 32 cmts., con 15 mts. de frente al SURESTE a la calle Raúl Montero Bustamante Nº 6157, distando su punto mas próximo 109 mts. 76 cmts. de la esquina formada con la calle Dublin.- La unidad referida esta empadronada con el Nº 407.425/002, y según el plano referido se desarrolla en dos plantas, Planta Baja a cota vertical mas 0 metro 55 centimetros, con una superficie de sesenta y tres metros con setenta y ocho decimetros, y en Primer Piso a cota vertical mas tres metros 25 centimetros con una superficie de setenta y cinto metros con noventa y ocho decimetros.- Superficie total de la unidad 002, ciento treinta y nueve metros con setenta y seis decimetros.- Le corresponde el uso exclusivo del jardin "D", Cochera "E", fondo "F", parrillero "G" y terraza "B1".-

SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio, el 20% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como si existen deudas por B.P.S..- 5º) Que unicamente se descontara del precio de venta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, siendo de cargo del mejor postor las restantes deudas con la I.M.M..- 6º) Que no se encuentran completos los antecedentes dominiales, asi como que no luce agregado el contrato original de hipoteca, por extravio del mismo.- 7º) Que los titulos y demas antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 525 piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Veintiziete de Octubre de dos mil seis Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 9859 5/p 34121 Nov 03- Nov 09 (0102)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14° TURNO, en autos caratulados "SALDIVIA, MARCELO Y OTRO C/ CANAPARO GABARRIN, BLANCA MARIA Y OTROS", Ejecución Hipotecaria, IUE 2-58353/2004, se hace saber que el próximo día Viernes 17 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, de las Unidades de Propiedad Horizontal: 001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 101 y 102, las que forman parte del edificio construido sobre el solar de terreno, padrón matriz 140.668, sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, tiene una superficie de 530 metros, 64 decímetros y se deslinda así: 12 metros frente al Noroeste a la calle Chayos entre las calles Alférez Real y Dr. Capdehourat; 44 metros 22 centímetros al Noreste linda con padrones 140.669 y 140.671; 12 metros al Sureste con padrón 140.672, y 44 metros 22 centímetros al Suroeste con padrones 140.673 y 140.667, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, conforme a las disposiciones de la Ley 14.261, de acuerdo con el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alejandro Casas Benevent de noviembre de 2001, cotejado por la Dirección Nacional de Catastro el 8/02/2002, e inscripto en la citada Dirección el mismo día con el N° 35.279; y Reglamento de Copropiedad autorizado el 14/06/2002 por el Esc. Pedro Borrea Brusain, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo el 21/06/2002 con el N° 20.518. Las Unidades de Propiedad Horizontal que a continuación se referirán se describen conforme al plano y Reglamento de Copropiedad previamente mencionado: 1.- Unidad 001 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/ 001: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 42 metros 88 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A", Patio "B" y Porche "C"; 2.- Unidad 002 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/002: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 26 metros 52 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "F"; 3.- Unidad 005 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/005: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 36 metros 19 decímetros y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común; 4.- Unidad 006 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/006: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 35 metros 90 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "J"; 5.- Unidad 007 (local) empadronada individualmente con el número 140.668/007: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 13 metros 76 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "L"; 6.- Unidad 008 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/008: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 50 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "M"; 7.- Unidad 009 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/009: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 32 metros 58 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "N"; 8.- Unidad 101 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/101: se compone de dos partes a saber: la parte A ubicada en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 0 metros 99 decímetros y la parte B, ubicada en Planta Alta, a cota vertical más 2,89 metros con una superficie de 42 metros 63 decímetros. La superficie total de la unidad es de 43 metros 62 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A1"; 9.- Unidad 102 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/102: se ubica en Planta Alta, a cota vertical más 3,80 metros con una superficie de 28 metros 80 decímetros y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común.- SE PREVIENE QUE: I) Las unidades se rematarán en forma individual. II) Los mejores postores deberán consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. III) Será de cargo los compradores la

comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. IV) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. V) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo de los compradores deberán ser afrontados por los adquirentes. VI) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes a rematarse.- VII) No está agregada la primera copia de una compraventa posterior a la hipoteca. VIII) Se desconoce si existen deudas tributarias o por gastos comunes, siendo imputables al precio únicamente los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. IX) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas. X) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. XI) Toda la documentación relativa a los inmuebles de referencia así como el expediente judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado 25 de Mayo 523, piso 5°, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de octubre 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 16659 5/p 34289 Nov 03- Nov 09 (0103)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos "Rivas Jorge Antonio c/ Bentancor Olga y Sucesores de Elbio Falero. Regulación de Honorarios. Ficha: 209-358/2002" se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas en las puertas de la Sede Virrey Arredondo1054 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrón 795 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 58, Río Branco, zona urbana, con una superficie de 782 metros, Padrón 859 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 63, Río Branco, zona urbana, con una superficie de 360 metros, por la mitad de su valor de tasación, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Educación Primaria. C) Que se carece de títulos de propiedad de los inmuebles en cuestión, que los antecedentes y documentación relativa a los mismos se encuentran en la Sede; que los bienes se rematan con documentos aportados por la parte actora y se deberá tener presente el informe de la Oficina Actuaria. Río Branco, 11 de Octubre de 2006. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

20) $ 2448 3/p 34098 Nov 03- Nov 07 (0104)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dispuesta en autos BROU C/ BAISON FONSECA DELIA BALBINA Ejecución Prendaria IUE 289-351/2001,- se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2006, a las 14 horas en el local de Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente vehículo: Un automóvil Citroen Saxo, diesel, año 2000, sedán 3 puertas, padrón 443.680,- motor 10FY8P0724419,- matriculado con B 534.307.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en efectivo y en el acto de ser aceptada la misma.- 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como también lo que adeude el referido vehículo a la Intendencia Municipal de Maldonado.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador el 13,51% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,51% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta e impuestos 2,78% más el 1% de Impuesto Municipal, total 3,78% sobre el precio de venta.- 5) Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamo alguno, en las condiciones indicadas en el expediente y de la titulación agregada, a disposición de los interesados, en Edificio San Lázaro Sarandi casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan dos publicaciones.- Maldonado, 26 de octubre de 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2176 2/p 34131 Nov 03- Nov 06 (0105)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ MARGARITA HAYDÉ MACHADO - JUICIO EJECUTIVO - IUE 359-83/2005, se hace saber que el día 10 de Noviembre del año 2006, a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la BASE de sus dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 40.000 (Pesos Uruguayos) el siguiente bien: Auto VW, modelo Gol MI 1.0, año 99, Mat. HS 626 Nº. Motor AFZ 311378 - Cilindros 4 - Tipo Sedan 5 puertas - Chasis 9 BWA 37305XT000459

SE PREVIENE QUE:

1)- El mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad del precio, comisión del Sr. Rematador y demás gastos que correspondan.

2)- Existe deuda por concepto de patente, se desconoce el total adeudado actualmente y será el mejor postor quien deberá asumir dicho pago.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

Salto, 24 de Octubre del año 2006.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1496 2/p 34173 Nov 03- Nov 06 (0106)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CALLERI LAURNAGA, ESTEBAN c/a LESA GONZALEZ, MAURO SANTIAGO Y MARIA DE GUADALUPE. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397/754/2001; se hace saber que el día 15 de noviembre de 2006, hora 16, en el local sito en Washington Beltrán Nº 193, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matrícula 5273, RUC. 190126620018 a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente inmueble sito en la Localidad Catastral de Durazno, Paraje "Sandú", Padrón Nº 2870, antes padrones 2870 y 5718, con una superficie total de 36 hectáreas, 2.723 metros, 82 decímetros, integrado por dos fracciones contiguas: I) fracción con construcciones según Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Angel F. de Souza del 16/06/1925, inscripto en Dirección de Obras Municipales de Durazno el 16 de junio de 1925, consta de una superficie de 29 hectáreas, 5.152 metros, 40 decímetros y II) fracción sin construcciones según plano del Ing. Agrimensor Angel F de Souza del 29 de julio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 30 de julio de 1948 con el Nº III, consta de una superficie de 6 hectáreas 7571 metros y 42 decímetros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluido. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 17 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.

20) $ 4624 4/p 34122 Nov 03- Nov 08 (0107)



SRL

DENOMINACIÓN: MJ TRANSPORTES SRL
CONTRATO: 1/9/06
OBJETO: TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
PLAZO: 30 años
SOCIOS: Lenny MANDL SUSALLA y John Alvaro López Machado
ADMINISTRACIÓN: John López
CAPITAL: $U 50.000
DOMICILIO: Río Branco, Cerro Largo
INSCRIPCIÓN: 16082 14/9/06.
22) $ 1485 1/p 34099 Nov 03- Nov 03 (0108)

TRINIFARMA S.R.L.

CONTRATO: 31/8/06
SOCIOS: JUAN JOSE PUIG RODRIGUEZ Y RAQUEL SOLARI GOMEZ
OBJETO: Explotación del comercio en el ramo de farmacia y afines y en especial "Farmacia Dermit"
PLAZO: 10 años prorrogables
DOMICILIO: Trinidad
ADMINISTRACION: Juan José Puig Rodriguez y Raquel Solari Gómez indistintamente
INSCRIPCION: N° 15340 4/10/06.
22) $ 1485 1/p 34114 Nov 03- Nov 03 (0109)

"NUEVA IMPRENTA LIMITADA"

CONTRATO: 27 DE JULIO DE 2006
INSCRIPCION Nº: 15.479
SOCIOS: Oscar Daniel Bremermann Rostán y Horacio Leonardo Abelando Lemes
CAPITAL: $ 22.000 (100 CUOTAS DE $ 220 C/U)
CUOTA SOCIAL: 50 Oscar Daniel Bremermann y 50 Horacio Leonardo Abelando
OBJETO: El diseño, impresión y fabricación al por mayor y menor de productos para comunicación de promociones al consumidor: artículos y útiles para comercios, oficinas y ocasiones especiales (banderas, pancartas, imanes, adhesivos, folletos, catálogos, letreros, postales, tarjetas, diplomas, sellos, libretas de recibos y facturas, diarios y revistas), indumentaria personal (gorros, remeras), impresión en distintos tipos de materiales, encuadernaciones, manejo sustentable del papel y todo tipo de productos destinados al merchandising; estudio de diseño gráfico, editorial, web, multimedia, imprenta, serigrafía, producción fotográfica, desarrollo de imagen corporativa, carteleria, packing. Comercialización de artículos de papelería, librería y juguetería. Importación y exportación. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
DOMICILIO: Paysandú
PLAZO: 10 años prorrogado automáticamente por períodos iguales
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 4455 1/p 34132 Nov 03- Nov 03 (0110)

R.P.L. Asociados Limitada
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL y Modificación

Contrato: 11.8.2006
Inscripción: N° 16.566 el 20/09/2006
Cedente: Ricardo Testa D'angelo
Cesionario: Adrián Pallas Garrido
Cuotas cedidas: 70
Modificación: administrador único: Adrián Pallas.
22) $ 990 1/p 34155 Nov 03- Nov 03 (0111)

"SADETRAN LTDA"

Contrato: 28/9/2006
Inscripción: 17982 el 5/10/2006
Objeto: Servicio de transporte y fletes.
Socios: Orlando De Leon Vaz y Solange Soria Sanchez
Administración y representación: Orlando De Leon Vaz exclusivamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 80000 (100 cuotas: 90 cuotas Orlando De Leon y 10 cuotas Solange Soria).
22) $ 1485 1/p 34156 Nov 03- Nov 03 (0112)

LUMABEL LIMITADA

Contrato: 03/10/2006.
Inscripción: 17.765 Año 2006.
Socios: Luis Delgado (90 cuotas) - María Pallas (10 cuotas).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Venta de motos.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Delgado.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 34162 Nov 03- Nov 03 (0113)

MARINE STOCK LTDA.

Contrato: 22/10/2006.
Inscripción: 18.270/2006.
Socios: Beatriz Sagrera (1 cuota) - Alberto Russo (9 cuotas).
Capital: $ 25.000.
Objeto: Depósito aduanero, fiscal, portuario. Explotación de instalaciones navales.
Administración: Alberto Russo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 34163 Nov 03- Nov 03 (0114)

"FURTHER S.R.L"

CAPITAL: $ 60.000 (100 cuotas de $ 600 c/u)
SOCIOS: Claudio Raúl Furtado Villaba (50 cuotas)
Andrés Vicente Hernández Panizza (50 cuotas)
OBJETO: servicios forestales, plantación, cosecha y mantenimiento de bosques.-
PLAZO: 20 años a contar del 14-09-05
DOMICILIO: Treinta y Tres 546 ap. 201, Minas
Contrato de fecha 14-09-05, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el no. 7977, el 16-09-05.
22) $ 1980 1/p 34178 Nov 03- Nov 03 (0115)

Publicaciones de Alelim SRL
Cesión de Cuotas

Fecha 20-02-02
Registro Nº 1658
Cedentes: Adriana Beatriz Guillen Bermúdez
Luis Ramón Tejera Batista
Cesionarios: Alicia Beatriz Padrón Hampala
Administración: Gerardo Nelson Guillen Bermúdez.
22) $ 990 1/p 34187 Nov 03- Nov 03 (0116)

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 23/10/06, en el aviso Nº 33062 donde dice "RITE SRL" debió decir "RITER SRL" por asi corresponder.
22) $ 168 1/p 34200 Nov 03- Nov 03 (0117)

ETTICA LIMITADA

Contrato: 12 setiembre 2006
Inscripción: N° 17.431 el 29/09/2006
Socios: ARIEL MARCEL PAGES CROCE (34 cuotas)
DINORAH BEATRIZ PEREIRA GRELA (66 cuotas)
Capital: $ 22.000.-
Objeto: Provisión de promotoras/es, azafatas, reponedores, y todo tipo de personal temporario para empresas y organizadores de eventos comerciales, culturales, deportivos e institucionales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1485 1/p 34209 Nov 03- Nov 03 (0118)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Rafaela y Olga Shiskobcki prometieron vender a Rafaela Shiskobcki, salón sito en Barrios Amorín 1205, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34166 Nov 03- Nov 30 (0119)

Ley 26/9/904. Julio Pirez cedió frecuencia 98.3 MHz, CX 252 Rocha FM a TV CABLE SAN CARLOS SRL. Acreedores presentarse en José Leguizamón 3665 Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34188 Nov 03- Nov 30 (0120)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COITINHO SERGIO DANIEL C/ VANIA YASIMINE BERTOLINI" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 65-663/2003 se cita y emplaza a VANIA YASIMINE BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 03- Nov 16 (0121)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LABORDE, JUANITA C/ FORTES, LEONARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha IUE 172-616/2006; se cita, llama y emplaza a LEONARDO FORTES TEIXEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 03- Nov 16 (0122)

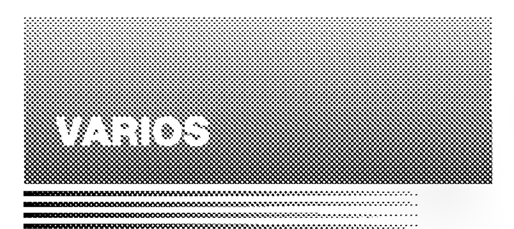
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PICOS; GIANINA GIOVANNA contra CAMARGO; CLEVER CLAY - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-463/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. CLEVER CLAY CAMARGO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 03- Nov 16 (0123)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Jorge Diano del proyecto explotación de dolomita, ubicado en el Padrón Nº 5425 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en el paraje Campanero. Se accede al mismo desde la ruta 8, por el camino que nace en ésta al costado del Parque Rodó de la ciudad de Minas hacia el noreste, cruzando el Aº Campanero Grande en el Paso de las Piedras del que dista 7,5 Km y luego de continua por trillo dentro del predio 1 Km. El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 20 de octubre de 2006.
27) $ 924 1/p 34174 Nov 03- Nov 03 (0124)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 15 kV, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 06.- 993, del 06 de julio de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.
14970 BLANCA ALEGRETTE Y OTROS
5524 JUAN ALEGRETTE Y OTROS
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas

que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54956 Nov 03- Nov 16 (0125)

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



SUCURSAL MINAS

SECTOR EMPRESAS
Se cita a la empresa TULIO CONRADO VARELA DEL PRATO. para que comparezca a esta oficina, sita en calle W. Beltrán Nº 712, ciudad de Minas, en el horario de 9:15 a 16:00 hs, a efectos de notificarse, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista correspondiente al avalúo 055/4444 de fecha 11/01/2006, comprendido en el expediente 2005/1/122024, caratulado: "VALLEGRA DEL PRATO TULIO CONRADO. - INSPECCION", bajo apercibimiento de darla por notificada, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Minas, 17 de Octubre de 2006. Rodolfo Servetti, Gerente.
27) $ 1512 3/p 34175 Nov 03- Nov 07 (0126)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

OFICIO No. 191-06
"ACTA DE NOTIFICACIÓN:
Se notifica a los Señores usuarios del Servicio con permisos de explotación de Excursiones y Turismo que se detallan a continuación, con sanciones pecuniarias por las transgresiones al Art. 12, inciso b):
- Empresa COTROFE, representante Sra. Maria Capel Moreno, titular de las unidades AKM099 y AKM 100 (con sanciones pecuniarias de 25 (veinticinco) Unidades Reajustables (AKM 099) y 15 (quince) Unidades Reajustables (AKM 100)-
- INDALECIO DIAZ ANDRADA- Titular de la Unidad AKM 090 (con sanciones pecuniarias de 25 (veinticinco) Unidades Reajustables.-
- Empresa CODET titular de la Unidad AKM094 (con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) Unidades Reajustables-
- ROBERTO DOTTA PEREZ, titular de la unidad AKM103 (con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) Unidades Reajustables-
- Empresa TECHERA LTDA.. Representante Osvaldo Techera Paoletti, titular de la Unidad AKM111 (con sanciones pecuniarias de 5 (cinco) unidades reajustables.-
- Empresa PLASTYGOM S.A representante Mauricio Horowitz, titular de la Unidad AKM116 (con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) Unidades Reajustables-
- Empresa DOLORES PUMAR, titular de la Unidad AKM 115, con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) unidades Reajustables.-
- Se intima a la presentación de cada uno de los titulares y/o representantes ante Sector Servicios Públicos de Transporte a regularizar las sanciones e inspecciones técnicas, en un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de esta notificación, su no presentación dará lugar por las vías administrativas a la cancelación del permiso de explotación y retiro de las placas de matriculas.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54957 Nov 03- Nov 07 (0127)

Expediente - G 204697
Se cita a la Sra. MIRTA GONZALEZ CARABALHO, CI, 2.814.407-6 a comparecer en un plazo de seis (6) días ante Sector Administracion Documental (Tomás Berreta 370-Canelones), a fin de regularizar reempadronamiento de vehículo Padrón 317488, Matricula ACT -752, bajo apercibimiento de anulación del trámite y requisa de placas de matrícula.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54963 Nov 03- Nov 07 (0128)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Silvana Martha CUCCURULLO CONTRERAS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 34158 Nov 03- Nov 03 (0129)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Ilda CLARO MACCIÓ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 34159 Nov 03- Nov 03 (0130)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Myriam Graciela TIRONI HOFFMAN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 34160 Nov 03- Nov 03 (0131)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA - ANEP Expedición de Segunda Copia, Ficha 2-10972/2006, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del titulo de propiedad del padrón 2530 en mayor área de Lavalleja "Villa Serrana". En consecuencia se emplaza por 30 días a quiénes tengan interés en formular oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 5 de setiembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 03- Nov 16 (0132)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Resolución de Contrato

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SANTUCCI MURAÑA, BEATRICE Y OTRO C/ LUNA, MARIA - RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 172-727/2004; se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. ENRIQUE GONZALEZ ROGEL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 28 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 34193 Nov 03- Nov 16 (0133)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "EDIFICIO VANGUARDIA C/ SUCESION SYLVIA CAPLAN DE HALPERIN - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 294-618/2003, según Providencia n° 2524 del 16/8/06 SE INTIMA a los SUCESORES DEL SR. ABRAHAM

HALPERIN el pago de la suma adeudada $ 98.998 e ilíquidos por el término legal. Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.- Dr. Raphael Torres Leal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL MALDONADO.

27) $ 3360 10/p 34129 Nov 03- Nov 16 (0134)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "LAUYE PIREZ, ELDA C/ DRAGONES, DEMETRIO. DEMANDA LABORAL" IUE 304-52/2005, se hace saber que por Resolución Nro. 2294/2006 de fecha 21 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de DEMETRIO DRAGONES o cualquier interesado por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de octubre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54950 Nov 03- Nov 16 (0135)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "GALMARINI, JASEL YANET C/ DE LEON CRAVEA, MYRIAM Y OTRA. DEMANDA LABORAL" IUE 304-78/2006, se hace saber que por Resolución Nro. 2168/2006 de fecha 11 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas con vocación hereditaria de CELIA CRAVEA por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 13 de setiembre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 03- Nov 16 (0136)

VARIOS

EXTRAVIO LIBROS DE COMERCIO

PRIMADONA S.A., RUC 212295450017, denuncia la pérdida de sus Libros: Diario, Inventario, Actas de Asamblea y Actas de Directorio. Esta publicación se hace conforme al art. 53 Ley 16.871.

27) $ 168 1/p 34161 Nov 03- Nov 03 (0137)



FNC S.A.

Se comunica a los señores acreedores de FNC Sociedad Anónima, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2006, se aprobó el rescate o reintegro parcial de $ 175.000.000 (valor nominal) del capital integrado, en forma proporcional a cada tenencia accionaria representada por las acciones emitidas hasta la fecha, en la forma dispuesta por la citada Asamblea, resolviéndose a su vez que el nuevo capital integrado de la sociedad ascenderá a $ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de pesos uruguayos).

A su vez se pone en conocimiento de los señores acreedores, que en la sede social ubicada en Entre Ríos 1060 de esta Ciudad, se encuentra a su disposición la documentación respectiva.

Se convoca a los señores acreedores para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.

El Directorio.

28) $ 39600 10/p 34136 Nov 03- Nov 16 (0138)

FNC S.A.

Se comunica a los señores accionistas de FNC Sociedad Anónima, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2006, se aprobó el rescate o reintegro parcial de $ 175.000.000 (valor nominal) del capital integrado, en forma proporcional según cada tenencia accionaria, abonándose a cada accionista en ocasión del canje accionario a realizarse, por cada un peso uruguayo ($ 1.oo) en acciones totalmente integradas, la suma en efectivo de $ 0.8228729, y entregándole simultáneamente nuevos títulos accionarios de FNC S.A. por valor de $ 0.4166667. Como consecuencia de lo resuelto, el nuevo capital integrado de la sociedad ascenderá a $ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de pesos uruguayos). A esos efectos una vez cumplidos los requisitos legales y mediante nueva convocatoria, se procederá al pago en efectivo de las sumas a abonar a cada accionista en forma proporcional a cada tenencia accionaria, haciéndose entrega simultáneamente los nuevos títulos accionarios en la forma ya expuesta.

En la sede social ubicada en Entre Ríos 1060 de esta Ciudad, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación respectiva.

A partir de esta publicación los señores accionistas dispondrán de un plazo de treinta días a los efectos de ejercer los derechos atribuidos por el artículo 363 de la Ley 16.060.

Montevideo, Octubre de 2006.

El Directorio.

28) $ 5940 1/p 34137 Nov 03- Nov 03 (0139)

BAU.R.S.I. (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.

CAPITAL: $ 1.800.000

DURACION: 100 años

DOMICILLIO: Montevideo.

Inscripción: 30.10.2006, No. 20447.

28) $ 3465 1/p 34168 Nov 03- Nov 03 (0140)

ALICO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Por asambleas generales extraordinarias de fecha 21/9/2001 y de acuerdo al contrato de fusión de fecha 31/7/2003, se resolvió la fusión por absorción de American Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (sociedad absorbida y disuelta por efecto de la fusión) por Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. (sociedad absorbente).

Denominación: ALICO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 100 años

Objeto: La sociedad tendrá por objeto celebrar toda clase de seguros sobre riesgos de las personas. A modo de ejemplo, la sociedad podrá celebrar seguros de vida, invalidez, de enfermedad o de retiro, contratos de renta vitalicia, seguros dotales, seguros provisionales, seguros de salud o accidentes personales o cualquier otro seguro de similar naturaleza, ya sea que los mismos garanticen un capital, una póliza saldada, una renta o cualquier otro beneficio, e independientemente de cualquier otra estipulación de la póliza. En forma accesoria a lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier otro acto o contrato, de cualquier naturaleza, necesario o conveniente para el cumplimiento del objeto principal de la sociedad.

Capital: $ 100.000.000.-

Inscripción: Nº 18.099 de 5 de octubre de 2006.

28) $ 5445 1/p 34210 Nov 03- Nov 03 (0141)

REFORMAS

FADOWIL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 30.000.000

Registro Nacional de Comercio, inscripto el 27 de octubre de 2006, No. 20292.

28) $ 990 1/p 34169 Nov 03- Nov 03 (0142)

ECOTIR SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 15.000.000

Registro Nacional de Comercio, inscripto el 26 de octubre de 2006, No. 20139.

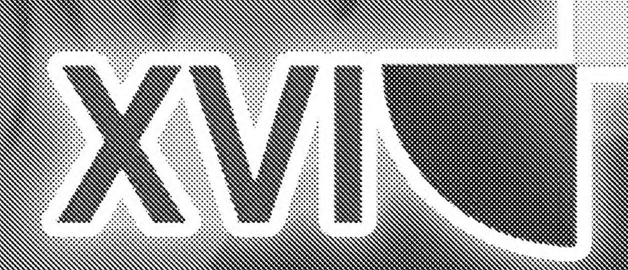
28) $ 990 1/p 34170 Nov 03- Nov 03 (0143)

CURTIFRANCE SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

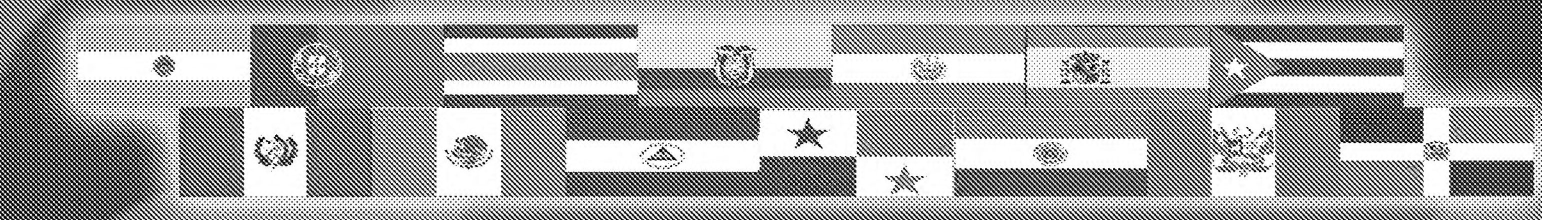
CAPITAL: $ 1.600.000.000

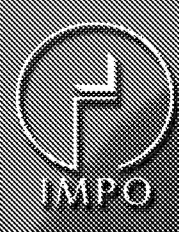
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 25 de octubre de 2006, No. 20050.

28) $ 990 1/p 34171 Nov 03- Nov 03 (0144)



Cumbre
Iberoamericana





Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

